



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

El proceso de despolitización en México.
Propuesta teórico-conceptual para su comprensión.

T E S I S

Que para obtener el título de:
Licenciado en Ciencias de la Comunicación
Comunicación Política

Presenta:

Raúl Héctor Rodríguez Otero

Asesor de tesis:

Mtro. Gustavo De la Vega Shiota



México, D.F.

2008



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

El proceso de despolitización en México.
Propuesta teórico-conceptual para su comprensión.

“De los políticos ya estamos hartos. Ya ni los queremos ni les creemos. Todos son iguales de candidatos. Cuando vienen hasta lo abrazan a uno, y las fotos y todo, y luego qué: ya de gobierno ni lo ven a uno. Ni a unos ni a otros apoyamos. Entre ellos se dan la mano. Por eso es que ya no hay que hablarles. Todos son cabrones ¡cómo no señor! A nadie le vamos a tener confianza, a nadie. Es la segunda vez que no votamos y estamos decididos: no vamos a volver a votar hasta que se resuelvan nuestros problemas.”

**Habitante de *Garrapatas*,
localidad situada en el Estado de Guerrero, México.**

“Algunos sugirieron que un grupo fuese a hablar con el alcalde, ofreciéndole leal colaboración y explicándole que las intenciones de las personas que habían votado en blanco no eran derribar el sistema y tomar el poder, que por otra parte no sabrían qué hacer luego con él, que si votaron como votaron era porque estaban desilusionados y no encontraban otra manera de expresar de una vez por todas hasta dónde llegaba la desilusión, que podrían haber hecho una revolución, pero que seguramente moriría mucha gente, y no querían eso, que durante toda su vida, con paciencia, habían depositado sus votos en las urnas y los resultados estaban a la vista.”

José Saramago en *Ensayo sobre la lucidez*.

“La verdad es siempre revolucionaria.”

**Lema del periódico *L'Unità*, fundado en 1924
por Antonio Gramsci.**

Índice.

Introducción. 6

Capítulo 1. La política y su dimensión sociopolítica.

1.1. La justicia como el sentido de la política 20

1.2. Sentido, fin y metas: el carácter instituido e instituyente de la política y lo político en sociedad 29

Capítulo 2. Aproximación teórica a la despolitización.

2.1. La despolitización como proceso sociopolítico de estudio 38

2.2. Corrientes de estudio en torno a la despolitización.

2.2.1. George Vedel: la crítica a la despolitización como objeto de estudio 44

2.2.2. Nicolas Tenzer: la crisis del republicanismo cívico 47

2.2.3. Carl Schmitt: el surgimiento y la destrucción de lo político 50

2.2.4. Norbert Lechner y Jaime Osorio: el cuestionamiento hacia la política 55

Capítulo 3. Definir la despolitización.

3.1. Apoliticismo y antipoliticismo 59

3.2. Politización y despolitización 62

3.3. Ejes y grados de abstracción de la despolitización: su significado y definición conceptual 66

Capítulo 4. Primer grado de despolitización en México: la heteronomía de la política frente a la economía.

4.1. El neoliberalismo como paradigma económico-político 74

4.2. El proceso político-electoral y su financiamiento público 82

4.3.	Corrupción y procuración de justicia en las instituciones políticas	91
------	---	----

Capítulo 5. Segundo grado de despolitización en México: la deslegitimación de la política en la sociedad.

5.1.	Pobreza y marginación en el crecimiento poblacional	101
5.2.	Abstencionismo electoral y satisfacción con la democracia	106
5.3.	Violencia y corrupción generalizadas en la sociedad	115

Capítulo 6. Tercer grado de despolitización en México: el sentido de la política.

6.1.	Percepción y valoración por la política y sus instituciones	126
6.2.	La dislocación de la praxis política en el caso Garrapatas	133
6.3.	El tercer grado de despolitización frente a dos rumbos: antipoliticismo y apoliticismo	140

Conclusiones.		145
----------------------	--	------------

Referencias generales.		156
-------------------------------	--	------------

Introducción.

Tiempo difícil aqueja a la política cuando ésta pierde sentido y razón de ser tanto para la sociedad como para quienes se encargan de administrarla desde el Estado y los poderes públicos. La despolitización es, en ese sentido, una evidencia de ello, pues refleja un proceso de carácter social que afecta directamente a la concepción y práctica de la política.

Mi experiencia de estudio dentro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México me hizo reflexionar principalmente en torno a dos cuestiones específicas vinculadas al concepto de despolitización: una, que gran parte del problema en las ciencias sociales es que muchos de los estudiosos y científicos sociales no piensan o critican el uso de los conceptos al momento de explicar ciertas realidades sociales; por otra parte, que la política a pesar de ser una práctica humana concerniente al bienestar social, carece cada vez más del interés de las personas.

Con base en esto, y como parte de la investigación bibliográfica para el desarrollo de este trabajo, puedo afirmar que la despolitización, además de ser un término no muy utilizado dentro de la literatura de lo social, es frecuentemente relacionada a la abstención electoral, a la falta de cultura cívica o a un desencanto por la democracia. Sin duda, estas tres aseveraciones pueden estar vinculadas a la despolitización y son indicadores de que ésta existe, tal como lo desarrollo a lo largo de este trabajo; sin embargo, no definen qué significa en sí el concepto.

Por si fuera poco, a menudo dentro del ámbito político de administración del Estado y de los poderes públicos, la despolitización es interpretada como la acción deseada que se debe de tomar para que la política no se involucre en diversos asuntos públicos, pues se dice con frecuencia que es necesario “despolitizar” un determinado caso para que se lleven a cabo las tareas pertinentes en pro del bienestar social: basta hacer una rápida revisión documental en alguna hemeroteca o buscador en internet sobre el número de veces que aparece la palabra “despolitizar” en los discursos pronunciados por diversas personas u organizaciones que pretenden que la política no tenga injerencia en determinados hechos.

Este pensamiento sobre la despolitización es, de manera más puntual, una petición para que ningún partido o personaje político sea partícipe de un logro o necesidad social requerida; o bien, que no busque involucrar sus propios intereses. Cabe aclarar que con esta misma connotación negativa es interpretada la palabra “politizar”, como una acción no deseada: se dice, por ejemplo, que es pertinente no politizar tal proyecto o reforma en materia educativa, cultural, jurídica o hasta económica. Este tipo de afirmaciones en torno a la despolitización están sustentadas en un sentido negativo generalizado sobre la política y vinculado a una lógica de pensamiento que rechaza la acción política por encontrar en ella inutilidad, deficiencia u obstrucción para la realización de varios proyectos o para la solución de problemas específicos.

Así, el concepto de despolitización requiere ser repensado por dos aspectos importantes que conforman en sí las hipótesis generales de este trabajo: uno, porque en la medida en que sea definida en tanto concepto del estudio de lo social, luego entonces podrá ser entendida como la dislocación de la praxis política, donde práctica y teoría de la política quedan desvinculadas; y dos, porque si logra ser concretada una conceptualización tal de la despolitización, se podrá construir una propuesta teórica de análisis gradual para su comprensión dentro de un contexto histórico específico, como lo es México dentro de los últimos 25 años.

De acuerdo a esto, el objetivo principal de la investigación radica en elaborar una propuesta teórico-conceptual para comprender el proceso de despolitización en México. Para esto es necesario, primero, esclarecer el significado conceptual de la palabra “despolitización”, hasta ahora ambiguo y poco preciso dentro del estudio de las ciencias sociales; y posteriormente, analizar tanto las causas como las consecuencias de dicha despolitización que puedan dar pauta a una comprensión más precisa sobre la misma.

El método general de la investigación a seguir es el deductivo, pues parto de las premisas generales para establecer qué es la política y así definir posteriormente la despolitización, seguido de premisas particulares en donde ubico la despolitización dentro del contexto mexicano. Por lo tanto, la parte de las

premisas generales se encuentran construidas durante los tres primeros capítulos de la presente investigación, a los cuales haré referencia a continuación.

Será preciso abordar una mínima, pero concreta definición de lo que es la política antes de definir la despolitización como concepto de estudio. De tal manera, dentro del capítulo 1 analizaré el concepto “política” dentro de ciertas características básicas que la definen: primero, desde dos enfoques, uno prescriptivo, vinculado a lo que *debe ser* la política; y otro descriptivo, ligado a lo que *es* la política. Ambos enfoques son complementarios uno del otro para la comprensión y prácticas políticas, además de que una parte sustancial de ese deber ser de la política forma lo que he de ubicar como el sentido mismo de la política: la justicia, y qué se debe de entender por ésta.

Una vez realizado esto, continuaré con otra parte del enfoque prescriptivo de la política, que se sustenta en su fin y cómo se debe de comprender éste; así hablaré también de las metas de la política, importantes en su enfoque descriptivo. Ligado a esto, pretendo “ubicar” la política dentro de la dicotomía del carácter instituido e instituyente de la sociedad: primero, la política como un *sentido instituido* en la sociedad, que forma parte de un significado imaginario social de las personas en convivencia; luego, veré el *proceso instituyente* de la política; esto es, la actuación política sustentada en las metas o principios de justicia como la manera en que las personas actúan conforme a lo instituido de la política: tal proceso tendrá como denominación “lo político”.

Para el capítulo 2, comienzo con un acercamiento teórico sobre el concepto de despolitización. Entiendo a ésta como un concepto sociopolítico de estudio que tiene que ver con lo que denomino la dislocación de la praxis política, donde existe una ruptura entre los enfoques descriptivo y prescriptivo en el quehacer político. Después, con el fin de analizar y comprender mejor a la despolitización como concepto, haré brevemente un repaso teórico sobre el abordaje que hacen algunos autores sobre dicho concepto. La selección arbitraria de dichos autores la asumo, primero, por la escasez de literatura respecto a la despolitización; segundo, por el grado de importancia que tales autores han impregnado a la despolitización como un concepto que puede ser estudiado dentro de las ciencias

sociales y por sus repercusiones en el ámbito social y político de los seres humanos; tercero, porque queda claro que de ellos recuperaré algunas aportaciones y planteamientos que me serán de utilidad para analizar y formar una definición de despolitización, que desarrollaré en el siguiente apartado.

El primero de esos autores es el tratadista francés George Vedel, quien a través de la publicación *La despolitización* (en la cual fungió como compilador) introduce al lector a pensar si la despolitización existe, antes que fenómeno o proceso sociopolítico, como concepto de estudio en las ciencias sociales. Esto me permitirá abordar justamente desde lo elemental a la despolitización como objeto de estudio. Un segundo autor, el politólogo francés Nicolas Tenzer, aborda a través de sus libros *La política* y *La sociedad despolitizada* la manera en cómo las sociedades occidentales contemporáneas (la francesa, desde su más cercano ámbito de estudio) atraviesan por un crisis de valores políticos que conciernen a la creación de la república y, más importante, de la democracia. Con su apoyo, podré abordar a la despolitización como un proceso sociopolítico que tiene como característica no sólo la pérdida de legitimidad frente a la política, sino también del carácter cívico republicano que permite tener una aceptación de los intereses públicos por encima de los individuales entre los ciudadanos.

El teórico político Carl Schmitt es un tercer autor que contemplaré dentro de este apartado, pues es él quien a través de su obra *El concepto de lo político* explica precisamente “lo político” como un concepto que puede definir las relaciones humanas desde la política, y cómo la despolitización entendida como la “neutralidad de la política” puede obstaculizar la práctica política; es decir, “lo político”. Con este aporte se reforzará el planteamiento que he considerado sobre la despolitización como un proceso instituyente que no sólo afecta a su sentido instituido (la política), sino también a su parte instituyente de lo político en la creación de metas y principios de justicia.

Por último, la visión del doctor en ciencias sociales y sociólogo chileno Jaime Osorio, el cual aborda la “despolitización de la política” -ligada a ciertas características elementales de la democracia- que ocurre en América Latina, apoyado en un autor más, el chileno y doctor en ciencias sociales Norbert

Lechner, quien también ha abordado a la despolitización como un “proceso de cuestionamiento” que se hace contra la política. Con los planteamientos de ambos, podré afirmar que la despolitización como proceso sociopolítico no sólo se adolece en los países llamados “desarrollados”, sino que también sufren nuestras sociedades latinoamericanas ante el advenimiento del neoliberalismo, pero sobre todo, de la ideología tecnócrata en dicha parte del planeta.

Una vez que he partido de ubicar a la política dentro de ciertas características sustanciales para su mejor entendimiento, y después de insertar la despolitización en este trabajo con base en lo que algunos autores han referido acerca de ella, es momento de desarrollar una definición de la despolitización mucho más precisa y concreta. Para ello, en el capítulo 3 me apoyo en el tratamiento metodológico de las palabras mencionado por Giovanni Sartori en su libro *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*, y que denomina como “onomatología”, en el cual no sólo se busca que el lenguaje sea un instrumento de comunicación, sino antes bien del *pensar sobre el pensar*: impulsa la formación y definición de conceptos con base en la estructuración término-significado-referente.

De esta manera, haré una diferenciación básica conceptual (definición declarativa, de acuerdo al tratamiento metodológico que menciono) entre lo que puede ser considerado como *apoliticismo* y *antipoliticismo* con respecto al concepto de despolitización. Esto lo realizo debido a posibles confusiones en el manejo del lenguaje en torno a la despolitización; de ahí que pretenda una claridad en dichos conceptos incluso desde su sentido onomasiológico y gramatical. En un segundo paso, desarrollaré un nuevo análisis con base en la misma diferenciación básica conceptual entre los conceptos de *politización* y *politizar* para poder abordar de manera concreta a la despolitización como definición conceptual. Dicho análisis también se centrará en el contenido semántico y gramatical de dichas palabras para poderlas entender como procesos sociales convergentes; o bien, que no están del todo desvinculados entre sí.

Esta serie de pasos discriminatorios permiten aclarar y definir qué es y qué no es la despolitización: la propuesta teórico-conceptual sobre el concepto de

despolitización estará así concretada en una primera parte. De acuerdo al planteamiento lógico de las palabras, seguiré con un tratamiento continuo o de *gradación*, según lo llama Sartori, en el cual desarrollaré grados de abstracción de la despolitización, lo cual permita establecer *variaciones* sobre el proceso de despolitización en México.

He de aclarar que dentro de la escala de abstracción en el tratamiento de los conceptos propuesta por Sartori, hay tres niveles que, como indica el politólogo italiano Angelo Panebianco en su artículo *Sartori y la ciencia política*, oscilan entre categorías universales (un alto nivel de abstracción), entre observaciones descriptivas (un bajo nivel de abstracción) y un equilibrio entre ambas, denominado como nivel medio de abstracción. Como parte de un objetivo particular dentro de esta parte del presente trabajo, mi intención es ubicar la propuesta teórico-conceptual de la despolitización en dicho nivel medio de abstracción, donde la denotación de un concepto queda balanceada por su connotación. Durante el tercer capítulo, haré las referencias pertinentes para la mejor comprensión de este tratamiento metodológico del concepto.

Siguiendo el método deductivo, en los siguientes tres capítulos abordo las premisas particulares que me orienten a ubicar el proceso de despolitización en México. Dentro de tales capítulos, manejo una serie de indicadores causales y de efecto de despolitización que me ayuden a establecer propiedades particulares o referentes sobre la despolitización, de acuerdo a la definición de este concepto. Determino tales indicadores y no otros debido a que considero, primero, que describen con mayor precisión la dislocación de la praxis política como la falta de proyectos de vida y de existencia públicos (categoría que será explicada desde el primer capítulo); y segundo, porque están directamente vinculados a la explicación y comprensión tanto de los grados como de los ejes de despolitización elaborados en el tercer capítulo.

Con base en esto, mi intención para el capítulo 4 será interpretar una serie de datos y acontecimientos específicos dentro del contexto político y social de México durante los últimos veinte años, con base en el primer grado de despolitización planteado en el anterior capítulo, de modo que pueda comenzar a

describir la despolitización como concepto sociopolítico de estudio en el contexto mexicano. El desarrollo de dichas interpretaciones lo haré apoyado en un conjunto de indicadores causales de despolitización: así, en este apartado estará elaborado el *primer grado connotativo de despolitización* (referente a las metas de la política) *situado en el eje vertical denotativo de la despolitización*; es decir, la heteronomía de la política frente a la economía.

De acuerdo con esto, hablaré del cambio de régimen económico-político suscitado a partir de la década de los ochenta en México, contexto en el cual se desarrolla una mayor subordinación de la administración del Estado y de los poderes públicos con respecto a las exigencias económicas del libre mercado, rompiendo la autonomía que exige la política en la conducción de los proyectos de vida y de existencia públicos. Un segundo indicador está en los procesos político-electorales, donde el financiamiento público ha sido excesivo dentro de tales procesos en la construcción de las campañas políticas como parte del dinero público otorgado a las instituciones políticas relacionadas con el ámbito electoral, teniendo una visión procedimental de la democracia y más liberal en su sentido económico que político. Dentro de esa subordinación de la acción política frente al dinero considero a la corrupción como un tercer indicador de despolitización existente durante los últimos años dentro de las instituciones políticas; además de la ineficacia en la procuración de justicia en el país que manifiesta una parte importante del incumplimiento de las metas de la política dentro de la administración del Estado y de los poderes públicos.

Una vez que he descrito el primer grado de despolitización en México con respecto a la heteronomía de la política frente a la economía, mi siguiente paso dentro del capítulo 5 será nuevamente interpretar algunos datos y acontecimientos específicos suscitados durante los últimos veinte años en México, de acuerdo con el segundo grado de despolitización que mencioné durante el tercer capítulo. De esta manera, para el desarrollo de tales interpretaciones, me basaré ahora en un conjunto de indicadores de efecto que están *orgánicamente vinculados* a los indicadores causales que describí en el capítulo anterior. Por lo tanto, en este capítulo estará elaborado el *segundo grado connotativo de despolitización*

(referente al fin de la política) *situado en el eje horizontal denotativo de la despolitización*; es decir, la deslegitimación de la política en sociedad.

El primero de esos indicadores de efecto tiene que ver con los grados de pobreza y marginación durante los últimos veinte años en México, a consecuencia del incremento del índice demográfico, pero sobre todo por el avance del neoliberalismo dentro de la administración del Estado y de los poderes públicos. Después, los índices y datos que hay con respecto a la participación ciudadana en los diversos momentos electorales en los últimos años, así como los que hay en torno al apoyo manifestado hacia la democracia como régimen político de libertades, me permiten identificar un segundo indicador de efecto que tiene que ver con el abstencionismo y la satisfacción con la democracia. Por último, un tercer indicador de efecto que considero dentro de este capítulo es el que tiene que ver con algunos datos y situaciones donde la sociedad opta por la violencia principalmente para la solución del problema de la inseguridad y ante la ineficaz procuración de justicia imperante en el país: la sociedad se enfrenta contra sí misma.

Presento para el capítulo 6 lo que considero como el grado de despolitización más profundo que se puede describir y explicar; es decir, el tercer grado connotativo de despolitización concerniente al sentido de la política o la justicia. Este grado trastoca los dos ejes denotativos vertical y horizontal que tienen que ver con la administración del Estado y de los poderes públicos como con la sociedad misma porque la despolitización como proceso sociopolítico afecta la realización de los diversos principios de justicia estructurados en proyectos de vida y de existencia públicos, y la libertad o salvaguardia de la vida de las personas en sociedad. Por ello, incumplidas tanto las metas como el fin de la política, la inevitable consecuencia de ello es la pérdida de su sentido: la valoración de la política queda ubicada en la práctica de la obtención del poder sin ética; la dislocación de la praxis política se consuma.

Para poder describir y explicar este tercer grado connotativo de despolitización me apoyaré nuevamente en algunos datos específicos que tienen que ver con la percepción y valoración que existe en la sociedad mexicana con

respecto a la política; esto es, el sentido que se tiene de ella, así como de las diversas instituciones políticas. Este rubro es un indicador de efecto correspondiente a este tercer grado connotativo de despolitización, que por supuesto encuentra sus causales en los anteriores dos grados descritos de despolitización. Además de esto, describo el caso particular de la comunidad del Estado de Guerrero conocida como Garrapatas, en el cual ubico la interpretación del tercer grado connotativo de despolitización, pues en él se da lo que he mencionado como la dislocación de la praxis política; es decir, la ruptura entre los enfoques descriptivo y prescriptivo en la política que se manifiesta tanto en los administradores del Estado y de los poderes públicos, como en la sociedad. Para finalizar este capítulo, menciono una breve aproximación teórica a lo que mencioné en el tercer capítulo como los “tipos de peligro” que traería consigo la despolitización en su tercer grado connotativo; esto es, el apoliticismo y el antipoliticismo.

Debo añadir a todo esto que el camino para llegar a la construcción del concepto despolitización fue gradual: primero ubiqué mi interés por estudiar la falta de interés por la política y a esto lo denominé como “apolitización”. Sin embargo, conforme avanzaba en las lecturas vinculadas a dicho tema, me percaté del uso ambiguo que se hace de palabras como “apolítico” y “despolitizado”, ante lo cual me vi en la necesidad de aclarar apoliticismo y despolitización, al igual que antipoliticismo, pues de lo contrario, tendría el riesgo de confundir tales términos al momento de querer definir la despolitización. Dentro de las lecturas elaboradas en la investigación, fue el libro metodológico de Sartori -ya citado con anterioridad- el que me orientó para poder hacer dicha diferenciación y ubicar a la despolitización en “grados de abstracción”, esto con la intención de comprender y explicar más a detalle la despolitización; es decir, como un proceso sociopolítico de estudio.

Ahora bien, quisiera explicar una relación contextual entre algunos de los autores que manejo para construir el abordaje teórico respecto a la política y a la despolitización, y el contexto histórico propio que me ha tocado vivir y que forma parte de la razón de ser de este trabajo. Como lo explicara el pensador alemán Max Weber, gran parte de aquello que el investigador social desea estudiar o

indagar, está determinado por el contexto histórico en el cual le ha tocado vivir: se trata de un interés particular por algún hecho, proceso o fenómeno que él considera digno de *ser conocido*; es decir, una *relación de valor* entre su interés intelectual y una parte de lo que acontece en su realidad, un *sentido por comprender y explicar metódicamente*, y que trasciende cualquier juicio de valor inherente a la naturaleza social humana. De acuerdo a este razonamiento, es de llamar la atención que escritores como Hannah Arendt, Carl Schmitt, Norbert Lechner, Cornelius Castoriadis o Nicolas Tenzer hayan tenido especial interés por comprender la política y todo aquello que atentara contra ella.

Arendt, a quien considero la mayor pensadora del siglo XX, vivió en la Alemania nazi, donde todo aquel que fuese judío o que no simpatizara con la ideología del partido nacionalsocialista era perseguido y hasta aniquilado. Ante ello, Arendt huyó a Francia, y después a los Estados Unidos donde adoptó la nacionalidad de dicho país. Esa parte de su historia de vida la determinó a pensar y a escribir sobre la importancia de que la política fuese siempre respetuosa de la libertad humana y de la pluralidad, teniendo en cuenta que lo peor que le podía pasar a una persona era que un *poder total* y sin escrúpulos le quitaran su propia y única existencia: los seres humanos y la política, pensaba Arendt, tienen en el totalitarismo un enemigo devastador.

Al contrario de la pensadora alemana, un autor tan controversial en su pensamiento como Schmitt llegó a adherirse al nacionalsocialismo, pero la policía de élite S.S. del gobierno hitleriano lo amenazó por considerarlo extranjero y tener vínculos con intelectuales judíos, como Leo Strauss, quien fuera su amigo. Sin embargo, es posible que la Primera Guerra Mundial lo haya determinado a escribir sobre lo que él consideraba el carácter dicotómico de la acción política, a la cual denominó “lo político”: amigos y enemigos conforman los dos actores primordiales de la decisión como acción política. Pese a esto, Schmitt advierte que la privación de esta acción en las personas no sólo aniquila lo político, sino que los hace esclavos inmersos en una situación donde un poder superior los domina, los neutraliza de toda acción política y, por tanto, los despolitiza: aún cuando no habla de totalitarismos, esta concepción de Schmitt se acerca mucho a tal idea.

Norbert Lechner ha sido el autor que tal vez ha mencionado la definición de política más bella y realista de los últimos años: la conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado, título incluso de uno de sus libros. Además de vivir los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, Lechner experimentó el golpe militar en Chile en 1973, lugar en donde pensó quedarse pese a que varios de sus colegas y amigos decidieron huir de dicho país: no era aún chileno, pero decidió quedarse ahí, según sus palabras, por amor a Chile y a su esposa Paulina. Lechner siente la necesidad de replantear la política en tiempos donde el libre mercado comienza a surgir como la vía económica inevitable a la cual las naciones del mundo deben sujetarse. Una dictadura como la chilena, sostenía Lechner, no sólo traía transformaciones económicas, sino incluso políticas y hasta culturales; sin embargo, era la imposición de la sociedad de mercado la que produciría tales cambios: en vez de que las sociedades contemporáneas sean más seguras y confiables, están cada vez más permeadas por el miedo, la inseguridad y la desconfianza.

A propósito de las sociedades de mercado, Castoriadis pensaba en que los significados imaginarios sociales como la política misma estaban siendo reemplazados por el valor del dinero y la ganancia, puesto que el ideal sublime de la vida social comenzaba a ser el enriquecimiento. Probablemente, el acontecimiento histórico que más determinó al filósofo francés para pensar la política como parte de un imaginario social instituyente de cambio (contrario a la sociedad instituida y heterónoma, que se resume en la ontología determinista de que “el ser es ser determinado”) fue el estalinismo, donde el Estado y la burocracia soviética no sólo mantenían los medios de producción, sino que ostentaban con ello nuevas relaciones de explotación y de exclusión social: de nueva cuenta, un totalitarismo atenta contra la política. Tal fue su percepción de esto, que de ser un pensador marxista y seguidor de los ideales comunistas, se apartó de tales convicciones ideológicas.

Un último autor, Nicolas Tenzer, ha publicado una serie de libros que están relacionados con la despolitización en la época contemporánea. De los escritores mencionados hasta el momento, es el único con vida. Siendo un pensador

relativamente joven (nacido en el año de 1961), ha experimentado lo que autores como Lechner y Castoriadis mencionaban como la instauración de las economías de libre mercado. Tres años antes de la publicación de su libro *La sociedad despolitizada*, Tenzer fue uno de los tantos europeos que vivió la caída del Muro de Berlín, acontecimiento que suscitó, entre otras cosas, el pensamiento del fin de las ideologías, augurando el inevitable establecimiento del capitalismo como el único camino a seguir por las sociedades contemporáneas: para el escritor francés, con esto se agudiza la crisis de la política caracterizada por un sentimiento de ineptitud entre tales sociedades de todo aquello concerniente a ella.

Así, todos estos autores parecen haber estado determinados por ciertos contextos históricos para hablar de política. Como autor del presente trabajo sobre una propuesta teórico-conceptual para la comprensión del proceso de despolitización en México, debo decir que no estuve exento de tal determinación: el momento histórico que me ha tocado vivir ha estado caracterizado por una subordinación de la política a las condiciones de la economía de libre mercado; una deslegitimación de la política y, por tanto, una falta de sentido por ella; de ahí, pues, mi interés por abordar la despolitización. Tiempo difícil aqueja a la política con respecto a la despolitización y éste es el momento de comprenderlo.

Por último, aunque no menos importante, quiero mencionar que la realización de este trabajo, comenzado en febrero de 2005 y terminado en octubre de 2007, es indudablemente el resultado de diversas experiencias de vida que he tenido con algunas personas a las cuales, en los siguientes párrafos, les brindo un justo reconocimiento. Haber estudiado la licenciatura en Ciencias de la Comunicación, pero más aún, haber tenido la oportunidad de concluirla después de varios años de estudio, me hace pensar en agradecer, primero, a mi madre, Concepción Otero Garay, por haberme enseñado el carácter que se debe tener para salir adelante de cualquier adversidad y por sus constantes impulsos de ánimo en mis deberes; después, a mi padre, Raúl Héctor Rodríguez Cruz, por haberme mostrado la prudencia con la cual se requieren afrontar distintos problemas y por sus precisas observaciones a mis escritos; a ambos les agradezco además el

apoyo económico hacia mis estudios en un momento histórico tan difícil como el presente y que, desde luego, ha afectado nuestra relación como familia.

A mi hermana, Sandra Josefina Rodríguez Otero, por su atención en mi persona cuando más lo necesité, y claro, por su apoyo incondicional; a mis sobrinos, Alain Zahid Tinoco Rodríguez y Omar André Tinoco Rodríguez, de los cuales he recibido ánimo y vitalidad por lo que son, sin duda, pilares de mi existencia. No dejaré de mencionar a Pompeya Garay Rubio, *q.e.p.d.*, quien me atendió incansablemente durante mucho tiempo y que anheló presenciar el término de mis estudios.

Dentro de la licenciatura tuve el gusto de conocer a distintas personas que fueron determinantes para mi crecimiento intelectual y, particularmente, para el desarrollo de esta obra. Así, me permito agradecer al profesor Gustavo De la Vega Shiota por haber aceptado la asesoría de mi tesis, otorgándome así su confianza y su disposición para hacerme comentarios, sugerencias y críticas de lo aquí presentado desde su reconocido conocimiento metodológico. El mejoramiento de mi trabajo tampoco hubiera sido posible sin la ayuda de la profesora Margarita Flores Santiago, quien me ayudó no sólo a la corrección de estilo, sino también al desarrollo de ideas y pensamientos sobre la política y la despolitización. El intercambio de puntos de vista con ellos fue para mí muy enriquecedor como alumno y como persona; a ambos, mi profundo respeto y agradecimiento.

Mi inquietud por abordar la despolitización se reforzó y creció gracias a una serie de lecturas realizadas casi al final de la licenciatura en la materia *Análisis de la información política*. En ésta tuve un primer acercamiento teórico con los apuntes de Nicolas Tenzer, uno de los autores interesados en abordar la despolitización; de ahí que reconozca como “partícipe circunstancial” de este trabajo al profesor de aquella asignatura, Miguel Ángel Maggi Aguilera, quien nos enseñó tal conocimiento a mis compañeros de clase y a mí.

El estudio de la licenciatura también me dejó algo más que conocimiento: amistades. Así, en personas como Antonio Mata Zúñiga, Viridiana García Martignon y Cristóbal Martínez Riojas encontré, además de desahogo, verdadera comprensión en la realización de la tesis, sin demeritar sus atinadas

argumentaciones sobre mi desempeño intelectual a lo largo de la licenciatura y en el proceso de realización de este trabajo. De igual manera, complemento mi grupo de amigos y amigas con Juan Luis Cedeño Huaracha, Martha Santos Ugalde, Haydeé Rivera Álvarez, Arturo Fuentes Salas y Mario Zaragoza Ramírez, pues convivir con todos ellos en la licenciatura también fue una experiencia rica de estudio y de intelecto vinculada a la amistad.

Durante la etapa final de la tesis, concerniente a su redacción, relectura y corrección, tuve el apoyo de Karla Díaz González Maravillas, así como su amor e impulso para que yo terminara con este proceso; de igual forma, agradezco a su familia por esa misma motivación. Asimismo, también muestro mi gratitud al columnista Juan Pablo Becerra-Acosta por haberme respondido mis inquietudes y dudas sobre el caso *Garrapatas*, documentado por él mismo.

Concluyo no sin antes agradecer también a la Universidad Nacional Autónoma de México, casa de estudios que me brindó dos estímulos institucionales importantes para la realización de mi tesis: por un lado, la beca concerniente al Programa de Fortalecimiento a los Estudios de Licenciatura, dentro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; y por otro lado, la beca del Seminario de Inducción a la Docencia en el Nivel Medio Superior en el Programa de Formación de Profesores para el Bachillerato Universitario, por parte de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico.

Cada cual constituyó un todo para iniciar, desarrollar y concluir esta obra presentada a detalle a continuación.

Capítulo 1. La política y su dimensión sociopolítica.

“¿Tiene, pues, todavía la política algún sentido?”

Hannah Arendt en *¿Qué es política?*

1.1. La justicia como el sentido de la política.

Entiendo por “política” la conducción de los seres humanos en sociedad, en cuanto a proyectos de vida y de existencia públicos; es decir, que conciernen y afectan a la colectividad. No obstante, la política no debe olvidar la importancia de la libertad de cada persona por construir su propio proyecto de vida y de existencia. Esta difícil relación entre lo público-privado, o lo colectivo-individual es un asunto que debe ser atendido -y esclarecido en la medida de lo posible-, primero, por los filósofos políticos, pues es de ahí, de la filosofía política, donde la política y la *ciencia de la política* se nutren; donde comienza el orden y la lógica de las ideas, de los conceptos para su posterior aplicación, operatividad y praxis.

Cuando menciono que la política tiene que ver con “conducción”, con “conducir” en su sentido verbal, hago referencia a lo comúnmente conocido como “gobernación” o “gobernar”. Destaco tal premisa por una razón en específico: la relación entre la política con el Estado. Puesto que toda conducción requiere de organización para su adecuado funcionamiento, es entonces el Estado quien adquiere *el rol organizativo de la conducción política* en un aparato complejo de instituciones con normas jurídicas que abogan por el trabajo público.

Aún cuando tal afirmación pueda ser satisfactoria, lo cierto es que vincular “ciegamente” la política con el Estado resulta peligroso, en la medida que se puede caer en concepciones y prácticas del totalitarismo¹. Así pues, no es preciso encerrar o limitar (no tanto por una “simple clarificación conceptual”, sino también por la intención de una acción concreta) la concepción de la política dentro del aparato estatal. Como he mencionado, si bien la política tiene que ver con conducir o gobernar, tal conducción o gobernación tiene como objetivo *proyectos de vida y de existencia públicos*; es decir, planes organizativos comunes a las

¹ Para una mejor comprensión y profundidad de este tema, es recomendable la lectura del conocido libro de Hannah Arendt, *Los orígenes del totalitarismo*. Editorial Alianza. Madrid. 2000. 696 páginas.

personas en cuanto a sus necesidades vitales (salud, alimentación, vivienda, seguridad) y a sus intereses existenciales (desarrollo económico, educativo, cultural, tecnológico y político). Lo anterior me permite abarcar la política a través de dos características sustanciales, una que le da sentido -que forma parte de su razón de ser- y otra que la amplía más allá del Estado: la que involucra a los seres humanos en general.

La política, entendida como práctica colectiva, debe mantener dentro de sí un enfoque prescriptivo y uno descriptivo a la vez, tal como el politólogo italiano Giovanni Sartori explica en cuanto a la definición de “democracia” dentro de sus libros *Teoría de la democracia I y II*, o *¿Qué es la democracia?* Esto quiere decir que no basta, resulta insuficiente y peligroso concebir y hacer práctica de la política como un juego o herramienta por *el poder*, limitando su accionar hacia aquellas personas beneficiadas con privilegios de diversa índole o sólo hacia los que comúnmente se les denomina “políticos” por ser ésa su profesión. Parte del enfoque descriptivo de la política tiene que ver con esto, con lo que la política es en tanto su práctica cotidiana: la obtención del poder político y la organización de la sociedad en torno a ello.

La política queda desequilibrada e incompleta cuando sólo se le piensa así, y se actúa en consecuencia con tal idea. Por ello, el enfoque prescriptivo de la política tiene que ver con *la ética*, con el ideal moral, con lo que la política *debe y puede ser*. Sólo así la política se equilibra, es justa y se actúa, por tanto, con justicia en la obtención del poder político y su organización social. El politólogo mexicano Enrique Suárez-Iñiguez lo explica con claridad:

“Y sin diques éticos, la política es sólo asunto de poder, que beneficiará exclusivamente al que lo tiene. La política, sin justicia, carece de brújula y de metas”.²

De tal manera, es la justicia quien da sentido a la política. Fue el filósofo estadounidense John Rawls quien recuperó de forma atinada esta concepción de la política (y la justicia) en su conocido libro intitulado *Una teoría de la justicia*, que

² Enrique Suárez-Iñiguez. “La obra de Rawls”. En *Estudios Políticos*. México. Enero-Abril 2004. Pág. 16.

había sido olvidada³ desde hace mucho por los filósofos y teóricos de la política. No es mi intención abordar detalladamente la obra de Rawls dentro de este trabajo; sin embargo, sí recuperé algunas ideas de su pensamiento con la ayuda de Suárez-Iñiguez, para terminar por puntualizar lo que a mí me interesa conceptualizar de política como justicia.

Sobre el enfoque descriptivo de la política, el más conocido al menos por sentido común, me ocuparé más adelante. Por ahora, seguiré con la cuestión prescriptiva de la política. Toda prescripción trata de ordenar o dictar preceptos que funjan como idea para la acción. Si he dicho que la política en su aspecto práctico cotidiano es la obtención del poder político, resulta fundamental entonces que tal acción esté guiada por una idea o mandato, de modo que mantenga una lógica o coherencia pública, común a todos. Dicha idea es entonces la justicia.

¿Pero qué es la justicia en sí? La justicia tiene que ver, valga la redundancia, con lo justo, con el término medio, con la proporción moderada de las cosas objetivas y las acciones subjetivas; de obtener lo que realmente se necesita e interesa y de ser conforme a lo que se aspira y se piensa. La justicia

³ Como parte de la filosofía política, encontramos los primeros planteamientos de la justicia en Platón y en Aristóteles. El primero hacía alusión, por una parte, del individuo justo, que es aquél que con la ayuda de la voluntad como elemento racional de acción sabe controlar los apetitos; además de que mantiene dentro de sí tres virtudes: la sabiduría, el valor y la templanza. Por otra parte, el Estado justo e ideal sería aquel en el cual la organización económica estaría a cargo de los trabajadores o comerciantes, que en el pleno cumplimiento de sus funciones actuarían con la templanza; la seguridad reposaría en los militares o guerreros que actuarían con valor; y la conducción política estaría guiada por los reyes-filósofos o sabios, quienes su actuar se conduciría con sabiduría. La justicia es entonces en Platón que cada quien haga lo que tiene que hacer y conforma la virtud suprema del bien en la polis. Aristóteles entiende a la justicia como una virtud, misma que es concebida como el punto medio entre una serie de vicios o extremos. En ese sentido, la justicia equivale no sólo a conocer y separar el bien del mal, sino a tener, desde lo particular, un trato equitativo entre los individuos como parte de sus relaciones interpersonales. En un aspecto general, la justicia sería el principio de orden en la polis, donde la equidad tenga que ver con la distribución del bien con base en un sistema de contribuciones y retribuciones, otorgadas según los méritos que hagan los ciudadanos en pro de la comunidad. La justicia, por tanto, está directamente ligada -en Platón como en Aristóteles- con la educación y la felicidad, ya que la justicia como virtud y "convención del alma" para con los demás, es formada mediante la enseñanza y evita las desagradables consecuencias que tiene una acción injusta, como parte de la verdadera felicidad. Otros pensadores y filósofos encargados de tratar lo relacionado con la justicia son Tomás de Aquino, Immanuel Kant, Hans Kelsen, así como los utilitaristas e intuicionistas, de los cuales Rawls toma cierta distancia para desplegar su teoría contractualista de la justicia.

pensada así tiene no sólo un carácter moral o hasta psicológico (en tanto que muchos juicios y sentimientos como la culpa, la indignación, el enojo o la vergüenza están vinculados con un sentido de la justicia compartido entre las personas y apropiado en lo individual ante aquellas acciones o circunstancias que no son correctas o justas), sino también convencional; o bien, diría Rawls, contractual.

De esta manera, la justicia es un acuerdo moral que establece el respeto y la ejecución de ciertos principios éticos que tiendan a defender las libertades de cada persona y a procurar una igualdad de oportunidades en la sociedad. Desde una perspectiva aristotélica, la justicia encargada de proteger las libertades y de compensarlas cuando han sido afectadas es la conmutativa; mientras que la justicia encargada de la igualdad de oportunidades, así como de la repartición de la riqueza es la distributiva.

Pese a esto, podemos obtener lo que deseamos y ser como queramos de manera desmedida, improporcionada e injusta, cayendo en extremos. Por lo tanto, resulta importante recurrir a la ética; la política -así como la ciencia de la política- debe recurrir a la filosofía moral para conocer la justicia y no actuar con ignorancia. Al respecto de esto, Suárez-Iñiguez menciona que:

“Los dos conceptos principales de la filosofía moral son el de bueno y el de correcto. Es bueno lo que constituye el bien de cada quien... y es correcto lo que es justo.”⁴

Para complementar la idea del profesor Suárez-Iñiguez, son las dicotomías bueno-malo, correcto-incorrecto, los conceptos principales de la filosofía moral. Menciono esto debido a que en cierta medida no podría comprenderse lo bueno y lo correcto sin sus negaciones, aunque ello no representa que éstas den significado o definición precisa a aquéllas. Si se desea destacar la importancia de la política como justicia es precisamente porque hoy nuestra sociedad, el mundo en general, parece trascender más hacia la injusticia; o peor aún, la política ha perdido ese sentido de justicia para ser conceptualizada como un asunto ruin y

⁴Ídem. Pág. 21.

vulgar.⁵ Continuando con los conceptos del bien y de lo correcto en la justicia, Suárez-Iñiguez (apoyado en la teoría de Rawls) agrega:

“La prioridad de lo correcto sobre lo bueno que la justicia como imparcialidad defiende, implica señalar los límites sobre lo que es bueno y sobre las formas de carácter que son moralmente valiosas. Implica, asimismo, elegir sobre criterios morales razonables y con ‘juicios madurados’... el objeto de la justicia social es la estructura básica de la sociedad formada por las instituciones sociales más importantes en un proyecto que busca la cooperación.”⁶

La cita arroja dos cosas interesantes a destacar. Primero, cabe aclarar el por qué existe esa prioridad de lo correcto sobre lo bueno. Para comprender esto, hay que considerar el *principio de justicia como imparcialidad* en la teoría de Rawls, el cual indica que solamente dentro de un “Estado natural, personas libres y racionales habrían comúnmente aceptado una serie de principios de justicia”⁷, mismas que no necesitarían conocer sobre su situación particular, sino sólo sobre conocimientos acerca de la situación general de la sociedad, lo que el autor estadounidense llama como “velo de la ignorancia”. Lo sobresaliente aquí es el hecho de aceptar la supremacía de lo correcto como la acción más justa -no para uno mismo, sino para el ámbito de los seres humanos en sociedad- sobre una idea de lo bueno que cada ser humano tenga para su conveniencia en cuanto a su particular proyecto de vida y de existencia.⁸

⁵ Es paradójico, pero igualmente significativo que, a un poco más de 30 años de que saliera *Una teoría de la justicia* de Rawls, las condiciones sociales, económicas y políticas en el mundo sigan siendo desiguales e injustas para una amplia mayoría de personas. Véase, por ejemplo, el dato proporcionado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) sobre las 854 millones de personas en el mundo que sufren de hambre, aún cuando el planeta Tierra es capaz de producir suficiente comida para toda la población mundial. Milenio Diario. *FAO: 854 millones sufren hambre*. Miércoles 17 de octubre de 2007. Pág. 45.

⁶ Ídem. Pág. 22.

⁷ Ídem. Pág. 18.

⁸ Charles Louis de Montesquieu expresaría la misma idea hace algunos siglos en su obra póstuma *Mis pensamientos*: “Si yo supiese algo que me fuese útil y que fuese perjudicial a mi familia, lo expulsaría de mi espíritu. Si yo supiese algo útil para mi familia y que no lo fuere para mi patria, intentaría olvidarlo. Si yo supiese algo útil para mi patria y que fuese perjudicial para Europa, o bien que fuese útil para Europa y perjudicial para el género humano, lo consideraría como un crimen, porque soy necesariamente hombre mientras que no soy francés más que por casualidad”. Contundentes palabras las del pensador francés.

Lo anterior no significa que los proyectos de vida y de existencia privados deban estar subordinados a los que son públicos: otra tentación totalitaria. Más aún, resulta fundamental que lo correcto como característica denotativa de la justicia se alimente de las ideas del bien en tanto los mejores proyectos racionales de vida y de existencia de las personas, puesto que no se puede llevar a cabo una “justicia social” sin que antes cada ser humano viva por sí mismo *lo justo* para su propia vida y existencia: es lo que yo considero como la “experiencia mínima de la justicia”, pues tal como dice la premisa socrática, sólo se actúa con justicia cuando no se desconoce el “hacer el bien”, con conciencia de lo que se hace y se es, lejos de la ignorancia. A modo de completar mejor esta idea, Suárez-Iñiguez explica que “lo razonable -el elemento de cooperación social que busca el bien común y, por tanto, la justicia- tiene prioridad sobre lo racional -las medidas que cada uno elige para conseguir su propio bien”⁹.

Un segundo aspecto a considerar es la puntualización del objetivo buscado por lo correcto, por la justicia ubicada en su dimensión social: la proporción moderada de aquellas necesidades vitales e intereses existenciales que mencioné anteriormente; o bien, como lo apunta Rawls en tanto los dos principios de justicia, la igualdad de derechos y obligaciones, y la distribución equitativa de la riqueza. Suárez-Iñiguez expresa esta idea separando la justicia de sus “extremos”; es decir, de lo “perfectamente justo” y de lo “injusto”, como tal:

“Un esquema es justo, aunque no sea el más justo, cuando las expectativas de los más aventajados contribuyen ‘al menos al bienestar’ de los más desafortunados. Todos se benefician, los de arriba y los de abajo. En este esquema, el beneficio de unos está ligado al de los otros, de forma que si las expectativas de los de arriba fueran disminuidas, las expectativas de los de abajo disminuirían también.”¹⁰

De aquí se desprende la idea de la cooperación como un factor sustancial para la aplicación de la justicia. Se busca cooperar porque se espera que existan beneficios para todos, de modo que se vayan limitando las desigualdades. Así parte la idea del *principio de la fraternidad* de Rawls, el cual señala que algunas personas en sociedad no buscarían beneficiarse sin que el resto de ellas no logre

⁹ Ídem. Pág. 26.

¹⁰ Ídem. Pág. 25.

satisfacer sus necesidades e intereses dentro del sistema de derechos y obligaciones. Aún cuando la política como justicia promueva la libertad y la igualdad, su valor fundamental radica precisamente en la *fraternidad*, un principio olvidado durante mucho tiempo dentro del pensamiento y quehacer políticos, y que Rawls recuperó.

La libertad que la política debe respetar y promover es aquella en la que cada persona hace uso de su propia voluntad con respecto al pensamiento, a la expresión o a la reunión, lo que significa que puede pensar lo que quiera, expresarse sin que sufra de alguna represalia o reunirse con quien determine conveniente conforme a sus intereses, todo bajo el mismo esquema de derechos y obligaciones; es decir, conforme a la ley. Una libertad más, la política, también aboga por la participación dentro de los proyectos de vida y de existencia públicos para la cooperación, lo que significa a la vez elegir cuáles son los mejores proyectos para la sociedad. Dentro de su *principio de participación*, Rawls habla de esta libertad política, donde cada una de las personas en sociedad tiene el incondicional derecho de colaborar en los asuntos públicos, y que de tal manera los resultados políticos sean los esperados por ellas mismas: esta práctica política es la que hace a las personas auténticos ciudadanos, y que a la vez hace que las instituciones políticas estén al servicio de dicha ciudadanía, lo que las mantiene fortalecidas pues cumplen con su razón de ser. Suárez-Iñiguez lo plantea con claridad:

“La libertad política no implica búsqueda del poder. Participar en política no hace al individuo dueño de sí mismo -Aristóteles y Cicerón decían, recordémoslo, que es al revés, se necesita dominio de uno mismo para participar en política- ni tampoco responde a la ambición de mandar a otros sino que le permite realizarse a sí mismo en el servicio de las cosas públicas: es ‘una actividad agradable en sí misma, que conduce a una concepción más amplia de la sociedad y al desarrollo de sus facultades intelectuales y morales’ y además establece las bases de un sentido del deber del que depende la estabilidad de las instituciones.”¹¹

Por lo tanto, esta libertad política no es más que la concepción y la práctica de la política como tal, pues “la conducción de los seres humanos en sociedad en

¹¹ Ídem. Pág. 33-34.

cuanto a proyectos de vida y de existencia públicos” es la voluntad de la participación política en los asuntos colectivos que permiten, al mismo tiempo, la *realización existencial* de cada ciudadano: la libertad política constituye la idea más pulida de la política; o mejor, como lo abordaré más adelante, una meta específica de la política. Este planteamiento logra *ser correcto* para la sociedad cuando uno de los ciudadanos se involucra en la política de modo que ello permita una conducción colectiva benéfica para todos; logra *ser bueno* para cada persona cuando al participar en la “cosa pública” se permite desarrollar a sí mismo conforme a sus proyectos individuales: la concepción de la justicia en la política queda así complementada.

Ahora bien, esta delimitación de la política me permite ahora vincularla a una segunda característica sustancial –sin olvidar a la justicia como la primera-, donde la política se amplía a la sociedad y no queda ubicada únicamente en el aparato estatal, como suele entenderse. Siendo que la política, como lo dije líneas arriba, es una práctica colectiva, queda claro entonces que su práctica no se limita a una persona (un individuo solitario no llegaría nunca a hacer, ni siquiera a pensar en política), ni tampoco a un grupo determinado (los llamados “políticos de profesión” no son los únicos en *hacer política*, y por tanto, en *ser políticos*, pues con base en lo planteado sobre la política como justicia, son ellos quienes incluso en muchas ocasiones menos logran su quehacer y su razón de ser política).

Si la política no se limita al Estado, ni a un solo ser humano, ni mucho menos a un grupo como élite, entonces entiendo a la pluralidad de todos y cada uno de los seres humanos como el principio básico de la política. La pregunta aquí es, ¿cómo entender dicha pluralidad como principio básico de la política? No se puede actuar con justicia sino se parte del hecho de la *diferencia*, de que *cada uno es diferente a mí y no esencialmente igual*. Si como he planteado con base en el pensamiento rawlsiano, justicia significa actuar de manera correcta dentro de la estructura social buscando la cooperación, ésta no puede darse pensándonos naturalmente iguales, pues el precepto básico de la diferencia radica en que yo gozo y carezco de cosas y pensamientos que los demás carecen y gozan también,

respectivamente. Por ello se busca la cooperación: para suprimir las carencias y aumentar los goces lo más posible, en un acto correcto, de justicia.

Entender esta pluralidad -la diferencia- hace surgir, por ende, la dignidad de cada humano en la medida que se considera (y considera a los demás) un sujeto y no un objeto como tal, pues “la condición indispensable de la política es la irreductible pluralidad que queda expresada en el hecho de que somos *alguien* y no *algo*.”¹² En política, el ser humano no puede entenderse sino como sujeto único, distinto a los demás -y éstos a él- con base en sus propios pensamientos, sentimientos y acciones.

Ahora bien, esta pluralidad hace de la política no sólo un ejercicio fundamental para la acción colectiva, sino que además la hace exclusiva de un carácter social, público; jamás individual, ni privado. Un ser humano por sí solo, encerrado en sí mismo en una conducta solipsista y hasta nihilista, jamás buscaría la cooperación, ni participar en la conducción colectiva de una sociedad (entendiendo la sociedad como un conglomerado no sólo de personas, sino de inmensas relaciones que ellas tienen entre sí en su cotidianeidad), ni mucho menos la justicia; su único interés sería para sí mismo, o como lo expresara la filósofa alemana (naturalizada estadounidense) Hannah Arendt, “el hombre se preocupa por sí mismo... el punto central de toda política es la preocupación por el mundo”,¹³ porque “la política, en sentido estricto, no tiene tanto que ver con los hombres como con el mundo que surge entre ellos... sólo puede haber hombres en el sentido auténtico del término donde hay mundo y sólo hay mundo en el sentido auténtico del término donde la pluralidad del género humano es algo más que la multiplicación de ejemplares de una especie.”¹⁴

En efecto, la pluralidad no puede entenderse (ni siquiera manifestarse) a través de una simple cantidad de seres humanos. Como lo mencioné líneas arriba, la pluralidad dentro de la política concierne a su principio básico para actuar en cooperación y manifestando la dignidad de cada ser humano con base en la

¹² Fina Birulés. “Introducción”. En Hannah Arendt. *¿Qué es política?* Barcelona. 1997. Págs. 21-22.

¹³ Hannah Arendt, *¿Qué es política?* Barcelona. 1997. Pág. 142.

¹⁴ Ídem. Págs. 117-118.

diferencia de sí mismo hacia los demás en sociedad. Más aún, esa “preocupación por el mundo” como dijera Arendt, parte de que ese mundo es construido por todos y cada uno de los seres humanos; por tanto, así como no puede ser concebido por una sola persona, tampoco puede serlo por un grupo o por algunos cuantos que ostentan cierto poder político o económico dentro del manejo del Estado, por ejemplo.

Sucede que los denominados “políticos de profesión” organizados, por ejemplo, en grupos parlamentarios o en partidos políticos, han ocupado un estatus que no es único de ellos: el ser políticos. Por el cargo que les ha sido asignado por los representados, son administradores públicos dentro del aparato estatal y de los poderes constitucionales, o aspirantes a ello cuando se encuentran en la disputa partidaria. Está claro que por eso mismo debieran tener un conocimiento claro de lo que es la política, así como del manejo de la administración pública y de los poderes constitucionales, pero en estricto sentido, es esto último lo que los diferencia realmente de sus representados, pues éstos también son políticos desde el momento mismo en que participan, como lo he explicado antes, dentro de la “cosa pública” buscando realizarse a sí mismos, con absoluta libertad.

Siendo que la política no existe únicamente en una sola persona, ni tampoco en un grupo determinado de personas, entonces va más allá del “carácter natural y existencial” de un ser humano y del aparato administrativo del Estado. La política concierne y existe entonces en el carácter social de los seres humanos, en la pluralidad que de ellos emana por sus diferencias vitales y existenciales, por sus libres participaciones en la conducción de los asuntos públicos y por sus diversas cooperaciones que busquen la proporción moderada de sus intereses y necesidades, de sus derechos y obligaciones como ciudadanos de una sociedad política.

1.2. Sentido, fin y metas: el carácter instituido e instituyente de la política y lo político en sociedad.

Será importante abordar ahora lo que he de entender por fin y metas de la política. Para entender tales premisas, me apoyaré en lo que Arendt explicaba como

sentido, fin y metas, y así vincularlas con la política. Esta diferenciación es fundamental en la medida en que me permitirá desarrollar el carácter instituyente e instituido de la política en sociedad, que son dos categorías de análisis diferentes, pero no excluyentes. La filósofa alemana explica lo siguiente:

“...las metas de una política nunca son sino líneas de orientación y directrices que, como tales, no se dan por fijas sino que más bien varían constantemente su configuración al entrar en contacto con las de los otros, que también tienen las suyas. Por lo tanto en política debemos diferenciar entre fin, meta y sentido. El sentido de una cosa, a diferencia del fin, está siempre encerrado en ella misma y el sentido de una actividad sólo puede mantenerse mientras dure esta actividad. Con el fin de algo ocurre precisamente lo contrario; sólo hace su aparición en la realidad cuando la actividad que la creó ha llegado a su término... Finalmente, las metas a que nos orientamos establecen los criterios (sic) conforme a los que debe juzgarse todo lo que se hace; sobrepasan o trascienden el acto en el mismo sentido en que toda medida trasciende aquello que tiene que medir.”¹⁵

He definido ya a la justicia como el sentido de la política, en tanto que su razón de ser radica en hacer lo correcto, obteniendo y otorgando satisfacciones con base en los proyectos de vida y de existencia públicos. Ahora bien, el fin de la política lo he de entender como la incesante tarea -como dijera Arendt- por “asegurar la vida en el sentido más amplio”,¹⁶ sin atentar contra la libertad; tarea nunca completada en su totalidad: dicho fin no siempre es posible debido a las contingencias naturales a las que se enfrenta el ser humano y que rebasan, hasta cierto punto, a la política. Por ejemplo, una persona con una enfermedad terminal; o bien, un recién nacido con una malformación fisiológica mortal: es obvio que en tales casos, la política no puede asegurar la vida del individuo, e incluso en ellos podría ser conveniente promover la muerte del mismo con base en estatutos legales y claramente definidos.

Donde la política sí puede y debe asegurar la vida de los humanos es en las circunstancias de índole social; es decir, aquéllas donde la persona puede quedar expuesta a problemas de delincuencia, a conflictos bélicos o a movimientos radicales que atenten contra la vida. El espectro de dichas circunstancias sociales -al igual que el de las contingencias naturales- es muy amplio y no es mi propósito

¹⁵ Ídem. Pág. 133-134.

¹⁶ Ídem. Pág. 67.

puntualizarlas. Sólo me interesa dejar en claro que si el sentido de la política es la justicia, entonces la política debe resolver lo más *razonable* posible los problemas o los peligros de vida a los que cada persona o cada ciudadano está expuesto por el simple derecho de vivir y de coexistir con los demás. En este sentido, asegurar la vida implica a la vez salvaguardar la libertad de cada persona, tarea siempre apegada a la ley constitucional y que significa respetar el carácter *racional* de cada persona en sus propias definiciones de proyectos de vida y de existencia. O como lo señala Suárez-Iñiguez cuando hace mención de la libertad:

“Libertad quiere decir... independencia de las contingencias naturales y sociales y adopción de principios morales autoimpuestos que sean posibles realizar. Es libre (una persona) porque es autosuficiente, no necesita coerción, se gobierna a sí misma.”¹⁷

Así pues, entendiendo que la justicia es el sentido de la política, y el fin de ésta es el asegurar la vida con base en la libertad, las metas de la política las entiendo como los principios de justicia que protejan la libertad de las personas y fomenten la igualdad de las mismas ante la ley social, pues “por naturaleza los hombres no son iguales, necesitan de una institución política para llegar a serlo: las leyes.”¹⁸ Como se puede entender, las metas de la política están siempre vinculadas al sentido y al fin de la política; es decir, a la justicia y a la preservación de la vida en libertad.

Dichos principios de justicia son dinámicos en tanto que la sociedad y las personas que están dentro de ella nunca están estáticas; interactúan como parte de la vida cotidiana, lo cual llega a provocar diversas circunstancias y problemáticas sociales que deben ser atendidas teniendo en cuenta la justicia, así como la vida y la libertad de las personas. Es posible que la obra de John Rawls, con su teoría de la justicia otorgue la base de dichos principios para conseguir una sociedad lo más equitativa posible; estos principios son el *principio de justicia*, que implica igualdad en la repartición de derechos y deberes básicos, así como la distribución de la riqueza o del ingreso benéfica para todos; el *principio de la diferencia*, con el cual una persona no puede beneficiarse de algo sino hay otra

¹⁷ Enrique Suárez-Iñiguez. Op. Cit. Pág. 38.

¹⁸ Fina Birulés. Op. Cit. Pág. 22.

persona que se beneficie también con ello para el mejoramiento de vida de los menos favorecidos; el *principio de la compensación*, que busca ayudar a aquellas personas que sin merecerlo han nacido con alguna desigualdad, discapacidad o descompensación cualquiera; o los *principios de fraternidad y de participación*, de los cuales ya hablé con anterioridad.

Estos principios en tanto metas son, como lo expresara Arendt, las directrices de la acción política para el bienestar público, y puesto que la sociedad es cambiante y se transforma día a día por medio de las personas y en sus acontecimientos, entonces dichos principios también deben ser cambiados constantemente, lo que significa que deben ser afinados o pulidos para su correcta práctica. Esta tarea formaría parte del enfoque descriptivo de la política, pues simboliza que la lucha de distintas fuerzas partidarias y civiles por el poder político tiene que centrarse en la difusión de propuestas de vida y de existencia públicas viables e integrales de modo que fomenten la atención y la participación activa de los ciudadanos, y que la obtención del poder político sea, asimismo, la concreción de las propuestas en proyectos públicos por parte de los administradores del Estado y de los poderes públicos que beneficien a la mayor cantidad de personas posibles.

Ante esto, debe quedar claro que la política no busca ni encontrará jamás la perfección, pues ella misma es imperfecta, desarrollada siempre por seres humanos que son, a su vez, personas lejanas a la absoluta bondad y excelencia, si por ello se debe entender la perfección. No obstante, los seres humanos son perfectibles; o bien, pueden ser mejores: de ello tratan los principios o metas de la política, ése es su propósito básico apoyado en la voluntad humana.

Así pues, las metas de la política son sumamente importantes en la medida en que parten de generalidades importantes (la justicia, la vida y la libertad), y se concretan en prácticas específicas que buscan abordar a todos y cada uno de los seres humanos, pues como lo afirmara Arendt, el objetivo de la política es “alcanzar lo individual”¹⁹, entendiendo el carácter plural de la convivencia entre las personas y en sí de ellas mismas. La definición de las metas de la política mueve

¹⁹ Hannah Arendt. Op. Cit. Pág. 143.

a ésta de la generalidad o de cualquier especulación y práctica totalitarias por abarcar a cada humano en un *Todo*, en una Humanidad, por ejemplo.

La claridad en el sentido, el fin y las metas de la política, lo que significan en sí cada una, ayudan a comprender a la política como un *medio justo* para alcanzar su fin, a través de una serie de principios que guían la práctica misma de la política. La ambigüedad de tales conceptos no sólo tergiversa el concepto de política, sino que además hacen confusa su práctica. Por ello, dice Arendt, resulta fundamental esclarecerlos y ubicarlos adecuadamente:

“Y la pregunta por el sentido de la política, es decir, por los contenidos permanentes y dignos de recuerdo que sólo pueden manifestarse en la convivencia política y en la acción conjunta, no se ha tomado apenas en serio desde la antigüedad clásica. Preguntamos por el sentido de la política pero aludimos a sus fines y metas y sólo los llamamos su sentido porque literalmente ya no creemos en un sentido.”²⁰

Como lo he advertido desde el principio de este apartado, la política requiere para sí misma -como parte de su razón de ser- un sentido prescriptivo si sólo se le concibe en el plano descriptivo, y viceversa, pues ya que de no ser así, la política como idea o como práctica queda incompleta: sólo se práctica como un instrumento de persuasión y retórica justificado (por más violento, descarado o peligroso que sea) para la obtención de poder (un fin ruin); o bien, como una práctica trascendente o histórica que sólo los antiguos -y dentro de ellos únicamente los “libres” o “aristócratas”- ejercían en la polis griega, sin sentido ya para nuestros días.

Tan dañino y peligroso resulta dejar a un lado dicha dicotomía de lo descriptivo y lo prescriptivo, así como la claridad y diferenciación del sentido, fin y metas de la política, que ello puede provocar no sólo una confusión de las mismas, sino incluso atentar en extremo a la vida misma de cada persona y a las relaciones humanas: la violencia, como lo expresa Arendt, puede apropiarse de esa razón de ser de la política y de su práctica cotidiana:

“En cualquier caso, la pregunta por el sentido de la política se refiere hoy día a si estos medios públicos de violencia tienen un fin o no; y el interrogante surge del simple hecho de

²⁰ Ídem. Pág. 136.

que la violencia, que debería proteger la vida o la libertad, ha llegado a ser tan poderosa, que amenaza no únicamente a la libertad sino también a la vida.”²¹

Ahora bien, si bien el sentido, fin y metas de la política se conceptualizan a partir de los enfoques de lo descriptivo y lo prescriptivo, también es cierto que las tres tienen su consolidación y su propia legitimación en las categorías de lo instituido y lo instituyente en una sociedad y en los seres humanos (dicotomía planteada por el filósofo y psicoanalista francés de origen griego Cornelius Castoriadis). Planteo a través de estas categorías que la política forma parte del *sentido instituido* de la sociedad; es decir, la política como parte de un conjunto de “significados imaginarios sociales”, una *institución* como tal, que da un sentido de convivencia a los seres humanos en sociedad.

En este sentido, la sociedad se concibe como una creación humana, no creada naturalmente o con base en principios estrictamente biológicos, sino que es resultado de la acción humana; es decir, resultado de proyectos de vida y de existencia públicos. Por lo tanto, la sociedad queda *institucionalizada* por la política debido a su capacidad razonable de conducción pública, misma que puede ser observada tanto en el sentido mismo de la política, como en su fin. En forma complementaria a esta idea, me permito agregar una cita amplia de Castoriadis:

“Lo que mantiene unida a una sociedad es desde luego su institución, la suma total de sus instituciones particulares, a las cuales yo llamo ‘la institución de la sociedad como todo’. La palabra institución está tomada aquí en un sentido más amplio y radical: normas, valores, lenguaje, instrumentos, procedimientos y métodos para tratar con las cosas y hacer cosas, y, desde luego, también como el yo individual, en el tipo y la forma tanto particular como general (por ejemplo, hacer distinciones: hombre/mujer) que se le da en cada sociedad. (...) Así pues, hay una unidad de la institución total de la sociedad y, más de cerca, encontramos que, en el último de los casos, esta unidad es la unidad y la cohesión interna de la inmensa y complicada red de significaciones que atraviesan, orientan y dirigen toda la vida de una sociedad, y a los individuos concretos que la constituyen realmente. Esta red de significados es lo que yo llamo el magma de las significaciones imaginario sociales, las cuales son llevadas por la sociedad e incorporadas a ella y, por así decirlo, la animan. Tales significaciones imaginario sociales son, por ejemplo: los espíritus, los dioses, Dios; *la*

²¹ Ídem. Pág. 93.

polis, el ciudadano, la nación, el estado, el partido, la comodidad, el dinero, el capital, la tasa de interés; el tabú, la virtud, el pecado, etc."²²

La justicia como sentido de la política es pertinente que permanezca como un valor instituido en la sociedad; es decir, que sea parte fundamental de esa "unión social" de la que habla Castoriadis, o mejor aún, de la convivencia y de las relaciones humanas. Estando instituido el sentido de la política, ésta adquiere una riqueza conceptual y práctica mucho más profunda en la sociedad que aquella visión pragmática -o desequilibradamente descriptiva- de la política donde sólo es vista como un instrumento para la adquisición de poder.

Y puesto que la práctica *justa* de la política se desarrolla, como he mencionado, en la libertad política, es entonces ésta -sin olvidar el aseguramiento amplio de la vida- un valor más del carácter instituido de la sociedad en cuanto a política se refiere. Así, el sentido y el fin de la política son en sí significados imaginarios sociales que en tanto instituidos deben ser fomentados con base en las metas de la política, mismas que formarían parte del *proceso instituyente* de la política en sociedad.

He comentado con base en el planteamiento de Arendt que las metas de la política no son estáticas, puesto que el entramado de relaciones sociales es plural, diverso y cambiante. Por lo tanto, los principios de justicia que pueden ser considerados como las metas de la política deben ser adecuados a las problemáticas sociales que inevitablemente surjan en la sociedad; uno u otro principio podría permanecer constante, sin cambio y, por tanto, constituirse instituido, pero la *naturaleza ontológica* de dichos principios es el cambio; o bien, lo instituyente. Para una mejor comprensión de este concepto complementario del carácter instituido de la política, cito de nueva cuenta a Castoriadis:

"La creación, al igual que el trabajo de lo social imaginario, de la sociedad instituyente (*societas instituans*, no *societas instituta*), es el modo de ser del campo de lo social histórico, a través de los medios del cual este campo es. La sociedad es autocreación, desplegada como la historia. (Y luego agrega...). La sociedad es obra del imaginario

²² Cornelius Castoriadis. *Ciudadanos sin brújula*. México. 2005. Págs. 15 y 16. Las cursivas son mías.

instituyente. Los individuos están hechos por, al mismo tiempo que hacen y rehacen, la sociedad cada vez *instituida*: en un sentido, la *son*.²³

La sociedad se va *instituyendo* por la política, por su capacidad imaginable de solución de problemas públicos, misma que se concreta en los principios o metas de la política a partir de los diversos conflictos sociales. Si bien Castoriadis afirma que la sociedad mantiene un carácter instituyente y que los individuos forman parte del carácter instituido, es pertinente subrayar que esa dicotomía está orgánicamente vinculada, pues los seres humanos también van “rehaciendo” - instituyendo- la sociedad misma con base en las metas de la política, que están inspiradas a su vez en el irrevocable carácter instituido del sentido y fin de la política: esta acción de los seres humanos que concierne al proceso instituyente de la política es lo que he de denominar como “lo político” que, en palabras de Arendt, es “un ámbito del mundo en que los hombres son primariamente activos y dan a los asuntos humanos una durabilidad que de otro modo no tendrían”²⁴.

Así como Castoriadis piensa a la sociedad como una obra entre los seres humanos, de igual forma la política es pensada como una (auto)creación no propia de un ser humano, sino que parte de la pluralidad de los seres humanos; no un acto individual, único, sino colectivo y diverso: un acto *político*. El hecho de afirmar que en la política los proyectos de vida y de existencia son públicos, significa que conciernen no sólo a un espacio establecido, sino que acaparan a todos y cada uno de los seres humanos en su quehacer social, determinando ellos mismos su conducción y respetando la libertad de cada uno dentro de su cotidianidad.

Hasta aquí, hago una recapitulación breve y concisa de lo hasta ahora planteado: la política mantiene dentro de sí dos tipos de enfoques y dos tipos de categorías ligados entre sí: entre los primeros, tenemos el descriptivo y el prescriptivo, desde donde la política queda conceptualizada como la herramienta para la obtención del poder político, así como su utilización para la organización de la sociedad, y como la práctica ética y justa de la misma, respectivamente. En el enfoque prescriptivo, la política mantiene a la justicia como su razón de ser, su verdadero sentido.

²³ Ídem. Págs. 23 y 47.

²⁴ Hannah Arendt. Op. Cit. Pág. 50

Dentro de la justicia se encuentra el actuar con base en lo correcto, en dar y recibir la proporción moderada de las cosas y de las acciones cotidianas, sustentado en el bien que cada persona considera para sí misma. Concebir a la justicia como el sentido de la política permite además ubicar a ésta como una práctica plural, hecha por cada ser humano en lo general, y por cada ciudadano en lo particular dentro de su participación libre política en la conducción de la sociedad mediante los proyectos de vida y de existencia públicos.

Dichos proyectos públicos se concretan en metas o principios de justicia que formarían una parte sustancial dentro del enfoque descriptivo de la política. Tales proyectos, por supuesto, están sustentados tanto en el sentido de la política; es decir, la justicia, como también en su fin, que es el más amplio aseguramiento de la vida de las personas sin atentar contra su libertad en la búsqueda de sus propios proyectos en lo que consideran como lo más racional para sus vidas.

Como parte de la estructura social, los enfoques prescriptivo y descriptivo de la política, particularmente su sentido, su fin y sus metas, se encuentran en dos categorías sociales que forman la dicotomía instituido-instituyente de la política. El carácter instituido de la política estaría definido como un significado imaginario social de justicia, que tendría como fin precisamente la libertad, otorgando así no sólo un sentido de convivencia a las personas, sino también una capacidad razonable de conducción pública a la política. Por otra parte, el carácter instituyente de la política estaría conformado por la acción de los seres humanos en elaborar metas o principios de la política, debido a su capacidad imaginable de solución de problemas públicos, y que conformarían así el ámbito de lo político.

Capítulo 2. Aproximación teórica a la despolitización.

“Si una realidad no tiene nombre, ella no es pensable porque no queda identificada. Por lo tanto, una realidad no denominada no existe. Las palabras, con su fuerza alusiva semántica, estampan su sello en el pensar.”

Giovanni Sartori en *La política*.

2.1. La despolitización como proceso sociopolítico de estudio.

Partiendo de la recapitulación anterior, me interesa seguir abordando el carácter instituyente de la política para comenzar a vincular dentro de este rubro a la despolitización como proceso sociopolítico instituyente. Si bien he partido de una “posición positiva” sobre el carácter instituyente de la política en cuanto a su capacidad imaginable y creativa, eso no significa que las metas o principios de la política se muestren desvinculados del sentido y fin de la política, y que a la postre lleguen a afectar este mismo carácter instituido de la política, tal como ahora sucede con la despolitización.

La dislocación de la praxis política quedaría evidenciada necesariamente ante esa ruptura entre los enfoques descriptivo-prescriptivo; o bien, entre la justicia y la libertad como sentido y fin de la política, y las metas o principios de justicia de la política. La praxis política, por tanto, es aquella conciencia tendiente a lo colectivo y transformada en acción pública, sustentado en lo que menciona Sartori por *praxis* a “la práctica entendida precisamente como voluntad, acción, acto; y *obras* o *ambiente* a la práctica entendida como la sedimentación institucionalizada de la operatividad humana”.²⁵

La praxis política no es, por tanto, sólo una práctica en contraste a una teoría, como comúnmente se le suele entender. Entiendo que la dislocación de la praxis política ubica a la política como una práctica limitada a la obtención del poder político sin algún sentido ético; o bien, que cualquier intento por teorizar la política desde un sentido ético no puede corresponder a su práctica por mantener un carácter idealista o utópico de realización. Así pues, práctica y teoría quedan desvinculadas o su único punto de contacto es inorgánico en tanto que maneja un

²⁵ Giovanni Sartori. *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*. México. 2006. Pág. 98.

procedimiento lineal cuando teoría genera práctica y ésta, a su vez, no permite una producción teórica.

La praxis política sugiere que los seres humanos -recordando la cita de Castoriadis sobre el carácter instituyente- “hacen y rehacen” la sociedad instituida, que no deja de ser instituyente por ese mismo proceso de (re)creación. Entendiendo que dicho carácter instituyente tiene que ver, como lo he manifestado, con las metas o principios de la política, entonces la inadecuada planeación, estructuración y práctica de éstas en proyectos públicos rompe no sólo con su base; es decir, con el sentido y fin de la política, sino que además afecta la legitimación de la política entre los seres humanos y el sentido de convivencia entre los mismos por el hecho mismo de que la política carece de algún sentido y fin específicos ya que, en palabras de Castoriadis, “el a-sentido del mundo es siempre una amenaza posible para el sentido de la sociedad, el riesgo de conmoción del edificio social de significaciones siempre presente por ese hecho.”²⁶

El carácter instituyente de la política adquiere, por tanto, una “posición negativa” cuando instaura -y hasta impone- principios o proyectos de vida y de existencia que dejan de ser justos con la pluralidad y conducción pública de los seres humanos y los problemas colectivos que surgen y que no obtienen una solución: la capacidad imaginable de la política se pierde, al igual que su capacidad razonable. Este carácter instituyente se vuelve únicamente práctica sin sustento ético; mientras que el carácter instituido de la política en sociedad; es decir, la justicia y la libertad como significados imaginario sociales se deterioran y sólo son tomados en cuenta en tanto idealismos sin concreción en la vida cotidiana.

Menospreciados el sentido y el fin de la política por quienes se encargan de la administración de los poderes públicos en su tarea por crear programas o proyectos de vida y de existencia benéficos para la sociedad, comienza a proliferar la falta de sentido de la política entre la pluralidad de seres humanos en lo general,

²⁶ Cornelius Castoriadis. *Ciudadanos sin brújula*. México. 2005. Pág. 53.

y entre diversas pluralidades de ciudadanos²⁷ en particular. Esto fue una de las causas que orilló a Arendt a preguntarse no sólo qué es la política, sino también si ésta tiene en realidad algún sentido para los seres humanos:

“Si es verdad que la política es algo necesario para la subsistencia de la humanidad, entonces ha empezado de hecho a autoliquidarse, ya que su sentido se ha vuelto bruscamente falto de sentido. Esta falta de sentido no es ninguna aporía ficticia; es un estado de cosas absolutamente real del que podemos darnos cuenta cada día si nos tomamos la molestia no solamente de leer los periódicos sino también de preguntarnos, en nuestro disgusto por el desarrollo de todos los problemas políticos importantes, cómo podríamos hacerlo mejor dadas las circunstancias. La falta de sentido en que ha caído la política en general se aprecia en que todos los problemas políticos particulares se precipitan a un callejón sin salida.”²⁸

El que la política carezca de metas o principios de justicia; o en su defecto, deje de crear proyectos (o hasta propuestas) de carácter público benéficas para las pluralidades de ciudadanos establece un carácter instituyente de apatía y de desinterés entre los seres humanos hacia todo aquello que tenga relación con la palabra política; o peor aún, entre quienes pueden emitir una opinión de la política más por su insatisfacción de la misma que por un beneficio obtenido de ella. Así, la política entra en lo que Sartori expresa como crisis de identidad en la cual, por una parte, se deja de conocer qué es la política y cuál es su razón de ser; y por otra parte, se le adjetiva con significados como “corrupta”, “sucia”, “inservible” o se le sustantiva, por ejemplo, como “grillería”, “cabildeo”, “palabrería”:

“...la *palabra* (política) está en boca de todos, pero ya no sabemos pensar la *cosa*. En el mundo contemporáneo la palabra se emplea sin tasa ni medida, pero la política sufre una ‘crisis de identidad’. Una primera manera de afrontar el problema es plantearnos la pregunta que Aristóteles no se formulaba, qué es un animal político en su diferencia con el hombre religioso, moral, económico, social, y así sucesivamente.”²⁹

²⁷ Expreso de esta manera “pluralidades de ciudadanos” porque pueden representar distintas personas, grupos u organizaciones civiles con diversas demandas políticas, sociales, culturales o económicas como parte de derechos que buscan obtener, sin olvidar sus respectivas obligaciones. Lo anterior es comúnmente conocido como “sociedad civil”, término que no prefiero emplear por ser un “concepto total” en donde se abarcan y se pierden precisamente esas pluralidades de ciudadanos con diversos derechos y obligaciones.

²⁸ Hannah Arendt, *¿Qué es política?* Barcelona. 1997. Págs. 63-64.

²⁹ Giovanni Sartori. Op. Cit. Pág. 216.

Ese “pensar la cosa” -la política- es precisamente una tarea que va acompañada de un enfoque prescriptivo y descriptivo, tal como lo he comenzado a hacer desde el principio de este capítulo. Pero Sartori también parece plantear que “pensar la política” obedece a una primera manera de afrontar la crisis de identidad, que es el preguntar y responder qué es un animal político. Inobjetablemente, ese “animal” entendido con mucha lógica como el ser humano, no puede ser político, aún cuando el planteamiento de la política por Aristóteles sea antropológico concerniente a la vida en el espacio de la polis.

He dicho que la política tiene como fundamento básico la pluralidad de los seres humanos. Sin dicha pluralidad en lo general, la política *no es, no existe*; más aún, sin la diversidad de pluralidades de ciudadanos en lo particular, *la libertad política tampoco es, ni existe*. La existencia de esas pluralidades hace que existan, a su vez, “animales políticos”, siempre en plural, destinados a lo colectivo; jamás a lo singular, a lo único o a lo individual. Esta concepción de los “animales políticos” también es sustentada por Arendt, quien piensa que la política se basa en la pluralidad de los hombres:

“*Zoon politikon*: como si hubiera en *el* hombre algo político que perteneciera a su esencia. Pero esto no es así; *el* hombre es a-político. La política nace en el *Entre-los-hombres*, por lo tanto completamente *fuera* del hombre. De ahí que no haya ninguna substancia propiamente política. La política surge en el *entre* y se establece como relación.”³⁰

La diferencia que propone Sartori en explicar entre el “animal político” y los demás tipos de hombres, se encuentra en parte en esas mismas pluralidades, pues queda clara la corrección en concebir “animales políticos”, en tanto que la política es una práctica sustancialmente colectiva, a diferencia de la religión o la moral, que si bien parten también de la estructura social, son prácticas que sí tienen aplicación individual: un ser humano sí puede ser religioso o moral, practicar una religión o comportarse con cierta moralidad, pero no puede ser político o hacer política porque ésta corresponde *a forziòri* a las relaciones y pluralidades humanas.

Ahora bien, Sartori habla también del “hombre económico” o del “hombre social”, quienes pueden abarcar la práctica colectiva como individual. El *hombre*

³⁰ Hannah Arendt. Op. Cit. Pág. 46.

económico se entiende a partir de los postulados o conceptos económicos, como la ganancia, la oferta, la demanda, lo útil; éstos pueden en la práctica cotidiana situarse en el trato entre los seres humanos (la ganancia, la oferta y la demanda de cierto producto o servicio de x número de personas involucradas entre sí), y en un ser humano por sí sólo (lo que un objeto puede resultar útil para un individuo conforme a sus propios intereses). Sin embargo, la política, a diferencia de la economía, no puede desligarse del sentido de la colectividad y del beneficio público; es decir, no puede guiarse a partir del interés individual, de una persona o un grupo específico: es aquí donde la economía debe estar regulada por la política, que no es otra cosa que el actuar por el bienestar común antes del individual o de grupo. Este punto lo abordaré con más detalle en los apartados siguientes, pues forma parte importante para el entendimiento de la despolitización.

Por otro lado, el *hombre social* sería una aporía más, pues el ser humano por sí solo no puede ser social. Luego entonces, la relación entre seres humanos determinaría decir los “hombres sociales” (de nuevo, en plural), que si bien parece un término más preciso, mantiene aún un pleonasma dentro de sí: *los seres humanos son ya sociales*, no necesitan de una adjetivación inherente a su situación social. En otro sentido, los “animales políticos”, a diferencia de los “hombres sociales”, tienen un objetivo práctico y delimitado de acción; esto es, se enfocan a la construcción de programas y proyectos de vida y de existencia que son públicos, plurales; los “hombres sociales” requerirían de esa precisión objetiva de acción para la construcción de su mundo.

No pretendo involucrarme más en este análisis de los “tipos de hombres” en relación con los “animales políticos”, pues no forma parte de los propósitos de esta investigación. Sin embargo, he planteado esta mínima diferenciación porque considero que la política en su carácter instituyente no es un hecho, sino un proceso que corresponde al quehacer cotidiano de relaciones entre los seres humanos; o bien, entre los ciudadanos plurales, y de no cumplirse su objetivo práctico de acción política, afectará precisamente al carácter instituido de la política: no sólo la política estará falta de sentido y de fin, sino que éstas no

podrán constituirse como significados imaginario sociales en tanto que las metas o proyectos de vida y de existencia dejen de ser públicos y plurales, y se conduzcan mediante intereses individuales o de grupo.

La despolitización es entendida entonces como esa dislocación de la praxis política manifestada en proceso sociopolítico instituyente en tanto que, por un lado, inicia en la práctica cotidiana de la política limitada a la obtención del poder (sus metas o proyectos alejados de los principios de justicia) y que afecta, por otro lado, a los ciudadanos en su manera de pensar la política y de actuar en ella: en esto último reside la socialización política entre las pluralidades de ciudadanos que conforma el proceso sociopolítico de despolitización. Esta socialización política resulta fundamental para la legitimación o no de cualquier régimen político, como lo puede ser la democracia, tal como lo expresa Anna Oppo en el *Diccionario de Política*:

“La s. política no solo es un problema de mayor relieve que en otras formas de gobierno históricamente existentes y que han existido, sino también un fenómeno de mayor complejidad respecto de por lo menos dos aspectos que, aunque conexos, pueden considerarse analíticamente distintos: el de la aceptación o no del sistema, es decir el problema de su legitimidad, y el de la formación de individuos-sujetos políticos capaces y dispuestos a participar en el proceso político democrático.”³¹

Ambos aspectos que explica Oppo, el problema de la legitimidad y la formación de ciudadanos que participan en la creación de proyectos e vida y de existencia públicos, son aspectos que he de considerar en el siguiente capítulo con base en una definición más precisa sobre la despolitización como proceso sociopolítico de estudio.

³¹ Anna Oppo. “Socialización política” en *Diccionario de Política (I-z)*. México. 2002. Pág. 1514. Oppo considera que “la expresión ‘s. política’ ha sido adoptada para indicar aquel conjunto de experiencias que en el curso del proceso de formación de la identidad social del individuo contribuyen en particular a plasmar la imagen que tiene de sí mismo en los enfrentamientos con el sistema político y al definir la relación que instaura con las instituciones políticas. Las orientaciones, las emociones, las actitudes hacia los diversos objetos de la política, las capacidades cognitivas y expresivas necesarias a cada acción política son por lo tanto consideradas como el resultado de un proceso de formación-aprendizaje social que, si se extiende a todo lo largo de la vida, al igual que ocurre para cada proceso similar, conoce de todos modos etapas bien significativas, influencias particulares, momentos de aceleración o de estasis.”

2.2. Corrientes de estudio en torno a la despolitización.

2.2.1. George Vedel: la crítica a la despolitización como objeto de estudio.

La despolitización no es un tema u problema social muy abordado dentro de las ciencias sociales, ni mucho menos como un concepto o definición teórica. El término es utilizado en muchas ocasiones a la ligera, por la misma imprecisión que se tiene de él al momento de querer abordarlo. Vedel observó que esto se debe, en buena medida, a que “pensar la despolitización” mantiene dentro de sí una valoración negativa y, por tanto, subjetiva. Se piensa a veces, según él, en categorías morales o términos que no son del todo contrarios, como la despolitización y politización, de los cuales hablaré más adelante:

“Y no hay por qué considerar que el término ‘despolitización’ sea simétricamente opuesto al término ‘politización’. La despolitización concierne a los *hombres*; la politización, a las *instituciones*... el término de despolitización es una categoría de moral política definida a partir de un cierto sistema de valores, más que una categoría de la ciencia política que pudiera definirse a partir de hechos constatados sin previo juicio de valor.”³²

Vedel parece pensar la objetividad de la ciencia política como la evitable posición valorativa del individuo en sus investigaciones y frente a los problemas sociales por estudiar; es decir, alejado de cualquier subjetividad. En ello incurre en un error de cómo pensar y hacer ciencia³³, pero lo que es importante destacar es que relaciona a la despolitización no como un fenómeno social, grupal o institucional, sino como un proceso que se manifiesta en las personas, en la individualidad. He aquí, por tanto, una consideración precisa a esta investigación: la despolitización existe y surge, primero, por la particular concepción de cada

³² George Vedel. “Introducción”. *La despolitización*. Madrid. 1973. Pág. 13.

³³ La “objetividad” de la ciencia, en particular aquella que indaga sobre los problemas políticos y sociales, no está en la separación absoluta del investigador de sus creencias y valoraciones, pues despojarlo de éstas es algo inhumano, imposible de realizar. Por el contrario, dicha objetividad queda sustentada en el método a utilizar por el investigador y en la explicación verídica de los resultados de sus estudios. Para una mejor comprensión de esto, véase Giovanni Sartori. *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*. México. 2006. Pág. 27; cuando el autor afirma que “un discurso sólo tendrá validez (potencia) demostrativa si se lo desarrolla con unidad de método, según un patrón argumental constante y coherente.”

persona o ciudadano sobre la política, antes que sea percibida como un fenómeno social que vaya más allá del individuo.

Por otra parte, la despolitización como objeto de estudio sí está vinculada al ámbito ético, pues la misma política también lo está. Basta recordar lo que he planteado con anterioridad: la política mantiene dentro de sí un enfoque descriptivo, que tiene que ver con *lo que es*, con los hechos; y un enfoque prescriptivo, que se basa en *el deber ser*, con lo éticamente posible. De esta forma, la despolitización se explica como parte de esa ética en la cual deja de incurrir la política en los hechos (la dislocación de la praxis política). Ahora bien, para Vedel es importante cuestionar desde tres puntos diferentes la existencia de una posible despolitización:

“-En primer lugar, ¿podemos atribuir al término despolitización una significación que tenga un mínimo de coherencia, de especificidad y objetividad que nos permita utilizarlo?

-La observación correcta de un cierto número de fenómenos de participación en la vida política, ¿confirma o invalida el que, después de cierto tiempo de más o menos duración, los individuos y las agrupaciones tengan tendencia a desinteresarse de la vida política?

-Y, finalmente, teniendo en cuenta la respuesta que será dada a las preguntas precedentes, el hecho de que una pretendida despolitización contemporánea sea frecuentemente planteada, ¿debe tener, incluso si se trata de un falso problema, un significado? ¿Cuál es ese significado? ...es necesario que el concepto sea definible, ya sea de forma elemental o por combinación de elementos ligados entre sí por correlaciones suficientes, para que una utilización global sea posible; hace falta que se puedan describir las operaciones que deben realizarse para valorar si el concepto es aplicable a los hechos dados, y en qué medida.”³⁴

Estos cuestionamientos son contundentes y permiten iniciar el camino hacia una definición de la despolitización; por lo tanto, serán tomados en cuenta a lo largo de este capítulo. El hecho de que todo concepto deba ser definible obliga a que, en efecto, se le encuentre un significado al mismo, al igual que especificidad y coherencia. Por ello, el problema radica, primero, en la lógica de cómo pensar la palabra para después desarrollar su aplicación u operatividad: esto dará una formación del concepto y el conocimiento del problema que se desea explicar.

El esclarecimiento del concepto de despolitización está sustentado no sólo en las causas y efectos que se conciben como parte de ese problema, sino

³⁴ Ídem. Pág. 11.

también en la estructuración lógica de su construcción teórica. Por esta razón, la despolitización no solamente debe de explicarse en sí en función de una perceptible falta de interés por parte de las personas ante la política, sino qué significa esta falta de interés, por qué se origina y cómo se manifiesta en concreto. Esto permitirá, a su vez, con base en grados de abstracción teórica, ubicar también ciertos grados de despolitización en las sociedades contemporáneas.

La realización de esta tarea en la búsqueda por el conocimiento de la despolitización como objeto de estudio, incita a ver posibles consecuencias que dicho proceso traiga a la vida política y social. Incluso puede servir de apoyo para responder o solucionar otras interrogantes o problemas sociales que estén vinculados directa o indirectamente a la despolitización. Vedel convalida esta perspectiva al decir que la despolitización puede estar ligada, por ejemplo, a la crisis de la democracia en las sociedades contemporáneas:

“En efecto, en sí misma (la despolitización) no implica más que una invitación muy general a investigar si los hombres, en las sociedades contemporáneas, se interesan en la vida política y participan en ella. Pero las formas de este interés son múltiples y cambiantes. Es muy cierto que la verdadera interrogante sobre la despolitización surge de la imprecisión de una crisis de la democracia... Las investigaciones metódicas y científicas de los fenómenos provisoriamente designados en su conjunto por el término de la despolitización tendrían, entre otros méritos, el de evidenciar en qué medida es posible la democracia en el mundo contemporáneo y qué transformaciones sería necesario acometer al respecto.”³⁵

Aunque es contundente en decir que la despolitización está vinculada a una posible crisis de la democracia, lo cierto es que no explica el por qué de dicha situación; sin embargo, en esta investigación se responderá de manera paulatina a ello puesto que la despolitización, en tanto que es un problema concerniente a la política, tiene una irremediable vinculación con el constante desarrollo de la democracia como forma de gobierno.

³⁵ Ídem. Pág. 23.

2.2.2. Nicolas Tenzer: la crisis del republicanismo cívico.

Pero así como Vedel menciona que la despolitización puede surgir por una crisis de la democracia, para el politólogo francés Nicolas Tenzer el problema también radica en una crisis de valores sociales y políticos que conciernen a la convivencia entre ciudadanos, en los vínculos sociales que favorecen el bienestar común y la participación activa de las personas en política: es así como Tenzer entiende esta crisis de valores como una ruptura de la moralidad política en las sociedades contemporáneas. Como he señalado antes, la política concierne al quehacer público, y por ello cuando hablo de moralidad política hablo también de moralidad pública, misma que Tenzer ve cada vez más debilitada y que el doctor en sociología Fernando Escalante Gonzalbo la explica atinadamente en los siguientes términos:

“Cuando hablamos de moral, o de moralidad *pública*, tenemos casi siempre en mente una idea ya hecha, un modelo ejemplar que, a grandes rasgos, supone el respeto del orden jurídico, la responsabilidad de los funcionarios, la participación ciudadana, la protección de los derechos individuales... Esa idea hecha es el modelo cívico.”³⁶

Este modelo que involucra dentro de sí pautas o conductas de carácter cívicas concede no sólo nombrar a las personas dentro de una colectividad como “ciudadanos”, sino que además permite que éstos puedan desarrollar relaciones de convivencia entre sí mediante un orden jurídico y ético: Escalante Gonzalbo nombra a este modelo como “ejemplar” precisamente porque sirve como guía de acción social y que resulta, pienso yo, “virtuoso” en tanto que proporciona una lógica de responsabilidad colectiva entre los ciudadanos para consigo mismos.

Lo destacable de este punto es que se puede pensar que este modelo cívico se sostiene sólo a través de un régimen democrático; o bien, que dichas conductas cívicas conciernen en sí a la democracia como forma de gobierno. Sin embargo, lo cierto es que pocas veces se reconoce a la tradición política republicana como uno de los principales cimientos ideológicos de dicho modelo

³⁶ Fernando Escalante Gonzalbo. *Ciudadanos imaginarios: memorial de los afanes y desventuras de la virtud y apología del vicio triunfante en la República Mexicana: Tratado de moral pública*. México. 2005. Pág. 32.

cívico. Escalante Gonzalbo recupera esta importancia de la república con respecto a las conductas cívicas antes mencionadas:

“El modelo es resultado histórico, y tiene coherencia, sin duda, pero importa notar que es un precipitado práctico de tres tradiciones muy diferentes: la tradición republicana, la tradición liberal y la tradición democrática. De ella (la tradición republicana) nos queda el énfasis de la *virtud* de los ciudadanos, y la convicción de que hay un *bien público* más allá de los intereses de los particulares. Como tradición, ha dado su estructura a las defensas más sólidas de la Razón de Estado, y tolera mal los argumentos liberales, sobre todo en lo que toca a la propiedad y el mercado, porque supone una inequívoca *superioridad moral* del interés público sobre los privados.”³⁷

Es la “cosa pública” (*res publica*) la razón de ser de modelo cívico; es decir, la convivencia, el sentido común de existencia entre los ciudadanos, aspirando a poner por encima de cualquier interés particular el interés común: la república se entiende a partir de dicho modelo como republicanismo cívico, la tendencia o ideología de ser gobernado conforme a la importancia justificada de la política y el derecho; es así como los ciudadanos están interesados no sólo en participar dentro de los procesos políticos, sino que además están interesados en sí por la misma política. Por lo tanto, la ideología republicana, en palabras de la escritora mexicana Ikram Antaki, “está de lado de un derecho colectivo, que no se opondría a los derechos individuales, sino que concebiría al hombre en función de su devenir en la ciudad: el hombre es, ante todo, un ciudadano.”³⁸

Aunque las observaciones de Tenzer en torno a la despolitización se centran principalmente en reconocer ciertos síntomas del desinterés de los ciudadanos por la política, como pueden ser el alto abstencionismo en las elecciones, la escasa práctica cívica y jurídica en los ciudadanos y la crítica exacerbada hacia la política, es conveniente precisar que él también observa despolitización dentro de la misma clase política (el ámbito administrativo del Estado y de los poderes políticos), refiriéndose a la dificultad que tiene ésta por crear proyectos públicos en pro del bienestar común y su visión de corto plazo en la resolución de problemas graves.

³⁷ Ídem. Pág. 33.

³⁸ Ikram Antaki. *El manual del ciudadano contemporáneo*. México. 2000. Pág. 100.

El hecho de que Tenzer afirme que la despolitización es una serie de síntomas que evidencian la crisis de la política tanto en la administración pública del Estado y de los poderes políticos, como en la sociedad en general, significa que él entiende a la despolitización como una falta de legitimidad de la política y la incapacidad de ésta por conducir (gobernar) a la sociedad mediante proyectos públicos; o bien, en sus mismas palabras, “la despolitización, a menudo analizada como una de las características de las sociedades posmodernas, se explica: la creencia en la ilegitimidad profunda del poder político y la ineficacia de la política en su misión de organización social se conjugan para desacreditar a la política.”³⁹

Existe una evidente preocupación en Tenzer por la política, misma preocupación que yo comparto en este trabajo. Pero también hay una preocupación más en Tenzer por el futuro de las sociedades contemporáneas, que va más allá de la política y que no se aleja de ella. Esa “crisis del republicanismo cívico” es en sí un alejamiento de los “ciudadanos” del convivir dentro de las normas y leyes sociales que forman parte de un contrato social y que aspira en cualquier caso a ser democrático: la constitución política. La fragmentación de esta sociedad civil y a la vez política en individuos que valoran más sus propios intereses que los intereses y necesidades colectivas y públicas no significa una apertura de esa misma sociedad hacia el reconocimiento y aceptación de sus pluralidades.

La despolitización que Tenzer trata de evidenciar en sus obras tiene que ver con esa fragmentación, que por una parte no sólo caracteriza a los “ciudadanos” (“¿existen?”, cuestionaría Tenzer), sino a los mismos administradores del poder público, y que comúnmente son denominados como “políticos” (Tenzer también cuestionaría sobre su existencia). Así, para Tenzer la despolitización no sólo “pone en juego” la legitimación de la política sino también el futuro de las personas en sociedad y que perjudica, por si fuera poco, la manera de pensar y de hacer en la economía, en la cultura, en el derecho y en otros ámbitos de existencia y de vida sociales. En resumen, Tenzer explica en su entender “las dos facetas de la despolitización: la ausencia de percepción de la voluntad de los ciudadanos -

³⁹ Nicolas Tenzer. *La política*. México. 2000. Pág. 4.

¿existe?-, que aleja el poder del pueblo, y la ausencia de estructuración de la sociedad por una conciencia política.”⁴⁰

2.2.3. Carl Schmitt: el surgimiento y la destrucción de lo político.

Las contribuciones teórico-políticas del jurista alemán Carl Schmitt han sido controversiales por su dureza argumentativa en torno a la democracia, el liberalismo y la política. Schmitt se aleja de la idea política moderna de que la democracia pueda y deba ser “liberal”; se inclina más por una democracia que fomente la igualdad de los individuos bajo una decisión sustancial y soberana que los rija a todos sin excepción, y rechaza cualquier liberalismo que permita romper con esa uniformidad con base en el pluralismo y la tolerancia hacia éste. Liberalismo y democracia son, por tanto para Schmitt, antítesis que jamás podrán ser juntadas para la formación de proyectos políticos y sociales.

En este sentido, los pensamientos políticos de Schmitt se tornan peligrosos, pues pueden ser interpretados para actitudes totalitarias muy alejadas de la democracia que él mismo planteó defender. Sin embargo, queda claro que Schmitt ha sido uno de los autores dentro de la historia del pensamiento político que se dio cuenta de la difícil compatibilidad entre la tradición democrática y la tradición liberal, pues como ya he expuesto en el apartado sobre Tenzer, la primera encuentra más similitud con la tradición republicana en tanto que ambas se enfocan hacia el bien, la necesidad y el interés públicos por encima de los privados, cosa contraria al liberalismo que se inclina más al reconocimiento del individuo y la defensa de sus propios intereses. Es Rafael Agapito en la introducción de la obra de Schmitt, *El concepto de lo político*, quien expone claramente esta situación:

“Para Schmitt la libertad no se corresponde con la democracia; es un principio propio de la concepción liberal-burguesa, que se basa en una orientación moral según ideas humanitarias e individualistas, y que obviamente carece de fundamento democrático. La democracia, por el contrario, tiene como contenido la homogeneidad del pueblo, su igualdad, anclada en la decisión fundamental en favor de una determinada idea directriz,

⁴⁰ Nicolas Tenzer. *La sociedad despolitizada: Ensayo sobre los fundamentos de la política*. España. 1992. Pág. 80.

que vale por igual para todos. Y en este sentido esta igualdad sustancial no impide que pueda excluirse de ella a una parte del pueblo.”⁴¹

Pese a lo debatible que pueda ser este argumento, Schmitt entendió con base en la idea de esa “decisión fundamental” que era necesario definir cómo se llegaba a esa “determinada idea directriz”. Para él, la respuesta radica en la política como el medio o el camino para sustentar esa idea directriz, pero que es en sí una “acción fundamental de poder” que tiene que ver con los ciudadanos la que ejerce dicha idea y que permita que exista, por tanto, la política. Dicha acción de carácter existencial es “lo político”; es decir, en palabras de Agapito “el concepto de lo político que propone Schmitt se basa pues en la idea de que en la concepción y el funcionamiento del Estado es ineludible el momento de lo político, el momento de poder. La política aparece como la vía necesaria para modificar el derecho vigente y ajustarlo a las necesidades o intereses actuales de los ciudadanos, o, en su caso, como la posibilidad de desarrollar las garantías que recoge la Constitución.”⁴²

El planteamiento de Schmitt en torno a lo político resulta importante debido a que ubica la participación del ciudadano como una acción realmente existente y efectiva en los proyectos públicos. La aportación que hace Schmitt en este sentido es de alejar a la política de cualquier tipo de abstracción teórica sobre el Estado y situarla concretamente en el quehacer político de los ciudadanos. La política no sólo se hace dentro del Estado, sino que su parte más importante de acción está en la participación de la ciudadanía. Así, lo político trasciende lo estatal sin excluirlo de su campo de acción política. Esto da pauta también para el desarrollo de lo que Schmitt llama el “Estado total”, el cual define de la siguiente manera:

“...los ámbitos antes ‘neutrales’ -religión, cultura, educación, economía- dejan de ser naturales en el sentido de no estatales y no políticos. Como concepto opuesto a esas neutralizaciones y despolitizaciones de importantes dominios de la realidad surge un Estado *total* basado en la identidad de Estado y sociedad, que no se desinteresa de ningún dominio de lo real y está dispuesto en potencia a abarcarlos todos. De acuerdo con esto, en esta modalidad de Estado *todo* es al menos potencialmente político, y la referencia al Estado ya

⁴¹ Rafael Agapito. “Introducción” en *El concepto de lo político*. España. 2005. Pág. 16.

⁴² Ídem. Pág. 27.

no está en condiciones de fundamentar una caracterización específica y distintiva de lo 'político'.”⁴³

Esta aseveración de Schmitt también puede resultar peligrosa, pues un “Estado total” que abarque mediante la política todos los ámbitos sociales puede estar tentado a subordinar el espacio privado de los ciudadanos al ámbito público del aparato estatal, ejerciendo así prácticas de índole totalitarias. Lo importante a rescatar es que Schmitt deduce que las “despolitizaciones” se dan cuando hay ámbitos sociales que actúan “neutralmente”⁴⁴; es decir, cuando no tienen una participación política. De nuevo, hay que tener cuidado con este planteamiento, ya que de un ámbito social como es la religión se esperaría que no tuviera una injerencia política conforme a la laicidad del Estado en los asuntos públicos. Sin embargo, a un jerarca de cualquier religión o iglesia no se le puede limitar a que no tenga una participación política dentro de su ámbito privado; es decir, como un ciudadano más y no como un personaje público (jerarca) dentro del ámbito social de la religión.

Ésta es una posición difícil -pero nunca imposible- de llevar a cabo en la práctica, pues depende de la conciencia y la ética de cada persona por actuar de la manera más correcta posible. Por esa razón, es preciso tener en cuenta las palabras de Arendt cuando afirmaba que la política tenía que “alcanzar lo individual” siendo respetuosa de la condición privada de cada ciudadano; y entender que la despolitización si bien se muestra como fenómeno social (que, en palabras de Schmitt, pueda surgir por la neutralidad de sus acciones en diversos ámbitos sociales) es, como ya he planteado con anterioridad, un proceso que se encuentra en la particular concepción de cada persona con respecto de la política.

Schmitt le da a la categoría de “lo político” un sentido existencial y dicotómico. Parte de lo que él llama la “necesidad dialéctica de la negación” en el

⁴³ Carl Schmitt. *El concepto de lo político*. España. 2005. Pág. 53

⁴⁴ A la par de lo que Schmitt denomina el Estado total, también explica lo que él concibe como el “Estado neutral” ligado a la despolitización pues “es el *stato neutrale ed agnostico que ya no distingue nada, relativista*, el Estado sin contenido, o de contenido reducido a un *mínimo*. Su constitución será *también neutral sobre todo frente a la economía*, en el sentido de no injerencia (libertad económica y de contrato), con la ‘ficción de un Estado libre de economía y una economía libre de Estado’”. Ídem. Pág. 126.

derecho y la extiende a diversos ámbitos sociales, para posteriormente ubicarla en la política. Esa necesidad dialéctica de la negación en el derecho, dice, está situada en la razón de ser de la acción jurídica: en una acción delictiva, y en ésta hay una negación del derecho, de un cierto orden social que ha sido alterado. Con base en esto, Schmitt asevera que existe esta misma naturaleza dicotómica en todas partes, y que es necesario ubicarla en la política para poder entender de ésta su verdadero sentido de existencia:

“Supongamos que en el dominio de lo moral la distinción última es la del bien y el mal; que en lo estético lo es la de lo bello y lo feo; en lo económico la de lo beneficioso o lo perjudicial, o tal vez la de lo rentable o lo no rentable. El problema que si existe alguna distinción específica, comparable a esas otras aunque, claro está, no de la misma o parecida naturaleza, independiente de ellas, autónoma y que se imponga por sí misma como criterio simple de lo político; y si existe, ¿cuál es? Pues bien, la distinción política específica aquella área que pueden reconducirse todas las acciones y motivos políticos, esa distinción de amigo y enemigo.”⁴⁵

De nueva cuenta, Schmitt es controvertido, pues parece ajustar a la política una dicotomía con fuertes extremos: el amigo y el enemigo. Una dicotomía que parece rayar en lo bélico, pero que Schmitt no duda en que sea adecuada no sólo para una mejor comprensión de la política, sino también para darle un sentido de existencia al quehacer político: ¿quién hace política y por qué lo hace? Es evidente que Schmitt centra la respuesta en “lo político”: uno hace política en tanto que identifica con quién puede hacerla (el amigo) y contra quién habrá que hacerla (el enemigo), y se hace política porque existe esa diferenciación entre unos y otros que determina la decisión que se ha de tomar en conjunto (con el amigo) para un beneficio.

El gran peligro en el pensamiento de Schmitt radica, como mencionó Agapito, en pensar una democracia basada en la homogeneidad de los ciudadanos. Vinculado a esto, Schmitt plantea la posibilidad de homogeneizar a los ciudadanos en dos ámbitos de acción política, ya sea en amigos o enemigos. Pese a que Schmitt parece desligarse de cualquier pensamiento pluralista (por considerarlo afecto al liberalismo), lo cierto es que con su intento de otorgar un

⁴⁵ Ídem. Pág. 56.

sentido dicotómico existencial en la política con base en la diferencia, da la pauta para darle cabida irremediabilmente al reconocimiento del pluralismo en la política. Esto último toma más fuerza considerando su explicación de que “el enemigo político no necesita ser moralmente malo, ni estéticamente feo; no hace falta que se erija en competidor económico, e incluso puede tener sus ventajas hacer negocios con él. Simplemente es el otro, el extraño, y para determinar su esencia basta con que sea existencialmente distinto y extraño en un sentido particularmente intensivo”.⁴⁶

Decir que el enemigo no necesita ser en sí “moralmente malo, ni estéticamente feo” es una notable entrada al pluralismo. La contradicción del pensamiento de Schmitt radica, pues, en que concibe una democracia homogénea frente a una política existencial donde lo político no es una acción de ciudadanos homogeneizados. De ahí que la democracia de Schmitt pueda ser ciertamente autoritaria (donde la decisión política sea llevada a cabo por un grupo homogéneo de individuos categorizados en amigos o enemigos), pero que deje de serlo para transformarse en un totalitarismo (donde la existencia política de los ciudadanos se limite a una estricta dicotomía).

Habría mucho más que agregar sobre el pensamiento político de Schmitt; sin embargo, lo significativo para términos de este trabajo es entender que la categoría de lo político tiene un significado de acción, de voluntad de decidir y de participar en cada ciudadano -o bien, en cada “pueblo”, tal como lo expresa Schmitt- para fines comunes o públicos: esta acción es la única concepción de libertad que Schmitt reconoce y acepta, pues “en ello estriba la esencia de su existencia política. Si no posee ya capacidad o voluntad de tomar tal decisión, deja de existir políticamente. Si se deja decidir por un extraño quién es el enemigo y contra quién debe o no debe combatir, es que ya no es un pueblo políticamente libre, sino que está integrado en o sometido a otro sistema político.”⁴⁷

A Schmitt le interesa la política, pero sobre todo le preocupa que deje de existir como acción de decisión y participación en las personas. Ser libre para él es

⁴⁶ Ídem. Pág. 57.

⁴⁷ Ídem. Pág. 79.

existir políticamente, y esto significa tomar parte activa de una conducción pública y social de las personas. Por lo tanto, la despolitización en Schmitt es la tendencia a permanecer “neutro”, sin acción política y, por tanto, sin existencia alguna, pues es la destrucción del orden de lo político. Así, de manera contradictoria, el pensamiento de Schmitt puede abrir paso a cualquier totalitarismo, pero también señala el peligro que radica en éste cuando un “pueblo” queda sometido a otro o a un determinado sistema sin libertad alguna. Schmitt *piensa la política* y en ese intento por mostrar su importancia le otorga un *sentido controvertido de existencia*, tal como lo expresa el politólogo italiano Biagio de Giovanni:

“Su intento me parece desesperado (con respecto a Schmitt), porque va en dirección opuesta a la que parece ser la dominante y que se manifiesta en la pérdida progresiva de la importancia de la política. Pero al mismo tiempo me parece concretísimo, por esa ubicación de la política en existencia, por el esfuerzo que hace para retener a la política en las redes de la existencia.”⁴⁸

2.2.4. Norbert Lechner y Jaime Osorio: el cuestionamiento hacia la política.

Dos autores que han abordado a la despolitización como parte de sus estudios y obras sobre la política en América Latina, son el ya fallecido alemán -naturalizado chileno- y doctor en ciencia política Norbert Lechner y el doctor chileno en ciencias sociales Jaime Osorio. Su influencia intelectual desde la perspectiva marxista es notable en los trabajos de ambos autores, por lo que son críticos de las condiciones sociales y económicas del capitalismo latinoamericano. Puesto que sus consideraciones en torno a la despolitización son muy similares, he tenido la intención de considerarlos en conjunto en este apartado de este trabajo.

Osorio se apoya en Lechner para poder hablar de la despolitización. Para Osorio, en tanto que la política se encuentra vinculada a la democracia, entonces es preciso ubicar a la despolitización en ciertas características indispensables del régimen democrático; es decir, él menciona que “en un texto ya antiguo Lechner habla de la ‘despolitización de la política’ refiriéndose a la negación de la actividad

⁴⁸ Biagio De Giovanni. “¿Qué significa hoy pensar la política?” En Martha Rivero Torres (coordinadora). *Pensar la política*. México. 1990. Pág. 40.

política por el régimen militar en Chile y a una politización a través de los mecanismos económicos de mercado. Aquí nos referimos a la despolitización que se presenta en terrenos por excelencia de la política en condiciones de democracia o democratización: la ciudadanía, la consulta electoral, etc.”⁴⁹

Así, la ciudadanía -junto con sus elementos institucionales para elegir a sus representantes- se encuentra despolitizada, y esto es así porque existe un proceso de “despolitización de la política” en donde principalmente se resta a la política de su sentido de conducción social en los proyectos públicos. La referencia que hace Osorio de Lechner queda mejor precisada en la siguiente aseveración de este último:

“Hoy asistimos a un doble proceso de cuestionamiento. Un proceso de despolitización impulsado no sólo por los regímenes militares en el Cono Sur, sino, sobre todo, por la ofensiva neoconservadora contra la política como creación deliberada del futuro de la humanidad, además, un proceso de politización de la vida cotidiana que desestructura ‘desde abajo’ la institucionalidad política y, por ende, los actores consagrados. En resumen: el momento actual se caracteriza por una lucha abierta sobre los límites entre lo político y lo no político.”⁵⁰

Resulta interesante el planteamiento de Lechner, pues no le basta con mencionar que existe una despolitización, sino que también hay una politización como parte de ese “doble proceso de cuestionamiento”. Primero, es evidente que su influencia histórica para la explicación del proceso de despolitización en América Latina se divide en dos: en las experiencias de los regímenes dictatoriales y militares en América Latina en general, y en Chile en particular; y en el ingreso del neoliberalismo y la tecnocracia a esta zona del planeta, cuando habla de esa “ofensiva neoconservadora contra la política”. Se entiende, por tanto, que cuando Lechner y Osorio hablan de la “despolitización de la política” y de un “proceso de cuestionamiento” respectivamente, es porque ambos están de acuerdo en que la política ha perdido sentido de acción colectiva entre los ciudadanos, lo cual a su vez conlleva a *cuestionar* a la política por esa misma situación.

⁴⁹ Jaime Osorio. *Despolitización de la ciudadanía y gobernabilidad*. México. 1997. Pág. 18.

⁵⁰ Norbert Lechner. *La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado*. España. 1986. Pág. 16.

Lechner y Osorio dan explicaciones similares a este proceso de despolitización, pero las analizo para tener una mejor comprensión de las mismas. En el primer autor, hay una tendencia más marcada a la crítica del sistema de producción capitalista, muy característico en muchos autores y estudiosos de las ciencias sociales en América Latina. Para Osorio, queda claro que las contradicciones irremediables de dicho sistema económico en dicha parte del planeta han orillado a que se manipule a la ciudadanía y a sus respectivos instrumentos y procedimientos democráticos, alejándola de una completa o verdadera acción política de decisión y de conducción social:

*“El capitalismo ha subvalorado la condición ciudadana y sus márgenes de acción, restándole capacidad de hacer política bajo el discurso de la complejidad de la cosa pública, despolitizándola y excluyéndola de la tarea de hacer política diaria por la vía de mistificar y sobredimensionar las fórmulas de representación.”*⁵¹

Lechner también entiende que este proceso de despolitización está dado por una “reestructuración” de las relaciones sociales que el mercado demanda mediante una visión estrictamente utilitaria de la sociedad en donde, según él, se refuerza el dominio de un sector minoritario en cuanto a dicha visión sobre otro sector de personas quienes pierden conciencia y crítica de la situación social y se agrupan como mayoría alienable. En dicha reestructuración también tiene cabida el otro “proceso de cuestionamiento”; es decir, “la politización de la vida cotidiana”, pues logra esa diferenciación social que afecta la “institucionalidad política” que Lechner comenta:

*“...la creciente cientificación y burocratización de la sociedad conduce a la incompetencia de la mayoría y a la autoridad de la minoría y que esta diferenciación entre ‘consagrados’ y ‘descalificados’ lleva a la despolitización de la conciencia. Esta despolitización no sólo no permite establecer nuevas relaciones sociales, consolidando las relaciones de dominación existentes. Además ‘racionaliza’ estas relaciones de dominación al provocar una adaptación de las antiguas relaciones sociales a las exigencias de la utilidad tecnocrática bajo impacto de la autoridad científica de la minoría, la mayoría es mutilada en su capacidad reflexiva.”*⁵²

Tanto en Lechner como en Osorio existe la preocupación de que la política no sólo quede subordinada a las exigencias del sistema económico, sino que se

⁵¹ Jaime Osorio. Op. Cit. Pág. 66.

⁵² Norbert Lechner. Op. Cit. Págs. 100-101.

torne compleja y difícil de entender y practicar para los ciudadanos. Es por ello que, por una parte, Lechner hace alusión a la tecnocracia como la ideología dominante a la cual queda subordinada la política, misma ideología que ayuda a legitimar el proceso de despolitización (un proceso que es “involutivo”, según sus palabras), pues de lo que se trata es de “mostrar que el desarrollo del orden social estaría determinado por la lógica del progreso técnico-científico. El avance técnico-científico marcaría los imperativos objetivos a los cuales estaría sometida la política.”⁵³

La “despolitización de la política” que plantea Osorio no está desvinculada de lo que expone Lechner, pues en sí esa subordinación de la política frente a la economía y a la ideología tecnocrática da como consecuencia que la política deje de tener capacidad de decisión y de conducción pública, que se margine su acción política, por ejemplo, a votaciones en cuestiones electorales y que pierda sentido de transformación de situaciones sociales y económicas; es decir, en palabras de Osorio, dicha “despolitización de la política” trata de “restarle (a ésta) elementos que la conviertan en una actividad inteligible”.⁵⁴

⁵³ Ídem. Pág. 94.

⁵⁴ Jaime Osorio. Op. Cit. Pág. 68.

Capítulo 3. Definir la despolitización.

“El término de ‘despolitización’ necesita ser objetivado y precisado.”

George Vedel en *La despolitización*.

3.1. Apoliticismo y antipoliticismo.

Dentro del vocabulario común empleado en ciencias sociales, ciertos conceptos son usados de manera incorrecta debido a que no han sido precisados; o bien, no cuentan con una definición adecuada. En el caso del concepto “despolitización” sucede dicho problema, pues existen al menos dos conceptos que pueden ser utilizados y confundidos con aquél. Por lo tanto, para empezar a definir qué es “despolitización”, comienzo con hacer un breve análisis del por qué tanto el concepto de apoliticismo y antipoliticismo no son sinónimos de despolitización puesto que responden a características de definición distintas sobre la política entre sí.

El interés por definir o de dar claridad a los conceptos parte de la necesidad de construir una lógica u orden no sólo en las palabras, sino en el pensamiento. En este sentido, Sartori explica que el método lógico radica en el “pensar sobre el pensar”; o mejor aún, se trata de un “repensar en el pensar” sobre el uso indiscriminado de conceptos en las ciencias sociales. Por lo tanto, el comenzar a definir un concepto es en sí comenzar a discriminar sobre él con respecto a otros conceptos.

Comparto la preocupación de Sartori cuando afirma que toda omisión que se hace de la construcción de la lógica en palabras puede incurrir en que cualquier ciencia (Sartori en especial critica a la ciencia política contemporánea) “camine con pies de barro”; esto es, que cualquier explicación que pueda dar simplemente sea inútil por su falta de claridad y de concreción en los conceptos:

“...si el instrumento lingüístico no está en orden, todo lo demás estará en desorden. Cuando el politólogo o el sociólogo trabajan con valores numéricos -esto es, cuando tratan sus datos estadísticamente-, se ven obligados a recurrir valores numéricos *establecidos*, pero establecidos arbitrariamente. Dicho de otro modo, la cuantificación de las ciencias sociales

'mide' al observado con una medida que no está en ellas, que es una atribución del observador."⁵⁵

Lo interesante en este planteamiento de Sartori es el hecho de que toda observación o cualquier medición empleada en las ciencias sociales quedan truncadas si los conceptos con los que se cuenta en ellas no tienen una claridad semántica y contribuyen a un desorden lingüístico y explicativo de la realidad social. Por eso considero importante dar un cierto orden semántico, primero, a los conceptos de apoliticismo y antipoliticismo con respecto al de despolitización, pues se trata de dar una "definición declarativa"⁵⁶ de las primeras sabiendo que no son los conceptos principales a desarrollar a lo largo de este trabajo y que me sirven sólo como un primer apoyo para la definición de despolitización.

Aunque se asemejan gramaticalmente, las palabras apoliticismo y antipoliticismo son diferentes en su sentido semántico. Ambas palabras indican una determinada actitud o doctrina (debido a su terminación gramatical o sufijo "ismo") frente a la política. Incluso tienen como referente primordial a la política, al igual que la despolitización, pero lo cierto es que corresponden a diferentes situaciones de experiencia sociopolítica; o bien, mantienen una connotación distinta, tal como lo manifiesta Sartori:

"Toda palabra sugiere también un modo de percibir, un *modo de interpretar*. Por lo tanto, dos o más palabras que tengan la misma denotación (que ayudan a la misma cosa), pueden no tener por ello la misma connotación. No es lícito declarar superfluo un neologismo porque, según se dice, existe ya una palabra para mencionar la misma cosa. No. Con

⁵⁵ Giovanni Sartori. *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*. México. 2006. Pág. 62.

⁵⁶ Sartori entiende por "definición declarativa" lo siguiente: "...cada autor debe declarar con qué significado utiliza una palabra determinada. De ahí la definición que llamo *declarativa*, que es al mismo tiempo la definición más fácil; basta tomar un diccionario y resolverse diciendo 'elijo el significado número 13'. ...a la relación significado-referente. Aquí el problema previo es *delimitar*, o limitar, esto es, 'aferrar el referente' estableciendo sus *confines*: qué está incluido en él, y por lo mismo que está excluido. De ahí la definición que llamo *denotativa*, por cuanto tiende en general a denotar." Ídem. Pág. 67. La definición declarativa sería al mismo tiempo entonces, en palabras de Sartori, una "definición denotativa", pues sólo se ocuparía de un nivel general de abstracción y no de un nivel particular de abstracción en donde se especifiquen los referentes que tiene el concepto.

frecuencia, dos palabras que tienen el mismo referente no aluden necesariamente a lo mismo, es decir, no son homólogas.”⁵⁷

Así, los prefijos “a” y “anti” son quienes otorgan un diferente significado a cada palabra, como lo analizo a continuación. Uno de los significados del prefijo “a” -y que le da sentido semántico a la palabra “apoliticismo”- es el que dice que “denota privación o negación”.⁵⁸ Cuando a un individuo se le adjetiva con dicha palabra, se afirma que es una persona “apolítica”; es decir, una persona privada o negada de la política. Suponer a una persona así, significaría que la misma no ha tenido experiencia alguna con la política, y que por lo tanto, ésta no tendría ningún significado en ella. El apoliticismo es entonces una experiencia de personas en quienes la política no existe jamás; una persona denominada como “apolítica” estaría catalogada en el extremo de que no ha tenido socialización alguna para con los demás, lo cual lo privaría de “ser político”.

La diferencia entre la despolitización y el apoliticismo estaría determinada entonces por una cuestión de grado; es decir, entre una transformación gradual y una situación permanente e inactiva del ser, respectivamente, tal como también lo afirma el autor Jean-Ives Calvez, al decir que “hablar de despolitización no es lo mismo que hablar de apoliticismo. Cuando se habla de despolitización se apunta, indiscutiblemente, hacia una decadencia, un decrecer. Cuando se habla de apoliticismo, se indica una ausencia.”⁵⁹

El apoliticismo estaría directamente relacionado con un régimen totalitario, pues en él la existencia política de las personas (valga la expresión) deja de existir, su voluntad para poder participar en la conducción de los asuntos públicos se sometería a una voluntad única y suprema: se le priva a todo individuo de una acción política. Por otro lado, los seres apolíticos también corresponderían con un estado de naturaleza previo a la socialización y construcción de estructuras políticas y jurídicas, donde también hay una negación de cualquier acto político.

⁵⁷ Ídem. Pág. 273.

⁵⁸ “A”. *Diccionario Enciclopédico Folio Tomo 1 A-ANT*. Pág. 9.

⁵⁹ Jean-Ives Calvez. “Idea de despolitización como juicio de valor”. En George Vedel (coordinador). *La despolitización*. Pág. 35.

En lo que respecta a la palabra “antipoliticismo”, el prefijo “anti” denomina la intención semántica del término. Dicho prefijo “denota oposición o contrariedad”⁶⁰; es decir, una actitud donde las personas están en contra de cualquier acto político. Una persona “antipolítica” no es igual que una persona “apolítica”, puesto que la primera parte de una experiencia sociopolítica determinada contra la cual se opone, mientras que la segunda, como he referido, carece de dicha experiencia sociopolítica con la cual opte por una posición contraria a cualquier acto político.

El autor Marcel Merle puntualiza el antipoliticismo como “una concepción doctrinal que desembocaría en una condena más o menos formal de la actividad política. No se trata ya en este caso de apoliticismo ni de despolitización, sino de lo que podría llamarse verdadero antipoliticismo (existente) tanto el pensamiento tradicionalista como el anarco-sindicalista, sin olvidar las aspiraciones más o menos confusas de la tecnocracia. Los unos y las otras conspiran, por vías diametralmente opuestas, para apartar de la cosa pública a la masa del pueblo.”⁶¹

Con base en esta aseveración, puedo decir que el antipoliticismo estaría tentado a la destrucción de cualquier orden democrático o sólo a su simple simulación. Su diferencia con la despolitización radica también en una cuestión de grado; es decir, entre una doctrina radical de cambio sociopolítico (movimiento revolucionario, anarquista) o de conservación de un “status quo” (tecnocracia) y de transformación gradual del ámbito sociopolítico.

3.2. Politización y despolitización.

Ahora bien, es importante ubicar al concepto de despolitización dentro de su sentido semántico con base en sus elementos gramaticales para su básica comprensión. Para ciertos usos, el prefijo “des” mantiene cierta similitud semántica, por ejemplo, con los prefijos “a” y “anti” cuando “denota negación,

⁶⁰ “Anti”. *Diccionario Enciclopédico Folio Tomo 2 ANT-BAN*. Pág. 109.

⁶¹ Marcel Merle. “Inventario de apoliticismos en Francia”. En George Vedel (coordinador). *La despolitización*. Pág. 48.

oposición, privación, exceso o fuera de”.⁶² Sin embargo, también el prefijo “des” tiene un contenido semántico que refiere la “inversión del significado del simple”.⁶³

Mencioné en el anterior apartado que las palabras apoliticismo y antipoliticismo son diferentes a la despolitización debido a una “cuestión de grado”, en donde la despolitización es en sí una “transformación gradual del ámbito sociopolítico”. Esto se debe precisamente al significado que explica el prefijo “des” como una “inversión del significado simple”, y no como una negación, privación u oposición: aquí hago un acto semántico discriminatorio con base en la gramática y la lógica de las palabras. Además, el sufijo “ción” indica también la formación de “sustantivos verbales, que expresan acción y efecto”⁶⁴.

De esta forma, la despolitización sería la *inversión* del significado de la palabra “politización”, una inversión tanto en su acción como en su efecto, que indicaría una transformación gradual del ámbito sociopolítico. Por lo tanto, el último detalle a aclarar para la definición del concepto de despolitización es el de ver qué significado tiene la palabra politización. Omitiendo el prefijo “des”, es obvio que la politización denota tanto la acción como el efecto de politizar.

El término “politizar” mantiene diversos significados y prejuicios. Su significado básico o declarativo es el de “dar orientación o contenido político a acciones, pensamientos, etc., que, corrientemente, no lo tienen. (O bien), inculcar a alguien una formación o conciencia política”⁶⁵. Ambas denotaciones pueden adquirir un sentido negativo, prestarse a interpretaciones equívocas y a prejuicios en torno a la política: la segunda denotación resulta peligrosa debido a que el quehacer político puede ser concebido como la imposición de una ideología de una persona o grupo de poder hacia otra persona, grupo o sociedad. Todo desarrollo de conciencia (y más aún, de conciencia política) jamás es un acto inculcado (pues deja de ser conciencia para convertirse en manipulación), sino

⁶² “Des”. *Diccionario Enciclopédico Folio Tomo 6 CRE-DOP*. Pág. 567.

⁶³ Palabra-prefijo “des” en el *Diccionario Real de la Academia Española*. http://buscon.rae.es/drae/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=DES Mayo. 2007.

⁶⁴ Palabra-sufijo “ción” en el *Diccionario Real de la Academia Española*. http://buscon.rae.es/drae/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=ción Mayo. 2007.

⁶⁵ Palabra “politizar” en el *Diccionario Real de la Academia Española*. http://buscon.rae.es/drae/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=politizar Mayo. 2007.

que es un acto de voluntad de cada ser humano; es decir, la creación de conciencia política es un proceso individual apoyado en la socialización de pluralidades humanas.

Ahora bien, cuando se habla de que se ha “politizado” un caso o una situación en particular en muchas ocasiones es para referirse con cierta *carga negativa* a la política: puede tratarse de un asunto en el que no se debió involucrar a la política, puesto que es un terreno -como muchos- en el que ella no debió de actuar. En efecto, es posible que haya terrenos o acontecimientos en los que la política, por su sentido laico y secular, no tenga que interferir. Sin embargo, la política por su construcción social no puede mantenerse al margen de aquellos asuntos que son públicos y que ocupan, por lo tanto, a la sociedad, aunque debe ser respetuosa de la libertad (su fin) y de la justicia como autoridad.

Al poner especial atención del por qué esa *carga negativa* hacia la política, se vislumbra, por ende, la posibilidad de encontrar también el por qué *politizar* parece ser una acción que no debe suceder para con un suceso determinado y específico: es evidente que el rechazo a la política (principalmente por la ruptura del vínculo entre sociedad política y sociedad civil como una sola unidad orgánicamente transformadora de la realidad social, y no particularista que lleva a la relación entre ambas sociedades hacia una “lógica de demandas ciudadanas” que exigen ser satisfechas por una “lógica de ofertas políticas” enclaustradas dentro de simples procesos técnico-electoral) margina *ex profeso* la dimensión de la acción política por sí misma. Así, cualquier intento por *politizar* (acción política) se ve como una causa que se tiene que impedir.

Sin embargo, en una lógica distinta a ésta, *politizar* es concebir a la política como una acción social y pública de las personas como parte de su socialización. La defensa sistemática de la política como la “conducción de los seres humanos en sociedad, en cuanto a proyectos de vida y de existencia públicos” requiere, por tanto, de redefinir el lenguaje concerniente a la política y ubicarlo en su justo contenido semántico. Pero aún cuando la pretensión sea defender la política, también es correcto criticarla razonablemente y hacerla mejorar, en la medida de lo posible. Para este propósito, *politizar* significa, por tanto, incurrir en un acto

educativo, tal como lo menciona el escritor político mexicano Federico Reyes Heróles:

“Educar es también preparar para ser capaz de socializar las necesidades y esto, en el fondo, significa politizar. La politización, en los oídos de muchos, suena a división o enfrentamiento. Nada más lejano del verdadero sentido de la palabra. Lograr que la polis se entere de las necesidades y actúe es el objetivo de politizar, que es una forma de educar. Politizar tiene consecuencias de unión deseable.”⁶⁶

Es interesante plantear que lograr que “la polis” se entere de las necesidades públicas es también comprender el politizar como un acto comunicativo, de diálogo o de una puesta en común de las necesidades que tiene la sociedad; o bien la ciudadanía. De esta forma, la política se aleja de ser un fin en sí misma, acabándose en la inmediatez por la obtención del poder, y se entiende como un medio por el cual tanto intereses como necesidades públicas son primero conocidas, antes de ser resueltas, ya que como expresa el politólogo italiano Umberto Cerroni, “*politizar* significa, en suma, hacer de la política vehículo laico de la sociedad, instrumento de transmisión. La política se vuelve realmente *vehículo* cuando generaliza el conjunto de los intereses y generaliza cuando se une a la *voluntas* del individuo con la *ratio* del ciudadano”.⁶⁷

Las palabras de Cerroni respecto de *politizar* generan, a su vez, el significado de la palabra *politización*: cuando él menciona que la política es vehículo de la sociedad “cuando se generaliza el conjunto de los intereses” concibe a la política no como un *fin para sí*, si no un *medio en sí*. Dicho de otra forma, la conciencia política -que nace de la acción de *politizar*, como *acto individual*- emprende su propio proceso dentro de la sociedad: *politización* es ese proceso. Así, la política no se sustrae al único fin del interés individual e “inmediato”, sino que se va generando como el medio de procurar y atender el “conjunto de los intereses” de la sociedad.

En este sentido, la política en ese proceso de politización mantiene legitimidad de existencia entre las personas como sociedad, y además adquiere

⁶⁶ Federico Reyes Heróles. *Entre las bestias y los dioses. Del espíritu de las leyes y los valores políticos*. México. 2004. Pág. 62.

⁶⁷ Umberto Cerroni. *Política. Método, teorías, procesos, sujetos, instituciones y categorías*. México. 2004. Pág. 176.

autonomía de cualquier control ideológico o económico dentro de los administradores del Estado y de los poderes públicos, lo que le da capacidad de decisión y de acción principalmente en las situaciones sociales y económicas. Tenzer explica esta cuestión cuando refiere que la politización es una constante adecuación entre ambos ámbitos sociopolíticos:

“La politización incumbe concurrentemente al cuerpo social -el que integran todos los ciudadanos- y al cuerpo de los representantes políticos. La politización del primero, que es el objetivo fundamental de la política, pasa concretamente por la politización del segundo; es decir, su negación a considerar que el mandato imperativo y la defensa del interés inmediato de electores sobre una parte del territorio político son una manera de hacer política. Pero la segunda politización no puede ser sucedánea de la primera. La adecuación debe ser perpetua entre la conciencia que presenta la clase política y la conciencia del cuerpo social. Sin este movimiento, que es el del cuerpo social, la política no tiene ningún sentido y jamás logrará asegurar la libertad del ciudadano.”⁶⁸

La afirmación de Tenzer con respecto al sentido de la política es importante, pues intenta explicar cómo dicho sentido y el fin de la política; es decir, la libertad de los ciudadanos, dejan de cumplirse en tanto que no exista esa “adecuación perpetua” entre la politización de los administradores del Estado y de los poderes públicos y la politización de los ciudadanos como un proceso en constante movimiento. Otra afirmación que cobra fuerza en Tenzer es cuando explica que la politización de los ciudadanos pasa necesariamente por la politización de los representantes políticos. Como he de mencionar en el siguiente apartado, esto sucede de igual manera con respecto a la despolitización; de ahí que fuera fundamental, primero, comprender los conceptos o términos vinculados a la despolitización como proceso sociopolítico.

3.3. Ejes y grados de abstracción de la despolitización: su significado y definición conceptual.

He mencionado que el hablar de *despolitización* hace pensar en un *proceso contrario* a la *politización* antes mencionada y que en su sentido gramatical, *despolitización* mantiene el prefijo “des” que le da otro significado a la palabra

⁶⁸ Nicolas Tenzer. *La política*. México. 2000. Págs. 72,73.

politización: denota un proceso de inversión con respecto del significado original. La despolitización es entonces ese proceso de deslegitimación de la política en la sociedad debido a la heteronomía que la aqueja con respecto a la economía dentro de los administradores del Estado y de los poderes públicos, situación que en el fondo representa la dislocación de la praxis política y que afecta directamente al sentido, fin y metas de la política.

La despolitización, por tanto, es un proceso complejo de pensar, de describir y que requiere sin duda un análisis profundo para su mejor comprensión y abordaje. Dicho análisis lo emprendo en este apartado con base en lo que Sartori denomina como niveles de abstracción sobre la definición de conceptos ubicados en una escala alta, mediana o baja de denotación o de connotación, según se requiera. Esta tarea tiene como finalidad la sistematización del lenguaje en las ciencias sociales en general; y en la comunicación política, en particular. La descripción y explicación de los procesos sociopolíticos por parte de las ciencias sociales requiere forzosamente que el lenguaje que sea utilizado para dicho fin sea denotado y/o connotado con precisión; Sartori da una idea precisa de esto:

“Si todavía no hemos sistematizado el lenguaje, en espera de sistematizarlo y con el fin de hacerlo, debemos impulsar la *formación de los conceptos*. Pero es cierto que el objetivo de ‘formar los conceptos’ es menos ambicioso que el objetivo de ‘formar la teoría’, y que el primero es más inmediatamente alcanzable que el segundo. ...el ‘concepto’ como unidad del pensar. Pero para entendernos mejor, volvamos al esquema: palabra-significado-referente. El esquema representa la *estructura de un concepto*. En efecto, un concepto es expresión de un *término* (palabra), cuyo *significados* son declarados por definiciones, lo que se relaciona con los *referentes*.”⁶⁹

Me valgo del esquema del cual habla Sartori para estructurar el concepto de despolitización y definirlo en un cierto nivel de abstracción. Cuando “discriminé” al concepto de despolitización de otros conceptos que se asemejan semánticamente a él (como el apoliticismo y el antipoliticismo) comencé a construir un nivel alto de abstracción, donde se clarifica la denotación de un concepto o término con respecto a otros con similar significado. Dicho nivel de abstracción obtuvo un mayor desarrollo cuando hablé del contenido semántico del concepto

⁶⁹ Giovanni Sartori. Op. Cit. Pág. 65.

“despolitización” dentro de su propia especificidad gramatical y semántica en el anterior apartado, abordando los términos politización y politizar.

Este primer nivel alto de abstracción ayuda para que la despolitización no permanezca como un concepto vago y ambiguo en su utilización empírica y también en la construcción de niveles de abstracción posteriores. Una mejor explicación de dichos niveles de abstracción la desarrolla Sartori, misma que cito a continuación:

“Son conceptos AN, de alto nivel, las categorías *universales* aplicables a todo lugar (geográfico) o de tiempo (histórico); en este caso, la connotación queda drásticamente sacrificada al requisito de una denotación global u omnitemporal. En la franja de los conceptos NM (nivel medio), encontramos categorías *generales* (pero no universales); en este caso, la extensión es balanceada por la intensión, aun cuando la exigencia es de ‘generalizar’, y por lo tanto de destacar las semejanzas en detrimento de las diferencias. Por último, son conceptos BN, de nivel bajo, las categorías específicas que se desarrollan en concepciones llamadas configurativas (quizás traducible por el término ideográficas) y en definiciones *contextuales*; en este caso, la denotación queda sometida al requisito de una connotación muy precisa (individualizadora), donde las diferencias predominan sobre las semejanzas.”⁷⁰

De esta manera, pretendo llegar a un nivel medio de abstracción del concepto de despolitización, donde como lo explica Sartori, la extensión del concepto quede balanceada por la intensión del mismo⁷¹. Para dicha tarea, haré un tratamiento continuo del concepto que me permita desarrollar lo que considero como los grados de despolitización con base en los dos ejes que definen denotativamente a la despolitización; es decir, primero, el eje vertical de la heteronomía de la política frente a la economía por parte de los administradores

⁷⁰ Ídem. Págs. 294-295.

⁷¹ La “extensión” de un concepto queda definida como su denotación; es decir, la “totalidad de los objetos’ o acontecimientos a los que se aplica la palabra”, según explica Sartori, mientras que la “intensión” de un concepto está definida como la contraparte de la denotación; es decir, la connotación o la “totalidad de las características” o atributos particulares que contiene un concepto. Aunque la extensión de un término sea generalizadora, eso no significa que se convierta en un término impreciso, ya que como menciona Sartori basta con que se denote correctamente un término con respecto a sí mismo y para con otros términos más para que deje cualquier ambigüedad o imprecisión.

del Estado y de los poderes públicos; y segundo, el eje horizontal de la deslegitimación de la política en la sociedad.

Dentro del primer eje está ubicado el primer grado connotativo de despolitización, que se manifiesta concretamente en las metas de la política, que he denominado como principios de justicia. Aquí, la práctica política se desequilibra y se orienta sólo para la obtención del poder y para el beneficio de ciertos grupos políticos o económicos. Las problemáticas sociales dejan de ser atendidas en tanto que existe una nula o escasa construcción de proyectos de vida y de existencia públicos.

Así, las metas de la política dejan de ser dinámicas, no se adecuan a los problemas sociales y, por tanto, a la transformación constante de las personas y de la sociedad. En otra perspectiva, las metas de la política se vuelven *generalizadoras* al intentar abarcar ciertas mayorías electorales (e incluso a las minorías) sin contemplar la complejidad de sus problemáticas, misma que se fundamenta en las pluralidades humanas.

Sea cual sea la perspectiva, ubico esta despolitización de las metas de la política dentro del abordaje del eje de la heteronomía de la política frente a la economía: la política queda subordinada a los imperativos morales y económicos del mercado, y así se estrecha su visión en la construcción de proyectos de vida y de existencia públicos. Este primer grado de despolitización, insisto, afectaría en un principio a los administradores del Estado y de los poderes públicos, reflejándose así en el quehacer de las instituciones políticas y públicas.

En tanto que los principios de justicia tienen como objetivo la protección de la libertad de las personas y que de igual manera fomenten la igualdad de ellas ante la ley social, entonces la despolitización podría llegar a una profundización mayor, donde la vida de las personas concretada en su plena libertad esté atentada por diversos conflictos o problemas sociales o económicos. Por lo tanto, el primer grado de despolitización estaría directamente vinculado a un segundo grado, colocado en el eje de la sociedad, de las personas, quienes comenzarían un proceso de deslegitimación de la política en general, y en las instituciones políticas como en los administradores del Estado y de los poderes públicos.

Este segundo grado connotativo de despolitización tiene como característica la afectación de la libertad de las personas en tanto que el Estado y su administración no otorgan las condiciones de seguridad social necesarias para salvaguardar la vida de las personas; por lo tanto, hay una despolitización en el fin de la política. Dichas condiciones de seguridad social se manifiestan, pues, en las metas de la política o principios de justicia, mismos que también fomentan, por ende, la igualdad entre las personas ante la ley social. Queda claro que en la medida en que exista un incumplimiento en los principios de justicia, no sólo la vida de las personas se verá amenazada, sino que también se propiciará una sociedad cada vez más desigual en cuanto a oportunidades de vida y de existencia y, por lo tanto, una sociedad cada vez más injusta.

Estas condiciones sociopolíticas traen como consecuencia una falta de legitimidad de la política entre las personas, pues dejan de obtener de la política las condiciones necesarias para su crecimiento de vida y su desarrollo existencial: la conducción de los seres humanos en sociedad conforme a proyectos de vida y de existencia públicos se desgasta, pierde su razón de ser. La participación en política por parte de las personas comienza a decrecer; o peor aún, dicha participación (principalmente la electoral) se distorsiona y adquiere un sentido de interés personal, de grupo o gremio; además de que comienza una serie de críticas hacia el quehacer político de las instituciones políticas y sus administradores.

Ambos grados de despolitización, tanto de las metas de la política como el fin de ésta dentro del eje de la heteronomía de la política frente a la economía en los administradores del Estado y de los poderes públicos, y del eje de la deslegitimación de la política en la sociedad respectivamente, traen consigo el grado de despolitización más profundo, el cual trastoca a los dos ejes mencionados.

Así pues, el tercer grado de despolitización tiene que ver con el sentido de la política, donde no sólo la ética queda subordinada a la simple obtención del poder en la práctica política, sino que la justicia deja de tener sentido para dicho quehacer político: hacer lo correcto deja de importar como parte de un

pensamiento y acción vinculado al bienestar público, y se privilegia la visión utilitaria e individualista como cualquier medio permitido para la obtención de intereses particulares.

Por otra parte, cuando manifiesto que dicho grado de despolitización en el sentido de la política es el más profundo es porque la percepción de la política como la conducción justa de los proyectos de vida y de existencia públicos se ve atrofiada, dejando como única impresión de la política la obtención del poder político -misma práctica que sería vista como su fin- bajo cualquier medio. Con ello, la política cobra un sentido de corrupción, de grilla, de porquería, de robo y de otros calificativos más.

Este grado de despolitización -donde se consuma la dislocación de la praxis política- termina por quebrar cualquier acto comunicativo de diálogo y de poner en común no sólo las necesidades reales de la sociedad, sino también las posibles soluciones a tales problemáticas sociales: la comunicación política entre los actores de la administración del Estado y de los poderes públicos y los ciudadanos deja de existir; o bien, se mantiene con absoluta debilidad.

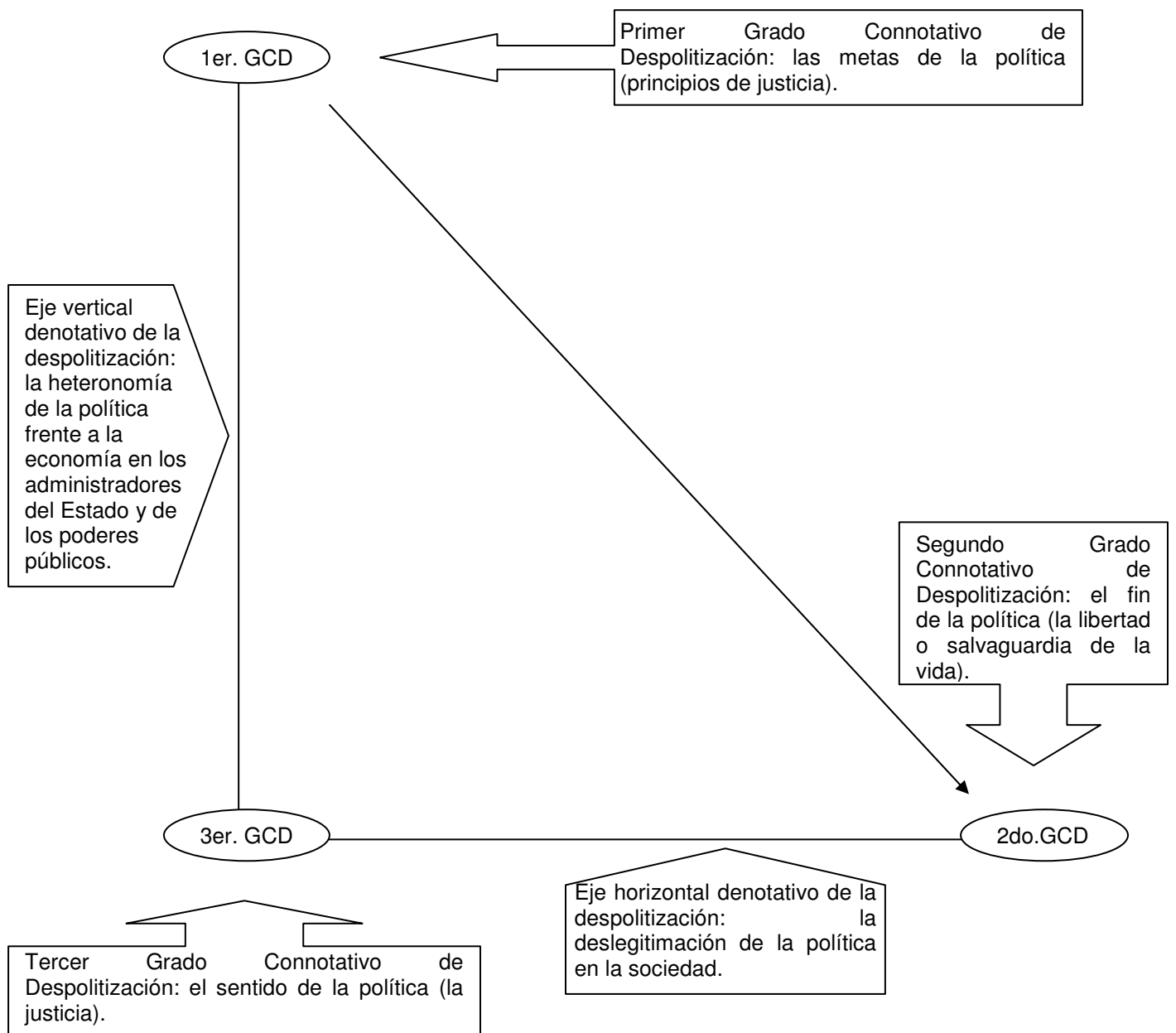
El tercer grado de despolitización traería consigo dos tipos de peligros que atentarían contra el orden público y otro contra el orden privado. El antipoliticismo al cual ya me he referido buscaría romper con el orden público como movimiento revolucionario radical dentro de una ideología de extrema izquierda; o bien, el apoliticismo (del cual también ya me he referido) estaría establecido como la ruptura del orden privado como doctrina totalitarista.

El arribo hacia este tercer grado de despolitización pasa de forma necesaria por los primeros dos, pues son consecuencia lógica de este tercero. De igual forma, el arribo al segundo grado de despolitización está determinado por el primer grado, de ahí que el primero sea el fundamental para el inicio de dicho proceso sociopolítico. Por el contrario, no considero que el tercer grado de despolitización pueda surgir primero y tener como siguientes grados el segundo y el primer grado, pues de ser así el quehacer político estaría subordinado a la valoración de la política, visión que este trabajo no comparte. El segundo grado de despolitización tampoco puede ser el primero puesto que la política, por más

democrática y plural que sea situada en lo político, requiere siempre de un eje rector de acción que de orden y razón práctica a la política, particularidad que se ve afectada con el primer grado de despolitización con respecto al eje vertical denotativo de despolitización.

Por otra parte, estos tres grados de despolitización representan el nivel connotativo de la despolitización, en tanto que los ubico bajo ciertas propiedades o referencias particulares. Dichos grados de abstracción, junto con los dos ejes denotativos de la despolitización, dejan la definición de la despolitización en un nivel medio de abstracción dentro del esquema que plantea Sartori, en tanto que están ciertamente equilibrados los factores denotativo y connotativo del concepto.

A modo de hacer gráfico estos grados de abstracción de la política, me permito a continuación presentar un esquema que pueda servir de ayuda para una mejor comprensión de todo lo que he referido hasta el momento en torno a la definición de despolitización.



Esquema de nivel medio de abstracción de la despolitización, con base en los ejes denotativos y los grados connotativos de despolitización.

Capítulo 4. Primer grado de despolitización en México: la heteronomía de la política frente a la economía.

“La crisis actual del Estado es una parte de la crisis de la política: si no hubiera crisis de la política, no habría crisis del Estado.”

Nicolas Tenzer en *La política*.

4.1. El neoliberalismo como paradigma económico-político.

No es mi propósito esbozar a detalle el cambio económico ocurrido en México a principios de la década de los ochenta en cuanto a su régimen económico. No obstante, sí retomo algunas características indispensables de dicho cambio, pues ofrecen una explicación al paulatino proceso de despolitización sufrido en la administración del Estado y en los poderes públicos.

El régimen económico que imperaba todavía a finales de la década de los setenta estaba sustentado en el modelo económico keynesiano, que pretendía hacer del Estado un aparato público benefactor para la población. El crecimiento económico que tuvo México desde la década de los cuarenta, hasta los setenta, llegó a su fin por una serie de factores económicos internos (como el estancamiento en la producción primaria y el desequilibrio en las finanzas públicas por el modelo de sustitución de importaciones) y externos, que fueron en sí el término de un largo ciclo económico de la posguerra y el ingreso hacia una economía mundial globalizada e instrumentada bajo los imperativos económicos del libre mercado.

Ante ese gradual, pero constante cambio mundial de la economía, en México el aparato estatal y sus ejecutores -principalmente bajo el mandato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) mediante los presidentes Luis Echeverría Álvarez y José López Portillo- optaron por una mayor intervención del Estado en la economía, a través del aumento en la producción y en el precio del petróleo. Durante cierto periodo, México tuvo una notable solvencia económica, aún cuando la inflación era alta y la tasa de crecimiento disminuía de manera considerable. El gobierno de Luis Echeverría promueve la devaluación del peso,

estableciendo de esta manera una tasa cambiaria flotante, tal como lo explica el doctor mexicano en sociología, Víctor Manuel Durand Ponte:

“La inflación se disparó del 4.5% en 1971 al 22.2% en 1976, el déficit público creció de 11 082 pesos a 102 710 pesos. En agosto de 1976 el gobierno tuvo que devaluar la moneda en casi un 100%, lo que puso fin a más de 20 años de paridad con el dólar.”⁷²

Sin embargo, el optimismo en la producción del petróleo como parte del descubrimiento de yacimientos de dicho líquido al sureste del país tuvo irremediablemente sus consecuencias negativas para 1981, cuando hubo un descenso en los precios del petróleo que limitó de manera considerable su producción y exportación: la economía del Estado, que se sustentaba de manera primordial en el petróleo, se colapsó. Ante esta situación, a la política económica mexicana no le resta más que alinearse al nuevo modelo económico mundial de libre mercado, mejor conocido como neoliberalismo⁷³.

Así, la economía neoliberal incursiona en la administración del Estado y de los poderes públicos, teniendo como objetivo claro el desarrollo económico como dinamismo macroestructural de la economía mediante los sectores privados, siendo incuestionable la eficacia del mercado siempre y cuando no existan controles estatales que limiten al mercado en su proceso económico. Ante la falta de controles, o mejor aún, de regulaciones por parte del Estado, existe una creencia entre los defensores de este paradigma en que el mercado creará una propia regulación que dé equilibrio no sólo a los procesos económicos, sino también a la sociedad en general. Así, un año después de que los precios del petróleo disminuyeran considerablemente en el mundo, México no sólo incursiona en el neoliberalismo, sino que comienza además a sufrir sus consecuencias, tal como lo argumenta el doctor mexicano en relaciones internacionales Lorenzo Meyer Cosío:

⁷² Víctor Manuel Durand Ponte. *Ciudadanía y cultura política*. México. 2004. Pág.71.

⁷³ La construcción teórica de este modelo económico y neologismo se le atribuye a la Escuela monetarista, a los postulados críticos de Friedrich von Hayek contra los regímenes socialistas en *El Camino a la servidumbre e Individualismo y orden económico*, y a su principal impulsor, el economista estadounidense Milton Friedman, quien a través de sus obras *La libertad de elegir* y *Capitalismo y Libertad*, propugnaba por una economía de libre mercado como el mejor mecanismo de crecimiento y equilibrio económicos, sin la intervención del Estado en dicha tarea.

“El 17 de febrero de 1982 el Banco de México anunció que se retiraba temporalmente del mercado de cambios y nuestra moneda dio un salto de 26.91 a 38.10 pesos por dólar, lo que desató una devaluación que no pararía en mucho tiempo. La deuda externa pública, que en 1970 era de tan sólo 4 mil millones de dólares, para 1976 había ascendido a casi 20 mil millones de dólares y en 1982 a 60 mil millones de dólares. En el siguiente sexenio rebasaría los 100 mil millones de dólares.”⁷⁴

La economía del país comienza a deteriorarse de forma drástica, primero, ante la aferrada y equivocada idea de que el petróleo sería el gran sustento económico del país; y segundo, por el ingreso del neoliberalismo a la administración del Estado y al manejo del dinero público; así, para 1982 empieza en México un cambio de régimen económico hacia el libre mercado, ideología que permea, en primera instancia, en el PRI como el partido que mantiene la hegemonía del poder político en el poder ejecutivo y en gran parte del poder legislativo, tanto en el ámbito federal como en el estatal.

En este sentido, la despolitización en su grado denotativo comienza como la heteronomía de la política frente a la economía; o bien, la falta de autonomía de los administradores del Estado y de los poderes públicos frente a los sectores privados nacionales e internacionales con respecto a la creación de proyectos de vida y de existencia públicos que beneficien a la mayor cantidad de personas. Esta despolitización se hace evidente dentro del PRI en su “transformación ideológica” con la llegada del libre mercado, como lo expresa la profesora y estudiosa de la cultura política, Liz Hamui Sutton:

“El paso de un modelo económico basado en la sustitución de importaciones a otro de apertura comercial, en los ochenta y los noventa, implicó una profunda transformación ideológica -del nacionalismo revolucionario al liberalismo social- que no pudo ser cabalmente incorporada en un plazo relativamente breve por los priístas tradicionales, lo que generó un desajuste e incluso violencia al interior del partido.”⁷⁵

Con el gobierno de Miguel De la Madrid Hurtado, comienzan a llegar los denominados “tecnócratas” al PRI, quienes optan por llevar a cabo una apertura

⁷⁴ Lorenzo Meyer Cosío. *El Estado en busca del ciudadano. Un ensayo sobre el proceso político mexicano*. México. 2005. Pág. 112.

⁷⁵ Liz Hamui Sutton. “Los vínculos entre cultura política e identidad colectiva”. En Pablo Castro Domingo. *Cultura política, participación y relaciones de poder*. México. 2005. Págs. 64-65.

total de la economía, a realizar fuertes recortes al presupuesto público, a adelgazar el aparato estatal (el número de paraestatales se redujo de 1155 a 413) y a otorgar un control considerable del dinero público al mercado: el neoliberalismo, tendiente a evitar cualquier tipo de control por parte del Estado al mercado, necesariamente influyó en los asuntos políticos, tanto en la administración pública del Estado como en los poderes públicos. La política pierde así su capacidad de conducción de la sociedad conforme a proyectos públicos para quedar sometida a la economía. El neoliberalismo no sólo fue pensado en función de crear reformas económicas estructurales y de permanecer así sólo en el ámbito económico, sino que ha tenido el interés por subordinar a la política frente a la economía, tal como lo refiere Jaime Osorio:

“En el marco de la crisis de las políticas económicas y los patrones productivos que han sido englobados en la noción de Estado del bienestar, las políticas neoliberales fueron convocadas, en primer lugar, para hacer frente a agudos o crónicos procesos inflacionarios. Su aplicación se hizo en un cuadro de necesidades de cambios estructurales en el campo económico, que se extendió posteriormente al terreno político.”⁷⁶

Así, el punto clave de la despolitización de los administradores del Estado y de los poderes públicos como parte de la heteronomía de la política frente a la economía se encuentra en el colapso de la economía del país y del Estado, ante la crisis económica producto de incorrectas decisiones políticas como la de sostener la economía en la producción y venta de petróleo, el alza en la inflación y la devaluación gradual del peso. Situados en este problema, la decisión fue, como ya he dicho, alinearse a los postulados -o “recomendaciones”- de la ideología del libre mercado y someter así la conducción pública de los proyectos de vida y de existencia a intereses económicos supranacionales, como los estipulados por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), la Organización Mundial del Comercio (OMC) y los grupos o empresas económico-financieras transnacionales.

A partir de esta situación, específicamente en 1982, no sólo comienza un cambio de régimen, sino que aunado a ello la condición económica del país se deteriora más para los siguientes años, pues para 1988 los recortes al gasto

⁷⁶ Jaime Osorio. *Despolitización de la ciudadanía y gobernabilidad*. México. 1997. Pág. 91.

social, la contención de salarios y el paulatino incremento del desempleo afectan a la sociedad mexicana; incluso a principios de ese año, “la inflación se elevó hasta el 143%, el déficit público alcanzó el 19% del PIB y la bolsa de valores sufrió una drástica caída.”⁷⁷ Además de esto, la década de los ochenta para México fue difícil ya que también ocurrieron ciertos acontecimientos sociales y políticos de relevancia, como el terremoto ocurrido en la Ciudad de México en 1985, o la ruptura dentro del PRI como partido hegemónico.

Este último acontecimiento merece especial atención, pues dicha ruptura se hace más evidente cuando las dos tendencias o grupos dentro del partido, los políticos tradicionales y los tecnócratas, llevan su disputa ideológica a la relación entre el gobierno y el partido en sí: la lucha por el poder presidencial para 1988 ya no sólo se da contra los contendientes de otros partidos políticos, sino ya dentro del mismo PRI cuando en 1987 los políticos tradicionales (denominados como la “Corriente Democrática” – CD) deciden postular como precandidato presidencial a Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, con el fin de criticar la política económica de De la Madrid, y de presionar a éste y a la dirigencia del partido para que la selección del candidato fuera lo más abierta posible. Sin embargo, De la Madrid designa a Carlos Salinas de Gortari como candidato y se consuma así la ruptura en el PRI, tal como lo expresa el doctor mexicano en ciencia política Francisco Reveles Vázquez:

“La CD, aislada y sin fuerza, cuestionó la decisión y optó por postular a Cárdenas por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM, sumamente débil y hasta entonces dependiente del gobierno). Ante esto, la dirigencia del tricolor lo declaró fuera del partido; entonces comenzó la escisión más importante del PRI en toda su historia: la CD le arrebató votos; formó un partido político junto con otras fuerzas (el PRD), le ganó cargos de elección popular como gobernaturas y la jefatura del gobierno del DF y también le disputó el nacionalismo revolucionario”.⁷⁸

⁷⁷ Víctor Manuel Durand Ponte. Op. Cit. Págs. 78-79.

⁷⁸ Francisco Reveles Vázquez. “La lucha entre fracciones priístas en la selección de candidatos presidenciales (1987-2000)” en Francisco Reveles Vázquez. *Partido Revolucionario Institucional: crisis y refundación*. México. 2003. Pág. 98.

La elección presidencial de 1988 fue muy cuestionada y carente de legitimidad por los resultados electorales⁷⁹ que daban por vencedor a Salinas de Gortari del PRI, por encima de Cárdenas Solórzano con el Frente Democrático Nacional (la unión de varios partidos políticos de izquierda y que a la postre sería el Partido de la Revolución Democrática – PRD) y de Manuel Clouthier del Rincón del Partido de Acción Nacional (PAN); además del Partido Demócrata Mexicano (PDM) con Gumersindo Magaña y del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) con Rosario Ibarra de Piedra.

Pero los años noventa no serían menos drásticos: el neoliberalismo, ya con gran presencia y poder dentro del PRI y en las estructuras de la administración del Estado, continuó con la subordinación de la política a la economía de libre mercado. Muestra de ello son las privatizaciones de ciertos sectores del Estado (como Teléfonos de México y la banca mexicana) llevadas a cabo por el aquel entonces presidente de México Salinas de Gortari, así como las modificaciones a las regulaciones restrictivas del mercado y el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), con el cual se da una gran apertura económica hacia los Estados Unidos y Canadá, incentivando la inversión extranjera y su empoderamiento en diversas empresas del país.

Para 1993 ya se había vendido el 80% de las industrias del Estado a inversionistas privados, así el gobierno federal pudo recaudar cerca de 21 billones de pesos que favorecerían a reducir la deuda externa y la inflación de un 150% a un 10%, además de que “ingresaron a nuestro país 4,389 millones de dólares de inversión directa (productiva), pero al mismo tiempo entraron 29 mil millones de dólares de inversión de portafolio (capital especulativo).”⁸⁰ En este sentido, el gobierno mexicano aumentó sus tasas de interés para atraer al capital nacional, pero sobre todo al extranjero, también con base en el aumento de las tasas de

⁷⁹ Cuando los resultados preliminares mostraban a Cárdenas Solórzano con ventaja sobre Salinas de Gortari, el entonces titular de la Secretaría de Gobernación, Manuel Bartlett Díaz, mencionó que los resultados electorales no podían ser ya entregados debido a una falla en el sistema de cómputo electoral, suceso que fue conocido desde entonces como “la caída del sistema”, con la cual después Salinas de Gortari se convertiría en el presidente electo de México.

⁸⁰ Lorenzo Meyer Cosío. Op. Cit. Pág. 127.

interés de los bonos financieros de Estados Unidos y con los llamados “tesobonos”, que tenían como objetivo evitar que el capital especulativo y privado no asumiera alguna posible devaluación del peso y que en cambio fuera asumida por las reservas nacionales. Por si fuera poco, el 1 de enero de 1994 aparece en la escena nacional el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), el cual atenta en ese momento contra las estructuras del Estado y del gobierno de Salinas ante una serie de demandas para la reivindicación de los pueblos indígenas, contra la política económica neoliberal y el TLCAN firmado en 1992 y puesto en vigor para la misma fecha en que el EZLN surgiera para manifestarse desde Chiapas, uno de los estados con mayor desigualdad social en el país.

Estos factores económico-financieros y sociales sólo construyeron la base para que a finales de 1994, ya con Ernesto Zedillo Ponce de León como presidente de México, se produjera una nueva crisis económica en el país, conocida como “el error de diciembre”, en la cual los inversionistas nacionales y extranjeros perdieron la confianza en el peso, comenzando así la fuga masiva de capitales de México, un déficit de cerca de 30,000 millones de dólares y provocando además la caída del valor del peso (y su eminente devaluación) en relación con el dólar en más de un 40%, lo que en palabras de Meyer Cosío “dio como resultado la crisis del sistema bancario, el FOBAPROA y otros eslabones más de la triste cadena que mantiene México como una economía estancada y muy lejos de las ‘grandes ligas’ en materia económica”.⁸¹

Esta crisis económica estuvo acompañada, primero, de una insolvencia financiera que el país sufrió y a la cual se dio una urgente solución con base en el préstamo económico que proporcionó Estados Unidos y organismos internacionales como parte de un paquete de rescate que no afectara a las demás economías mundiales; además de que otra solución antes esta crisis fue nuevamente la privatización de los bienes del Estado por parte del gobierno de Zedillo, con lo cual regresó una fuerte alza de la inflación, así como la desconfianza de los inversionistas y una recesión económica prolongada.

⁸¹ Ídem. Pág. 128.

La llegada del PAN al poder ejecutivo en el año 2000 a través de Vicente Fox Quesada, en términos políticos dio paso a la alternancia partidista en dicho poder como la salida del PRI de la presidencia, lo cual pudo consolidar -tal como mencionaré en el siguiente apartado- un pluralismo partidista dentro del sistema político mexicano que ya desde mediados de la década de los setenta se venía dando. No obstante, la realidad continuó siendo la de subordinar la política a la economía por parte de los administradores del Estado y de los poderes públicos, eje denotativo de despolitización que evidencia a lo largo de más de 20 años un escaso beneficio económico para el país en general, y para un cierto sector de la población como son los jóvenes en particular, tal como lo manifiesta Meyer Cosío:

“En realidad, desde el último año del gobierno de José López Portillo, el crecimiento promedio real del PIB de nuestro país ha sido menor a 1%, es decir, desde entonces estamos estancados. Toda una generación ha vivido sin saber de las bondades que ofrece una economía en expansión, en la cual los jóvenes tienen posibilidades de optar por empleos y formas de vida a la altura de sus expectativas.”⁸²

Desagregando este comentario que hace Meyer Cosío sobre el crecimiento del PIB durante las dos últimas décadas, los datos quedan de la siguiente manera con base en la información publicada en febrero de 2006 por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).⁸³

Periodo	Porcentaje crecimiento PIB
1981-1985	2.1%
1986-1990	1.7%
1991-1995	1.6%
1996-2000	5.5%
2001-2005	1.8%

Colocando estas mismas cifras propiamente dentro de cada uno de los gobiernos de los presidentes de México desde López Portillo a Fox Quesada, con base en lo propuesto por cada uno conforme a sus Planes Nacionales de Desarrollo, se observa que López Portillo prometió un crecimiento del PIB en 8%,

⁸² Ídem. Pág. 110.

⁸³ “Crecimiento del PIB en México” en *Economía. 2000-2006: el retroceso*. <http://www.argenpress.info/notaold.asp?num=030167> Junio 2007.

pero sólo alcanzó el 5.7%; De la Madrid también prometió un PIB anual del 5.5% y sólo se quedó en un .34%; Salinas dijo que el PIB anual durante sexenio correspondería a un 6%, pero sólo alcanzó el 3.9%; Zedillo como sucesor prometió algo similar con un crecimiento del PIB del 5%, sin pasar del 3.5%; y Fox Quesada, siempre contundente y recurrente en su promesa del 7% del PIB anual, se quedó en un 2.3%.⁸⁴

Este indicador causal del eje vertical denotativo de despolitización en torno al arribo del neoliberalismo a México sitúa no sólo un antecedente, sino una descripción de cómo la política ha perdido autonomía con respecto a la economía en la conducción de la sociedad mexicana con base en proyectos de vida y de existencia públicos: la política, además de quedar subordinada a las leyes del libre mercado, pierde capacidad para lograr una regulación del ámbito económico. De esta forma, hay una dislocación de la praxis política con esta heteronomía de la política frente a la economía, pues durante los últimos 25 años la política en los administradores del Estado y de los poderes públicos en México se ha separado de sus concepciones prescriptivas, la libertad, pero sobre todo la justicia; o bien, según expresa Umberto Cerroni, “separada del mundo de las ideas, la política ha ido sistematizándose al abrigo de la economía. Ésta, por lo demás, ha invadido progresivamente la política (y el derecho) hasta configurarla como mera ‘política de intereses’”.⁸⁵

4.2. El proceso político-electoral y su financiamiento público.

Otro indicador causal de este eje vertical denotativo de la despolitización es, paradójicamente, el proceso político-electoral ligado al excesivo dinero público destinado a los partidos políticos para contender en dicho proceso. En sí dicho proceso se complejizó cuando incursionaron más partidos políticos a la contienda,

⁸⁴ Carlos Fernández-Vega. *La Jornada*. “México SA-La esperanza perpetua”. <http://www.jornada.unam.mx/2007/06/01/index.php?section=opinion&article=028o1eco> Junio 2007.

⁸⁵ Umberto Cerroni. *Política. Método, teorías, procesos, sujetos, instituciones y categorías*. México. 2004. Pág. 11.

teniendo el PRI mayor competencia en los distintas elecciones municipales, estatales y federales.

La apertura del sistema político mexicano hacia la incursión de distintas fuerzas partidarias para la obtención del poder público tuvo su comienzo en la reforma que se hizo a la legislación electoral en 1977, con la creación de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales que tenía como objetivos el obtener una mayor legitimación en los procesos electorales debido al aumento del abstencionismo, principalmente por el descontento de la clase media ante la situación económica; el incorporar a los grupos de izquierda al sistema político institucional, debilitando la creación y desarrollo de grupos guerrilleros; y también por la negación del PAN a participar un año antes en la elección presidencial, deslegitimando así el proceso electoral. Durand Ponte explica de manera más específica en qué consistió dicha reforma:

“Las principales modificaciones fueron el incremento del número de diputados de mayoría de doscientos a trescientos... y la creación de cien diputados de representación proporcional, dando un total de cuatrocientos diputados. Se reduce al 1.5% el tope mínimo para que un partido conserve su registro definitivo. *Se declara a los partidos políticos entes de interés público y se les asignan tiempos en la radio y la televisión en los periodos de campaña, así como también recursos públicos.* Se incorpora a los partidos de oposición con registro definitivo a la Comisión Federal Electoral.”⁸⁶

Así, para 1982 además del PRI y del PAN, figuraban más partidos políticos en el proceso electoral (algunos de ellos sin reconocimiento legal), como el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), el Partido Popular Socialista (PPS), además del Partido Socialista Unificado de México (PSUM), que era la unión de varios partidos de izquierda, como el Partido Comunista Mexicano (PCM), el Partido del Pueblo Mexicano (PPM), el Partido Socialista Revolucionario (PSR), entre otros. La importancia de la reforma a la cual me he referido radica en que los partidos políticos a partir de entonces no sólo son considerados “entes del interés público”, sino que también se les asignan recursos públicos y tiempos en los medios de información para sus campañas políticas.

⁸⁶ Víctor Manuel Durand Ponte. Op. Cit. Pág. 73. Las cursivas son mías.

Durante los siguientes años se dieron otras reformas electorales⁸⁷, como la de 1986 con la creación del Tribunal de los Contencioso Federal Electoral, con el fin de que se pudieran presentar en dicha instancia las diversas impugnaciones electorales y ya no ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación; las reformas de 1989 y la de 1990 (mediante el nuevo Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, COFIPE), con las cuales se crea el Instituto Federal Electoral (IFE) para conseguir mayor credibilidad en los diversos procesos electorales; la reforma de 1993, con la cual la figura de los observadores electorales se hace legal al estar ya incluidos dentro de la ley; otra reforma en el siguiente año hace que el IFE adquiera mayor autonomía con respecto al gobierno federal en turno; y para 1996 el IFE alcanza ya plena autonomía del poder ejecutivo, además de que dicha reforma afecta la composición de las Cámaras de Diputados y Senadores, las agrupaciones partidistas para la formación de coaliciones electorales y el régimen político-electoral del Distrito Federal. La doctora en ciencias sociales Yolanda Meyenberg Leycegui, explica en tres etapas esta serie de reformas electorales desde 1997:

“En el carácter de las reformas se pueden distinguir al menos tres etapas: a) la restricción-apertura a la participación que dicta los ritmos de las primeras negociaciones transicionales (1997—1986), b) la definición de las condiciones de la competencia, en la que se acuerdan los denominadores de la limpieza y la transparencia de los procesos electorales (1990-1994), y c) los ajustes institucionales para la consolidación de la democracia procedimental (1994-1996).”⁸⁸

No quiero involucrarme más en esta revisión de las reformas electorales que se han llevado a cabo desde 1977. Lo único que me interesa describir es que a raíz de éstas, el sistema político mexicano dio pauta para que se crearan más partidos políticos además de los tradicionales⁸⁹ y la competencia electoral se

⁸⁷ Menciono sólo lo más básico o característico de cada reforma, pues dentro de ellas hay un gran número de cambios y reestructuraciones en materia electoral.

⁸⁸ Yolanda Meyenberg Leycegui. *Reforma electoral, definiciones institucionales y comportamientos políticos: el caso de México*. <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/CLAD/clad0038421.pdf> Junio 2007. Pág. 2.

⁸⁹ También Meyenberg Leycegui hace un recuento de la cantidad de partidos políticos surgidos desde 1976 hasta el 2000: “Lo anterior puede observarse en los siguientes datos: desde 1976 y hasta la fecha 16 partidos han contendido en procesos de elección

complejizara; por lo tanto, el dinero destinado al proceso electoral se incrementó desmedidamente a la par que la economía mexicana, como ya hice notar, iba situándose en diversas crisis financieras, con más caídas que recuperaciones. Por ejemplo, el presupuesto otorgado al IFE desde su creación en 1990 ha aumentado de manera considerable, pues en ese año el instituto obtuvo 742 mil 564 millones de los viejos pesos; pero en 1993, ya con el nuevo valor del peso se le destinó al IFE una cantidad de mil 847 millones 786 200 pesos. Para las elecciones federales intermedias de 1997 la cantidad de dinero público aumentó en 2 mil 943 millones 500 000 pesos.⁹⁰

La elección presidencial de 2000, caracterizada por la alternancia en el poder ejecutivo -o bien, por la llegada de un candidato de otro partido político diferente al PRI a la presidencia de México-, disparó la cifra de manera abrupta: el financiamiento hacia el IFE fue de 8 mil 453 millones 654 073 pesos. Para los siguientes años, incluyendo 2007, la cifra no bajaría de los 5 mil millones de pesos por año; sin embargo, sí aumentaría aún más para las elecciones federales intermedias de 2003, en 10 mil 976 millones de pesos; y para la elección presidencial de 2006 subiría todavía más, obteniendo el IFE 11 mil 892 millones de pesos. En resumen, sólo durante el periodo comprendido del año 2000 a 2007 se estima que el IFE recibió la cantidad de 61 mil 610 millones de pesos, cifra que asciende a más de 69 mil millones considerando el presupuesto también otorgado

presidencial, siendo el PRI el único partido constante en las cuatro elecciones, seguido por el PAN con presencia en 3. En la izquierda las opciones presentadas fueron: PCM (1976); PSUM, PRT, PSD (1982); FDN, PMS, PRT (1988); PRD (1994). En la derecha PAN y PDM (1982,1988); PAN (1994). Los partidos satélites se manejaron así: PPS, PST, PARM (1976); PST (1982); PPS, FCRN, PARM (1994); en vísperas de las elecciones de 1994 surgieron dos partidos más: PT y PVEM. Y el proceso electoral del 2000 contó con la presencia de seis nuevos partidos Convergencia por la Democracia, PSN, PAS, (que participaron el coalición con el Partido de la Revolución Democrática) PCD, PARM (con un nuevo registro) y DS." Ídem. Pág. 10. Para la elección presidencial del 2006 habría otros dos partidos políticos más: el Partido Alianza Socialdemócrata y Campesina (PASC), y el Partido Nueva Alianza (PANAL).

⁹⁰ Datos extraídos del "Diario Oficial de la Federación, del Presupuesto de Egresos de la Secretaría de Hacienda", por parte de Yolanda Meyenberg Leycegui. Ídem. Pág. 6.

a otras instancias electorales como al Tribunal Federal Electoral (TRIFE) y a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE).⁹¹

Tales cantidades de dinero tan extraordinarias hacia dichas instituciones electorales, pero particularmente hacia el IFE, evidencian el prevaeciente significado procedimental que se le da a la democracia en México. Esto está mejor descrito si se observa en qué ha gastado el IFE los respectivos presupuestos de los años 2000, 2003 y 2006, en los cuales tuvo un gran aumento de su financiamiento. Traigo a continuación información presentada por el investigador parlamentario Reyes Tépatch Marcial para dar una mejor idea de ello.

Cuadro No. 5. Financiamiento público federal asignado al IFE, por actividad programática, 2000-2007. (Millones de pesos).										
Programa	2000	2001	2002	2003	2004 1/	2005 2/	2006	2007 p/	2007 a/	2000-2007
Administrar las Prerrogativas Electorales y Fiscalizar el Gasto de los Partidos y Agrupaciones Políticas.	3,337.70	2,336.60	2,535.00	5,259.60	1,962.60	2,143.10	4,656.50	3,011.10	3,001.10	25,289.90
Actualizar el Padrón Electoral y Expedir la credencial para votar.	1,893.10	1,450.10	1,602.30	2,030.90	1,561.40	1,565.20	1,870.80	2,367.20	1,784.40	13,822.50
Organizar Procesos Electorales Federales.	905.4	209.8	234.1	1,700.50	248.3	331.5	1,528.50	287.4	279.5	5,385.60
Administrar los recursos humanos, materiales y financieros.	1,026.90	770	846.7	1,184.60	1,059.00	908	1,400.30	1,078.80	981.1	8,304.60
Planeación, Concertación y Control.	518	278.2	332.7	568.8	389.3	970.2	1,296.40	1,036.20	1,025.10	5,296.40
Capacitar y Educar para el ejercicio democrático ciudadano.	579.6	221.2	261.7	186.6	267.1	362.8	1,082.10	318.8	311.8	3,226.20
Formar Servidores Públicos.	40.1	28.4	38.2	45.7	43.4	49	57.6	55.1	51.4	353.2
Presupuesto total.	8,300.60	5,294.20	5,850.70	10,976.80	5,531.10	6,239.80	11,892.10	8,154.60	7,434.30	61,678.00

Fuente: *Subdirección de Economía de los Servicios de Investigación y Análisis* adscrita al Centro de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal y el Presupuesto de Egresos de la Federación. En Reyes Tépatch Marcial. *El financiamiento público federal otorgado al IFE, TRIFE, FEPADE y a los partidos políticos nacionales de México, 2000-2007 (Versión actualizada)*. www.diputados.gob.mx/cedia/sia/se/SE-ISS-05-07.pdf Julio 2007. Pág. 13

El cuadro muestra cómo los programas “Capacitar y educar para el ejercicio democrático ciudadano” y “Formar servidores públicos” son los menos beneficiados del financiamiento público otorgado al IFE, mientras que los

⁹¹ Reyes Tépatch Marcial. *El financiamiento público federal otorgado al IFE, TRIFE, FEPADE y a los partidos políticos nacionales de México, 2000-2007 (Versión actualizada)*. www.diputados.gob.mx/cedia/sia/se/SE-ISS-05-07.pdf Julio 2007. Pág. 4.

programas “Administrar las prerrogativas electorales y fiscalizar el gasto de los partidos y agrupaciones políticas”, “Actualizar el padrón electoral y expedir la credencial para votar” y “Organizar procesos electorales federales” son los que reciben la mayor porción de los presupuestos anuales, principalmente cuando se trata de las elecciones federales intermedias y presidenciales.

Los programas con mayor apoyo económico no sólo fortalecen esa visión de la democracia procedimental, sino que también muestran cómo el proceso electoral, más que de índole político, está sujeto al sentido económico: la formación de servidores públicos y la educación democrática de la ciudadanía como parte de metas políticas o proyectos de existencia públicos quedan en segundo plano ante la organización y administración electoral y partidaria. Es, pues, la despolitización como la heteronomía de la política frente a la economía en cuanto a las metas de la política, lo que explicaría Castoriadis cuando afirma que “una concepción meramente de procedimiento de la ‘democracia’ tiene su origen en la crisis de los significados imaginarios que conciernen a las finalidades de la vida colectiva.”⁹²

Dentro del mismo financiamiento otorgado al IFE, también resulta preocupante el dinero destinado a los partidos políticos. Tan sólo en el periodo del año 2000 al 2007, ha habido 16 partidos políticos que en el mismo lapso de tiempo han obtenido 23 mil 309 millones de pesos como parte del financiamiento público. De nueva cuenta, en los años de mayor contienda electoral, 2000, 2003 y 2006 los partidos políticos obtuvieron más dinero con 3 mil 064.05 millones de pesos, 4 mil 829.13 millones y 4 mil 171.10 millones, respectivamente. El gasto tipificado que han hecho los partidos políticos con tales recursos económicos los presento a continuación.

⁹² Cornelius Castoriadis. *Ciudadanos sin brújula*. México. 2005. Pág. 143.

Cuadro No. 9. Financiamiento público federal para los partidos políticos de México, por tipo de actividades, 2000-2007. (Millones de pesos). 1/

Año	Actividades ordinarias	Actividades extraordinarias	Actividades específicas	Financiamiento total
2000	1,500.46	1,500.46	63.18	3,064.09
2001	2,206.57		44.12	2,250.69
2002	2,361.25		78.62	2,439.87
2003	2,308.15	2,427.16	93.82	4,829.13
2004	1,785.83		69.15	1,854.98
2005	1,986.22		27.04	2,013.25
2006	2,068.38	2,068.38	34.35	4,171.10
2007	2,669.48		16.43	2,685.91
2000-2007	16,886.34	5,996.00	426.71	23,309.05

Fuente: *Subdirección de Economía de los Servicios de Investigación y Análisis* adscrita al *Centro de Documentación, Información y Análisis* con información del *IFE*. En Reyes Tépac Marcial. Op. Cit. Pág. 26.

El cuadro comprende, primero, las “Actividades ordinarias” que según el artículo 49 numeral 7 del COFIPE, son las que realizan de manera invariable los partidos políticos haya o no haya elecciones, como el pago de personal que trabaja en ellos, la producción y publicación de material propagandístico, los gastos de transporte de los dirigentes, el mejoramiento de la infraestructura, edificios u oficinas, entre otras más; segundo, las “Actividades extraordinarias” que tiene que ver con los gastos de campañas para la elección de diputados y senadores federales y para el presidente de México; después, las “Actividades específicas”, en las cuales el dinero se destina a la educación y capacitación política, a la investigación de carácter socioeconómica y política, y a las tareas editoriales de los partidos políticos.

De esta manera, queda descrito cómo los partidos políticos están más interesados en cubrir sus necesidades e intereses de organización partidaria y en las campañas “políticas” como parte de las contiendas electorales, y no tanto así en la educación política de sus cuadros o en la tarea de investigación como parte importante para la identificación de problemas sociales y económicos del país. Además de entender la democracia primordialmente como un asunto procedimental, se exalta su adjetivación “liberal” de acuerdo a la apertura del

sistema político mexicano por incursionar más partidos políticos al proceso electoral.

No obstante, esta visión liberal de la democracia ha procurado también ajustar la política a las exigencias del libre mercado, ya que en palabras de Lechner “los liberales visualizan la política como un mercado político, donde la competencia procuraría la armonización de los intereses en pugna”.⁹³ De ahí que los partidos políticos inviertan gran parte de su financiamiento público -casi la mitad o más- cada tres años en campañas electorales, privilegiando en buena medida los estudios de mercado sobre los intereses y necesidades de ciertos grupos o sectores sociales y económicos, así como la creación de publicidad y *spots* en los medios de información, principalmente los electrónicos.

De acuerdo con un estudio presentado por la consejera del IFE, Alejandra Latapí, los gastos de campañas realizados en los medios por parte de los partidos políticos, así como por las alianzas y coaliciones partidistas durante los últimos 12 años (en los que se engloban al menos las elecciones federales de 1994, 1997, 2000 y 2003), han crecido en más del 100%; por ejemplo, en la elección presidencial de 1994 la inversión general de los partidos políticos fue de 24%, cifra que para el año 2000 se incrementó en 54%. Aún cuando no hay una cifra específica para 2006, es de esperarse que el porcentaje se incremente debido al aumento del financiamiento público de los partidos políticos en relación a las anteriores elecciones presidenciales, ya que de los 2 mil 68 millones destinados a gastos de campañas, al menos un 47.3% estuvo destinado a la compra de espacios en los medios de información. Más aún, el IFE tiene registrados 997.7 millones de pesos por concepto de gastos en medios de información en general, de los cuales el 97.4% corresponde únicamente a medios electrónicos.⁹⁴

La competencia electoral basada en campañas mediáticas ha tenido a lo largo de los años como características principales la imagen del candidato, haciéndolo más atractivo visual y discursivamente hacia ciertos grupos sociales (o

⁹³ Norbert Lechner. *La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado*. España. 1986. Pág. 22.

⁹⁴ Jorge Herrera. “IFE: gasto de campañas en medios creció más de 100%” en *El Universal.com.mx* <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/143969.html> Enero 2007.

sectores electorales, en términos mercadológicos), y la idea de que el candidato puede solucionar gran parte de los problemas del país, actitud y pensamiento cultural en la idiosincrasia de los mexicanos. No pretendo realizar un análisis sobre estas características; sin embargo, una descripción detallada de ambas podría explicar por qué los partidos políticos se empeñan en gastar una buena parte de su presupuesto en las campañas políticas mediáticas. Un ejemplo contundente de esta situación la da Meyer Cosío cuando se refiere a la creación de Fox Quesada como candidato-producto a la presidencia en 2000 a partir del *Proyecto Millenium*, uno de los documentos hechos por gente muy ligada al expresidente y elaborado dos años y medios antes de la elección presidencial:

“Es muy revelador que en uno de sus párrafos el proyecto defina al candidato como ‘el producto’ y en otro a la campaña como ‘la empresa’. El objetivo era presentar ese ‘producto’ de tal manera que los votantes -los clientes- se decidieran a ‘adquirirlo’. ¡Toda una visión de la política contenida en conceptos traídos directamente del mercado! Para hacer atractivo al ‘producto’ la ‘empresa’ debería realizar una investigación sistemática de mercado, detectar cuáles eran las demandas o los temores y las esperanzas de los diferentes grupos sociales, regionales, de edades, de género, etcétera. Acto seguido había que procesarlas, hacerlas propias y devolverlas como ofertas. Darle al cliente lo que deseaba o imaginaba.”⁹⁵

Es así como la política se subordina a las exigencias del mercado; o bien, a la transformación de la democracia en un juego electoral para la obtención del poder. De nueva cuenta, la despolitización se observa como la cada vez más nula autonomía de la política frente a la economía del libre mercado, en la cual las instituciones político-electorales como el IFE y los partidos políticos obtienen dinero público para la manutención de lo que han llamado democracia liberal. La visión tecnócrata y neoliberal dentro de dichas instituciones, pero principalmente dentro de los partidos políticos, ha pensado no sólo de la democracia, sino también de la política, un asunto exclusivo de poder ganado mediante dinero, tal como lo explica la acturaria y encuestadora mexicana María De las Heras:

“Los encuestadores de los tecnócratas abrazaron por completo las teorías que sostienen que el triunfo electoral depende exclusivamente de la publicidad en medios de comunicación masiva, y sostenían sin mayor escrúpulo -de hecho lo siguen haciendo- que para ganar una elección sólo se necesita candidatos que salgan bien en la televisión, *spots* publicitarios

⁹⁵ Lorenzo Meyer Cosío. Op. Cit. Pág. 149.

bonitos, un buen *slogan*, un *jingle* pegajoso y muchísimo dinero para invertirlo en campañas publicitarias.”⁹⁶

Ante todo esto, la crítica de la visión procedimental y liberal de la democracia en su sentido económico no es en sí una negación y un rechazo absoluto al proceso electoral y a su financiamiento público, pues éstos forman una parte (no sustancial) de la política en democracia. No obstante, la despolitización en los administradores del Estado y de los poderes públicos ha hecho -tal como lo he descrito hasta ahora- que el spot televisivo sea la panacea de las campañas electorales; que la gran derrama económica sea invertida mayoritariamente en la organización de elecciones periódicas ante la errónea suposición de que eso traerá el triunfo por el poder político-administrativo; y que la teoría liberal o el liberalismo, de manera paradójica, favorezca más hoy a lo económico desembocando en el deterioro de la democracia, pero sobre todo, de la política.

4.3. Corrupción y procuración de justicia en las instituciones políticas.

Dentro de este contexto de despolitización en los administradores del Estado y de los poderes públicos en cuanto a la subordinación de la política frente a la economía, considero un último indicador causal del eje vertical denotativo de la despolitización que tiene que ver con la corrupción en México, uno de los problemas más agravantes para el Estado y los poderes públicos en su desempeño político.

La corrupción generalizada forma parte de la socialización de los mexicanos desde hace muchos años⁹⁷, y ha cobrado más fuerza durante los últimos 20 años debido no sólo a las diversas crisis económicas que hicieron de la corrupción un

⁹⁶ María De las Heras. *Por quién vamos a votar y por qué. Guía práctica para comprender las elecciones*. México. 2006. Pág. 19.

⁹⁷ Para observar el proceso de corrupción en México desde el siglo XIX, véase Fernando Escalante Gonzalbo. *Ciudadanos imaginarios: memorial de los afanes y desventuras de la virtud y apología del vicio triunfante en la República Mexicana: Tratado de moral pública*. Para una breve descripción de la corrupción en México durante el siglo XX, véase Israel Covarrubias González. El impacto de la corrupción en el proceso de democratización de México. Una propuesta de análisis. www.revistaprobidad.info/024/009.pdf Julio 2007.

proceso selectivo sino que, en palabras del doctor mexicano en ciencia política, Israel Covarrubias González, adquirió relevancia en cuanto a su visibilidad:

“El pasaje de un gobierno tradicional a un gobierno tecnocrático resulta fundamental para entender también algunas de las transformaciones de la corrupción. En especial, para comprender el pasaje de un contexto generalizado de la visibilidad de la corrupción, donde muchos casos serán perseguidos por los órganos que el Estado mexicano dispone para ello, y lo que llamo un *contexto allocativo* (sic) de la corrupción. Es decir, la corrupción pasa de un mecanismo de redistribución, que según Knight (1996) podía considerarse como una corrupción “democrática” en el sentido de haber garantizado la circulación e inclusión de las burocracias a la distribución ilegal de los recursos (al respecto, también se podría decir que la corrupción había funcionado como una estructura positiva de incentivos), a un mecanismo selectivo desde el momento en que los recursos comienzan a ser escasos. Solo en una de sus variantes, la escases de recursos se debió a las distintas privatizaciones que por esos mismos años vivía el país.”⁹⁸

Dichas privatizaciones, tal como lo he mencionado, están situadas dentro de un marco económico más extenso, el neoliberalismo, donde la política ha quedado cada vez más subordinada a las condiciones económicas imperantes. Ese “mecanismo selectivo” de la corrupción del cual habla Covarrubias González, efecto de dichas privatizaciones, muestra una despolitización de los administradores del Estado y de los poderes públicos, primero, ante los diversos casos de corrupción en funcionarios públicos y en varias situaciones administrativas dentro del Estado y de los poderes públicos; y segundo, conforme a los datos existentes que han tratado de medir el grado de corrupción en este país.

Respecto del primer punto, han sido varios los casos conocidos de corrupción en donde han estado involucrados funcionarios públicos en los últimos años. Por ejemplo, durante la década de los ochenta, posiblemente uno de los casos más sonados sobre “corrupción política” fue el de Jorge Serrano Díaz, quien fungió como director de Petróleos Mexicanos (PEMEX) durante la administración del expresidente López Portillo. Serrano Díaz efectuó la compra de buques gaseros con una firma fantasma por cerca de 80 millones de dólares cada uno, ante lo cual preparó diversos documentos que pudieran sustentar la compra

⁹⁸ Ídem. Pág. 7.

efectuado. Ya durante el gobierno de De la Madrid, Díaz Serrano fue arrestado y llevado a prisión por las estratosféricas cantidades de dinero respecto al gasto hecho por los barcos hacia una empresa inexistente. Sin embargo, sólo fue sentenciado a cinco años de prisión, con el respectivo pago de 54 millones de dólares.

También en el sexenio de De la Madrid fue encarcelado Arturo Durazo Moreno, quien fuera el encargado de la Dirección de Policía y Tránsito del Distrito Federal. La corrupción imperante en el gobierno de López Portillo fue factor para que “El negro” Durazo no fuera puesto en prisión, pues tenía múltiples cargos en su contra: tráfico de drogas, extorsión, homicidio en diversos grados, tenencia de armas, torturas, fraudes, entre otras acusaciones. En sí, tal como lo comenta el escritor mexicano José Agustín, Durazo Moreno era muy amigo del expresidente López Portillo, quien “le dio rienda suelta y una virtual licencia para matar”; además de que hizo caso omiso de la acusación hecha por algunos funcionarios de Estados Unidos hacia Durazo por sus nexos con el narcotráfico internacional. No duró mucho en la cárcel, pues su juicio se redujo al acopio de armas.⁹⁹

Un tercer caso de corrupción muy conocido fue el de Joaquín Hernández Galicia alias “La Quina”, quien fungió durante varias décadas como líder del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM). Fue capturado al inicio del sexenio de Salinas de Gortari por el cargo de posesión de armas, aunque él y uno de sus amigos, Salvador Barragán Camacho, nunca fueron acusados de corrupción o de enriquecimiento ilícito. Sin embargo, había serias evidencias sobre dichos actos en su contra, pues La Quina “se había enriquecido más allá de toda proporción a través de convenios demenciales, como el famoso dos por ciento del monto total de cualquier inversión de Petróleos que recibía el sindicato ‘para obras sociales’ y la autorización para contratar obras de Pemex”.¹⁰⁰ Diversos allegados a Hernández Galicia fueron beneficiados de sus actos ilícitos, como su socio y prestanombres Sergio Bolaños, personaje que compró una casa en Lomas de Chapultepec por 500 millones de pesos; o Héctor

⁹⁹ José Agustín. *Tragicomedia mexicana 3. La vida en México de 1982 a 1994*. México, 1998. Pág. 60.

¹⁰⁰ Ídem. Pág. 28.

García Hernández, “El Trampas”, quien a través del contacto con La Quina había obtenido una fortuna de cinco millones de dólares.

Hacia la década de los noventa, también existieron diversos casos de corrupción en situaciones administrativas. Posiblemente, la más conocida es la que tiene que ver con el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA), un fondo de contingencia creado en 1990 para enfrentar graves problemas financieros públicos. Así, en 1994 el gobierno de Zedillo lo pone en ejecución con el argumento de proteger el ahorro de los contribuyentes mexicanos y de que la banca quedara en manos de inversionistas nacionales. De esta forma, el gobierno federal otorgó créditos a los bancos con el fin de fortalecerlos; sin embargo, el Estado carecía de los recursos financieros necesarios para cubrir las altas tasas de interés de dichos subsidios. La dirección del FOBAPROA quedó en manos de un comité técnico que fomentó la creación de tales créditos que eran cada vez más incobrables. Los resultados del FOBAPROA son graves: ocho de las doce instituciones bancarias que recibieron dichos apoyos fueron liquidadas o fusionadas, con un doble costo fiscal para el Estado, situación que se extiende a los contribuyentes mexicanos, tal como lo asevera el economista mexicano Mario Di Costanzo Armenta:

“Los resultados a una década de la crisis bancaria muestran el rotundo fracaso de la estrategia del gobierno federal: la deuda bruta por este concepto supera los 750 mil millones de pesos, que generan intereses anuales, principalmente pagados a los bancos, por aproximadamente 60 mil millones de pesos. Esto significa que cada mexicano debe en promedio 6 mil pesos por este concepto.”¹⁰¹

De esta manera, la entrega de la banca a manos privadas, y particularmente extranjeras, hace que el Estado deje de tener gestión mediante la política monetaria y de crédito como rector de la economía: la política, como lo he advertido, queda subordinada a la economía como parte de un proceso de despolitización en los administradores del Estado y de los poderes públicos.

Han existido otros casos más de corrupción a lo largo de los últimos años, como el desvío de fondos en el Registro Nacional de Vehículos (RENAVE); las

¹⁰¹ Mario Di Costanzo Armenta. *El fracaso más costoso*. <http://www.jornada.unam.mx/2004/12/20/003n1sec.html> Junio 2007.

irregularidades financieras dentro del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB); los casos de ciertos funcionarios públicos como el del exsecretario de Turismo en la administración de Zedillo, Óscar Espinosa Villareal, por el desvío de fondos públicos por 420 millones de pesos; o el hermano del expresidente Salinas de Gortari, Raúl Salinas, a quien se le detectaron 130 millones de dólares en diversas cuentas bancarias en Suiza, dinero que parece proceder del tráfico ilegal de drogas y del lavado de dinero; entre otros más.¹⁰²

Mención especial de este tipo de actos ilícitos son los que durante el sexenio de Fox Quesada se presentaron como videograbaciones, en las cuales se muestran a algunos funcionarios públicos tener actos de corrupción. Sin duda, el más sonado fue el del militante perredista René Bejarano, quien en 2004 fue visto recibiendo fuertes cantidades de dinero por parte del empresario Carlos Ahumada, mediante un video entregado por el diputado panista Federico Döring al programa *El mañanero* de Televisa, conducido por Víctor Trujillo, “Brozo”.

En la misma televisora, pero ahora en *El Noticiero*, conducido por Joaquín López-Dóriga, otros videos fueron exhibidos: en uno se muestra al entonces secretario de Finanzas del Distrito Federal, Gustavo Ponce, entablar apuestas en un casino de Las Vegas; y en otro, se ve de nuevo a Carlos Ahumada dando paquetes de dinero a quien fuera el jefe delegacional en Tlalpan, Carlos Ímaz. Una grabación más fue transmitida también en el 2004 por López-Dóriga y también por la periodista Carmen Aristegui en Multivisión, en la cual se pudo ver al líder del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Jorge Emilio González, negociar un permiso para un grupo de inversionistas canadienses a cambio de una suma de dinero, acto que al final del video no se consuma.

El hecho de presenciar dichos actos de corrupción en videograbaciones sólo concreta lo que comúnmente se especula: la corrupción dentro de las instituciones políticas, y de manera particular, en los funcionarios públicos; además de que bien forma parte de aquella “visibilidad de la corrupción” de la cual habla Covarrubias González. Sin embargo, con más investigación y menos

¹⁰² Para ver un listado de otros casos sobre corrupción en México, véase José Vargas Hernández, M. A. Ramiro Rivera. *Algunas apreciaciones en torno a la corrupción en México*. <http://www.revistaprobidad.info/017/003.html> Junio 2007.

morbosidad de la que producen dichos videos, tal visibilidad de la corrupción se hace notar aún más a raíz de una serie de datos y de estudios sobre el grado de corrupción que impera no sólo dentro de la administración del Estado y de los poderes públicos, sino en la sociedad en general, cuestión que abordaré para el siguiente capítulo.

Estos casos o situaciones específicas que se han conocido sobre corrupción dentro de las instituciones políticas en México describen, por una parte, cómo gran parte de la despolitización o del deterioro de la política dentro de la administración del Estado y de los poderes públicos está relacionada con las condiciones económicas existentes. En efecto, la visión por construir proyectos de vida y de existencia públicos queda relegada por una cuestión de intereses personales o de grupo; por ejemplo, el caso de corrupción de Serrano Díaz que he citado muestra cómo en aquel tiempo el dirigente prefirió la utilización de su puesto público no para el adecuado funcionamiento de PEMEX que tanto se requería en aquel tiempo (debido a la volatilidad en los precios y producción de petróleo, situación que a la postre fue parte determinante para la gran crisis económica de 1982), sino que optó por un acto de corrupción de gran envergadura donde fueron manejados varios millones de pesos como parte de dinero público.

Ahora bien, dos referencias importantes sobre el estado de corrupción en el país son las realizadas por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), el Banco Mundial y Transparency International, las cuales se centran en la corrupción imperante dentro de la administración del Estado y de los poderes públicos. El Índice de la Percepción de la Corrupción de las Empresas en México elaborado por el ITESM, señala que el 39% de las 3,985 empresas encuestadas admitieron que empresas similares a las suyas “realizan pagos extraoficiales para influir en el contenido de nuevas leyes, políticas y regulaciones”; también con el fin de “distorsionar la implantación prescrita de las leyes, políticas y regulaciones”, el 62% de las empresas reconocieron que empresas similares a las suyas realiza pagos de manera extraoficial a funcionarios

públicos de menor rango.¹⁰³ De igual manera y en conjunto, el ITESM y el Banco Mundial realizaron la Encuesta del Programa Gobierno Abierto y participativo Federal de 2001, misma que señala que de 1,060 servidores públicos que fueron entrevistados dentro de la Administración Pública Federal, el 55% dijo que “la corrupción es un problema en la dependencia en la que laboran”.¹⁰⁴

Dentro de esta línea, Transparency International difundió en 2004 el Barómetro Global de la Corrupción con motivo del Día Internacional de las Naciones Unidas contra la Corrupción, en donde asevera que “la policía mexicana ocupa el segundo lugar en corrupción a nivel mundial”, superada sólo por la policía nigeriana. Dentro del mismo estudio, se señala que las instituciones políticas son las más afectadas por actos ilícitos en el mundo y en México en particular, según se muestra en la siguiente tabla.



Fuente: Milenio Diario. “Sectores e instituciones más afectados por la corrupción.”
Gráfico: Eduardo Salgado. Viernes 10 de diciembre de 2004. Pág. 14.

¹⁰³ Revista Inter-Forum. *Costos de la corrupción en México*. http://www.revistainterforum.com/espanol/articulos/100702soc_costos_corrupcionmx.html Julio 2007.

¹⁰⁴ Ídem.

En otro orden de ideas, además de la corrupción imperante dentro de la administración del Estado y de los poderes públicos, la procuración de justicia en el país es otro problema dentro del eje vertical de despolitización, pues tal procuración llega a ser ineficaz al incumplir una meta de la política: hacer efectiva la denuncia de una persona en cuanto a una determinada agresión sufrida que merezca ser sancionada. Algunos datos sobre el sistema de procuración de justicia sustentan tal afirmación.

Según los datos ofrecidos por el abogado mexicano y maestro en políticas públicas Guillermo Zepeda Lecuona, del cien por ciento de los hechos delictivos en el país, sólo el 25% se encuentran en la integración de la averiguación previa; de tales averiguaciones, el 4.5% son investigaciones concluidas, en el 1.6% de tales casos los presuntos delincuentes son puestos a disposición del juez; de ahí el 1.06% son procesos con sentencia. Con base en esto, hay una probabilidad del 3.3% de que el presunto delincuente pueda ser detenido y sea puesto a disposición del juez, lo que significa que hay un 96.7% de impunidad restante; es decir, delitos que no serán castigados conforme a las leyes federales o estatales según su gravedad.¹⁰⁵

Las cifras que ofrece el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICESI), en cuanto a la eficacia de la procuración de justicia son similares y complementarias a las anteriores. En su Tercer Encuesta Nacional sobre Inseguridad Pública 2005 (ENSI-3)¹⁰⁶, el ICESI explica que de un total de 100% de hechos delictivos, sólo en un 20% se inicia una averiguación previa, contra el 77% de los casos que no se denuncian (lo cual abordaré con más detalle en el siguiente capítulo) y en un 3% no se inicia la averiguación correspondiente. Esto significa que en todo el país sólo se inician dos averiguaciones previas por cada 10 delitos cometidos.

¹⁰⁵ Efrén Arellano Trejo. *Indicadores sobre la impartición de justicia y propuestas de reforma*. Datos extraídos en la ponencia presentada por Guillermo Zepeda, en la "Conferencia internacional Seguridad Pública en la nueva agenda urbana", llevada a cabo en la Facultad de Derecho de la UNAM, el 10 de junio de 2003. www.cddhcu.gob.mx/cesop/boletines/no4/6.pdf Junio 2007. Pág. 2.

¹⁰⁶ Tercer Encuesta Nacional sobre Inseguridad Pública 2005 (ENSI-3).

http://www.icesi.org.mx/documentos/encuestas/encuestasNacionales/ensi3_resultados_nacional_y_entidad_federativa.pdf Julio 2007. Págs. 47-51.

Ahora bien, de las averiguaciones previas iniciadas, se explica que no sucedió nada en el 49% de ellas, el 26% se encontraba en trámite, en el 17% se detuvo a los presuntos delincuentes, pero en el 10% de esos casos los mismos lograron quedar en libertad; en el 7% de las investigaciones la acusación no procedió.

Por otra parte, la encuesta y estudio del ICESI revela que existen muchos delitos cometidos que no están registrados en las listas oficiales de las instituciones político-judiciales, concretamente el 88%, ya que en casi la mitad de las entidades federativas los delitos que no son reconocidos por las autoridades superan el 90%. Estos delitos cometidos no registrados en las cifras oficiales están conceptualizados bajo el nombre de “cifra negra”, puesto que los delitos no son denunciados; no dan lugar a la averiguación previa a pesar de que se denunciaron; por las deficiencias en el sistema estadístico oficial; o bien, por los diversos delitos sufridos en un solo caso, por una o varias víctimas, y que quedan registrados en una sola averiguación previa.

De esta forma, la punibilidad de los delitos cometidos en el país es baja, aunque también mucho depende del tipo de delito. Por ejemplo, según un estudio de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), indica que el porcentaje de que todos los delitos de tipo penales reciban castigo es del 8%. El secuestro es el delito con más probabilidad de castigo con un 44%, le sigue el de homicidio doloso con un 21%, violación con 20%, robo con violencia 19%, delitos que conlleven lesiones 13%, y por último, robo sin violencia un 10%.¹⁰⁷

De igual manera, la ineficacia del sistema de procuración de justicia está directamente relacionada no sólo con el crecimiento de hechos delictivos en el país (punto que abordaré para el siguiente capítulo), sino también con la corrupción imperante dentro de dicho sistema, según lo manifiestan ciertas voces como el mismo Zepeda Lecuona al afirmar que “las instituciones han sido rebasadas por el fenómeno delictivo y evidencian ineficiencia y corrupción

¹⁰⁷ María de los Ángeles Mascott Sánchez. *Seguridad pública: incidencia delictiva y sensación de inseguridad.* de *inseguridad.*
<http://www.cddhcu.gob.mx/cesop/boletines/no2/SEGURIDAD%20P%DABLICA%20VER-LARGA.pdf> Julio 2007. Pág. 33.

intensas”¹⁰⁸; la doctora mexicana en ciencia política María de los Ángeles Mascott Sánchez, que además de decir que “la baja eficiencia en la impartición de justicia para castigar el delito está relacionada con el rápido crecimiento de la incidencia delictiva a lo largo de las últimas dos décadas”¹⁰⁹, también menciona la opinión del doctor mexicano en asuntos internacionales, Jorge Chabat, quien piensa que el sistema de justicia tiene una “excesiva sobrecarga de casos” por resolver y que está vinculada a una “amplia discrecionalidad de las autoridades en el manejo de los casos, que genera condiciones propias para la corrupción.”¹¹⁰

Así, el hecho de que sean las instituciones políticas las más afectadas con respecto a la corrupción describe una parte de la despolitización como heteronomía de la política frente a la economía: la socialización de las personas basada en leyes constitucionales desaparece ante la socialización de individuos basada en dinero y poder económico, y lo que puede ser definido como la ruptura o el deterioro del contrato social, es en sí la dislocación de la praxis política; es decir, cuando la política es únicamente la lucha por la obtención del poder, sea éste político o económico. Dicha dislocación de la praxis política está descrita en un segundo grado de despolitización dentro del eje horizontal denotativo de despolitización: la deslegitimación de la política en sociedad.

¹⁰⁸ Guillermo Zepeda Lecuona. *Los retos de la eficacia y la eficiencia en la seguridad ciudadana y la justicia penal en México: mejorar la seguridad ciudadana y la justicia penal en México a través de una intensa reforma y del uso racional y eficiente de los recursos disponibles*. <http://www.cidac.org/vnm/pdf/pdf/FOLLETO-SEGURIDADNAUMANN-CIDAC.pdf> Julio 2007. Pág. 8.

¹⁰⁹ María de los Ángeles Mascott Sánchez. Op. Cit. Pág. 34.

¹¹⁰ *Ibíd.*

Capítulo 5. Segundo grado de despolitización en México: la deslegitimación de la política en la sociedad.

“Que los ciudadanos no tengan brújula es cierto, pero eso proviene precisamente del deterioro, de la descomposición, del desgaste sin precedentes de las significaciones imaginarias sociales.”

Cornelius Castoriadis en *Ciudadanos sin brújula*.

5.1. Pobreza y marginación en el crecimiento poblacional.

Las condiciones económicas que describí en el capítulo anterior con respecto a la economía de México durante las últimas dos décadas han dado pauta para que la pobreza y la marginación en el país hayan aumentado de manera considerable; además de que el crecimiento poblacional siguió en ascenso aún cuando ya no crecía en los ritmos tan acelerados como en los años anteriores a la década de los ochenta. Para tener una idea precisa de lo que es la pobreza, cito al doctor en economía, Alejandro Guevara Sanginés:

“En sentido amplio, una persona es considerada pobre cuando se encuentra imposibilitada para obtener de manera permanente una dieta adecuada que le permita un bienestar satisfactorio en términos de salud física (nutrición) y dignidad humana. La pobreza es causada por una serie de privaciones que disminuye las *capacidades* y limita las *oportunidades* de desarrollo de los individuos. Esto se refleja en desnutrición y vulnerabilidad a las enfermedades y los desastres naturales. Significa también el acceso limitado a los servicios de salud y educación.”¹¹¹

Esto se puede observar en algunos datos que hay en torno a la situación demográfica del país de dos instituciones en específico: el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO). La primera institución establece que la población tuvo un notable crecimiento durante todo el siglo XX, donde hacia la década de los sesenta y finales de los setenta comienza un rápido crecimiento del 3% anual; es decir, 34.9

¹¹¹ Alejandro Guevara Sanginés. “Programas de alivio de la pobreza en México: un ejercicio de evaluación”. En *Tendencias actuales en materia de sociología laboral*. México. 2005. Pág. 5.

millones de habitantes para 1960 y 48.2 millones para 1970.¹¹² Posiblemente, ese constante avance demográfico durante tales décadas se debió al crecimiento económico proveniente desde finales de la década de los cincuenta, y por los escasos o nulos programas en torno a la planificación familiar y natal.

La situación cambió para la década de los ochenta, pues se logra reducir un poco el porcentaje del crecimiento poblacional para 1980 a 2.7% con 66.8 millones de habitantes; en 1990 a 2% con 81.2 millones; y para el año 2000 a 1.8% con 97.5 millones. En el *Conteo de Población y Vivienda 2005*, el INEGI contabilizó 103.3 millones de personas en el país¹¹³; por su parte el CONAPO en cooperación el INEGI y El Colegio de México, estimaron un incremento de la población para mediados de 2006 en 104.9 millones de personas.¹¹⁴ En contraste con las décadas anteriores, la década de los ochenta hasta 2006 tiene una disminución del crecimiento poblacional anual debido a las campañas de planificación familiar, pero también por las crisis económicas que han ocurrido en México durante los últimos años, producto del neoliberalismo como imposición de la visión de libre mercado sobre la política.

Ahora bien, es importante considerar estos datos sobre el crecimiento de la población para poder hablar sobre la situación de la pobreza en México, pues dichos datos demográficos otorgan una mayor comprensión sobre la dimensión de las condiciones de pobreza en la sociedad. Respecto a esto, se puede observar que desde la década de los ochenta, en la medida en que la población ha seguido creciendo (aún cuando disminuyó su índice de crecimiento anual) la pobreza en el país también ha aumentado de manera abrupta en ciertos años; además de que se ha mantenido en números inaceptables en cuanto a la dignidad y condición de vida y de existencia de una parte de la población mexicana.

A partir de 2002, la medición de la pobreza desde el Estado mexicano se concentró en segmentar tres grados distintos de pobreza: al primer grado se le

¹¹² INEGI. *Población total, 1895 a 2005*. <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/cgpv2000/100historia/epobla01.asp?c=986> Julio 2007.

¹¹³ Ídem.

¹¹⁴ CONAPO. *La situación demográfica de México 2006*. <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/sdm2006/SDM2006.pdf> Junio 2007. Pág. 11.

conoce como “Pobreza alimentaria”, en la cual se contempla al sector de la población que cuenta con un ingreso per cápita insuficiente para poder adquirir alimentos y que por tanto carecen de una alimentación; un segundo grado se llama “Pobreza de capacidades”, que identifica al sector de la población que si bien cubre sus necesidades mínimas de alimentación, no cuenta con un ingreso per cápita suficiente como para obtener servicios de educación y salud; por último, está el grado denominado como “Pobreza de patrimonio”, donde queda identificado el sector de la población que aún cuando cubre sus necesidades de alimentación, educación y salud, tiene un ingreso per cápita insuficiente como para adquirir algún tipo de vivienda y tener gastos de vestido, calzado y transporte.

La pobreza alimentaria sería el equivalente a lo que es conocido como pobreza extrema, una “condición humana absoluta”, según menciona Guevara Sanginés, pues tal como lo indica, “los extremadamente pobres son los que no pueden proveerse suficientes nutrientes para funcionar de modo adecuado. Son más vulnerables a las enfermedades y, en general, menos capaces de llevar una vida saludable con la suficiente energía para participar de manera activa en el mercado laboral.”¹¹⁵

Ahora bien, en el documento de investigación “Pobreza y desigualdad en México entre 1950 y el 2004” elaborado en 2006 por la Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), se muestra la evolución que ha tenido la pobreza en el país en los últimos 50 años, haciendo la medición de la misma con base en los diversos datos y encuestas que hay sobre la pobreza en todo ese tiempo, en los datos de la población provenientes de la CONAPO, y a partir de los tres grados de pobreza que anteriormente cité. El siguiente cuadro, extraído de dicho documento de investigación y realizado por Miguel Székely, funcionario encargado durante 2004 de la subsecretaría antes mencionada, ilustra los números en torno a la pobreza.

¹¹⁵ Alejandro Guevara Sanginés. Op. Cit.

Pobreza en México 1950-2002 (Número Absoluto de Pobres)				
Año	Población Total	Pobres Alimentarios (Millones)	Pobres Capacidades (Millones)	Pobres Patrimonio (Millones)
1950	27,038,625	16.7	19.8	23.9
1956	32,144,711	20.7	22.4	26.8
1958	34,284,912	20.9	24.0	27.9
1963	40,491,145	18.5	22.6	30.5
1968	47,688,732	11.6	21.3	33.1
1977	62,637,753	18.5	20.7	40.0
1984	75,010,703	16.9	22.7	39.8
1989	83,673,419	19.0	24.5	44.7
1992	88,759,112	20.0	24.9	46.7
1994	92,036,938	19.4	27.1	51.2
1996	95,103,681	35.3	43.1	66.2
1998	97,920,226	33.2	39.9	62.6
2000	100,569,263	24.3	32.1	54.0
2002	103,039,964	20.9	28.2	52.1
2004	105,571,363	18.3	26.0	49.6

Fuente: Miguel Székely. *Pobreza y desigualdad en México entre 1950 y el 2004*. http://www.sedesol.gob.mx/archivos/70/File/2as_Docu24.pdf Junio 2007. Pág. 15.

Las cifras muestran que hacia la década de los ochenta comienza un considerable aumento de la pobreza en sus diversos grados, en comparación con los años anteriores a 1984, tiempo en el cual la economía de libre mercado ya había entrado al país. La crisis financiera que tuvo lugar en 1994 originó un drástico repunte en los tres grados de pobreza, aunque para los siguientes años lo que parece ir disminuyendo en cuanto a cifras, lo que en realidad indica es el mantenimiento de las condiciones de pobreza en México, considerando que la población sigue creciendo.

Algunos datos más actualizados sobre los grados de pobreza en el país concernientes al año 2005 las ha otorgado el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) vinculado a la SEDESOL. En comparación con los datos de 2004, la pobreza alimentaria creció a 18 millones 737,373 habitantes, al igual que la pobreza de patrimonio, la cual llegó a 49 millones 772, 697; en contraste con la pobreza de capacidades que disminuyó a

25 millones 950,690 personas¹¹⁶. Esto significa que de los 103.3 millones de habitantes que contabilizó el INEGI para 2005, casi la mitad de la población en México se encuentra dentro de los tres grados de pobreza mencionados, siendo la pobreza alimentaria la más ruin en tanto que atenta contra la vida de las personas.

En concreto, según lo expresado por el miembro del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Alfonso Sánchez Almanza, la cantidad de pobres en los últimos 35 años aumentó de 21 a 51 millones de personas, donde uno de cada cinco mexicanos se encuentra en el grado de pobreza alimentaria. Estas condiciones económicas y sociales también generan a su vez situaciones de desigualdad y marginación puesto que de los 12 millones de personas que conforman el sector indígena, cerca de 10 millones se encuentran en el grado de pobreza alimentaria, donde las tasas de mortalidad son altas.¹¹⁷

Dentro del mismo estudio realizado por el CONEVAL sobre la pobreza en el país se revela que el menor ingreso per cápita en los tres grados de pobreza se halla en el sector rural, lo cual muestra una desigualdad económica con respecto al sector urbano. Por ejemplo, dentro de la pobreza alimentaria, quienes están en ella y se ubican en una zona urbana, su ingreso mensual per cápita corresponde a 790.94 pesos, mientras que los ubicados en zonas rurales dicho ingreso equivale a 584.34 pesos; los habitantes de zonas urbanas que están situados en la pobreza de capacidades tienen un ingreso de 969.84 pesos sobre los 690.87 pesos de quienes habitan en zonas rurales; la misma tendencia se repite en quienes se encuentran en la pobreza de patrimonio y en zonas urbanas, con un ingreso de 1,586.54 pesos contra los que se ubican en zonas rurales, donde el ingreso per cápita corresponde a 1,060.34 pesos.¹¹⁸

Junto con estas cifras, la marginación que existe en México se hace más evidente cuando hay localidades en el país en las cuales las personas dejan de contar con ciertos bienes y servicios básicos, como disponibilidad de drenaje, de

¹¹⁶ Milenio Diario. "49.7 millones de pobres". Jueves 5 de julio de 2007. Pág. 34.

¹¹⁷ "Aumentó 30 millones la cantidad de pobres en México en 3 décadas." <http://firgoa.usc.es/drupal/node/18711> Junio 2007.

¹¹⁸ Ídem.

energía eléctrica, de agua entubada, de piso o de tierra, de hacinamiento, y que además son analfabetas y cuentan con salario insuficiente para subsanar sus necesidades básicas. Según lo que indica el informe “Índices de marginación a nivel localidad 2005”, elaborado por el CONAPO, para dicho año había cerca de 17.7 millones de personas que padecían marginación, de las cuales 3.1 millones se encuentran con un grado de marginación muy alto, mientras que 14.6 millones de personas alcanzan un grado de marginación menor, aunque alto¹¹⁹.

Un signo más de marginación o desigualdad regional es cuando el mismo informe presenta que los estados con un grado de marginación más alto son Guerrero, Chiapas y Oaxaca; mientras que los estados con marginación alta son Veracruz, Hidalgo, San Luis Potosí, Puebla, Campeche, Tabasco, Michoacán y Yucatán. Entidades federativas como Nayarit, Zacatecas, Guanajuato, Durango, Tlaxcala, Querétaro y Sinaloa tienen un grado de marginación media; Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Aguascalientes, Colima, Jalisco, Estado de México, Morelos y Quintana Roo cuentan con un grado de marginación bajo; en tanto que el Distrito Federal, Nuevo León, Coahuila y Baja California Norte son entidades con un grado de marginación muy bajo:¹²⁰ el sureste del país concentra gran parte de los grados de marginación más elevados, mientras que los grados de marginación más bajos se ubican hacia el centro y norte de México.

Esta situación permite interpretar cómo el fin que persigue la política para con el bien público y común, que es por una parte el de salvaguardar la vida del mayor número posible de personas tal como lo he comentado, mantiene un serio incumplimiento de acuerdo a los datos presentados sobre la pobreza en el país, lo cual refleja el segundo grado connotativo de despolitización.

5.2. Abstencionismo electoral y satisfacción con la democracia.

Dentro de la deslegitimación de la política en la sociedad, concerniente al eje horizontal denotativo de la despolitización, el abstencionismo electoral es el indicador más perceptible cuando se habla precisamente de despolitización. Y

¹¹⁹ Milenio Diario. “En el país 17.7 millones padecen marginación.” Jueves 12 de julio de 2007. Pág. 44.

¹²⁰ Ídem.

esto es así debido a que los procesos electorales son concebidos como la fuente principal de participación política; es decir como el significado de la democracia, tal como lo indica el estudio comparativo *Informe Latinobarómetro 2005*, donde países como Perú, Bolivia y México conciben la democracia como elecciones por encima de las libertades civiles.¹²¹

El fenómeno del abstencionismo electoral es muy complejo, ya que sus causas son diversas, y no es mi propósito hacer un análisis sobre ellas. Aún cuando se trate de una total apatía en los asuntos político-electorales, de acontecimientos naturales o sociales que formen parte del contexto en el que son llevadas a cabo las elecciones, de una respuesta consciente de las personas ante las acciones de los gobiernos (ya sea no votando o anulando su voto) o de cualquier otro tipo de variables en cuanto a la nula, pasiva o activa participación electoral, lo cierto es que el abstencionismo electoral es un indicador de la deslegitimación de la política dentro de la sociedad: finalmente, una persona se abstiene, se priva de un derecho u obligación, o se rehúsa a hacer algo cuando no está interesada o no está satisfecha de una acción en particular.

Así, la participación electoral en México durante los últimos años ha tenido altibajos, determinada cada vez más por las pasiones y las cuestiones coyunturales, que por el uso de la razón sobre las condiciones políticas, económicas y hasta electorales: esto está sustentado en la tendencia que ha tenido el abstencionismo dentro de la participación electoral durante los comicios federales desde la década de los ochenta.

Por ejemplo, en la elección federal presidencial de 1982 hay un repunte del 73.9% de participación electoral, después de que en la elección intermedia de 1979 hubiera un 49.4% y en la elección presidencial de 1976 un 69.9%. Con la siguiente elección intermedia de 1985 comenzó a decrecer la participación electoral, pues en aquella ocasión alcanzó el 51.8%. Sin embargo, para la elección presidencial de 1988, el porcentaje de participación electoral caería a un 48.2%, cuando de manera paradójica en aquel año se llevó a cabo la elección

¹²¹ Corporación Latinobarómetro. *Informe Latinobarómetro 2005*. <http://www.observatorioelectoral.org/documentos/data/info-latinba-2005.pdf> Abril 2006 Pág. 42.

presidencial más competida que haya tenido México en aquel entonces. Desde 1946, nunca se había dado una participación electoral tan baja como la de aquel año entre elecciones presidenciales y elecciones intermedias, superando incluso la ya mencionada cifra de 1979.¹²² Algunas de las posibles causas de esto están en torno a las deplorables condiciones económicas del país y a la creciente desconfianza del electorado respecto al accionar de los actores políticos y de los procesos electorales, pues no existía aún propiamente una institución autónoma del poder político capaz de vigilar y organizar dichos comicios.

Para la década de los noventa, la participación electoral en comicios federales no sólo ascendió de manera considerable, sino que se mantuvo en cifras aceptables. Recuerdo que para aquel entonces ya se contaba con el IFE como el órgano encargado, entre otras cosas, de organizar los procesos electorales en México, de tal manera que los datos en torno a ello son más precisos, teniendo en cuenta la lista nominal de personas que pueden ejercer su derecho de votar. Así, para la elección intermedia de 1991, la lista nominal registraba 36 millones 675,367 electores, y se tuvo una participación electoral del 65.97%; es decir, participaron 24 millones 194, 239 personas.

En la elección presidencial de 1994 se alcanzó una cifra histórica de participación electoral: de los 45 millones 729,057 electores que habían en la lista nominal, votaron 35 millones 285,298 personas, lo que da como porcentaje un 77.16%. Al parecer, la idea de una posible inestabilidad económica, junto con una mejor organización electoral por parte del IFE, dio como resultado la elevada participación electoral que, además de darle una victoria holgada al PRI del 23% de votos sobre el PAN, no tenía registros tan altos desde la elección presidencial de 1946, cuando la participación electoral fue de 89.8%. Tales números históricos de participación ciudadana ya no serían otra vez alcanzados, ni superados; muy por el contrario, comenzó a decrecer la participación electoral. Para la elección federal intermedia de 1997, con 52 millones 208,966 de personas en la lista

¹²² José Antonio Crespo Mendoza. "México: participación electoral, comicios concurrentes y desarrollo estatal." En Pablo Castro Domingo. *Cultura política, participación y relaciones de poder*. México. 2005. Pág. 322.

nominal, votaron 30 millones 120,221 electores, lo que significó un 57.69% de votación.¹²³

Hacia el año 2000, fecha importante en la historia política contemporánea del país por la llamada alternancia en el poder ejecutivo; o bien, por la pérdida del PRI de la presidencia de México y el ascenso del PAN a tal poder, la participación electoral fue del 63.97%, lo que significa que de los 58 millones 782,737 electores registrados en la lista nominal, acudieron a votar 37 millones 601,268 personas; es decir, casi dos millones más de votantes en comparación con la elección presidencial de 1994. El cambio drástico se dio para la elección intermedia de 2003, pues la participación electoral cayó considerablemente a 41.68%, que concierne a los 26 millones 968,371 personas que votaron de las 64 millones 710,596 inscritas en la lista nominal: desde el año 1946 que México cuenta con un padrón electoral nacional, la participación electoral no había sido tan baja.¹²⁴

Para la elección presidencial de 2006 la lista nominal ascendió a 71 millones 374,373 electores, de los cuales votaron 41 millones 557,430 personas¹²⁵, que representan más del 60% de participación electoral. Este repunte de la participación electoral pudo haberse dado debido a la dureza publicitaria de la competencia electoral entre los tres partidos políticos más importantes, teniendo principalmente en cuenta los mensajes mediáticos del PAN sobre la estabilidad y continuidad económica por encima de cualquier cambio político.

Ante este despliegue de datos en torno a la participación electoral de los últimos años, queda claro que las elecciones federales con más concurrencia de electores a las casillas son las presidenciales, en comparación con las intermedias respecto a la votación de diputados de representación proporcional. Sin embargo, durante los últimos seis años (en los cuales se sostiene el ingreso de México a la democracia debido principalmente a la alternancia en el poder ejecutivo del año 2000) ha crecido el número de personas indiferentes ante los procesos electorales

¹²³ Instituto Federal Electoral. *Programa de Acompañamiento Ciudadano*. <http://pac.ife.org.mx/index.html> Junio de 2006.

¹²⁴ Ídem.

¹²⁵ Instituto Federal Electoral. *Estadística de las elecciones federales de 2006*. <http://www.ife.org.mx/documentos/Estadisticas2006/index.htm> Julio 2007.

que conforman el abstencionismo junto con los cambiantes, tal como lo explica De las Heras:

“Después de la elección presidencial de 2000, muchos electores cambiantes -electores que se habían abstenido de votar ocasionalmente y sólo por razones circunstanciales-, a partir de entonces pasaron a formar parte de los indiferentes, los que han decidido no votar más. Además de los indiferentes, hay otro grupo de electores que no siempre vota: el de los cambiantes. Sumados, los dos grupos conforman lo que se llama abstención, y aunque en ambos casos la actitud ante una elección determinada ha sido la misma (no votar), los cambiantes no lo hicieron porque las características de esa elección no consiguieron atraerlos a las urnas, mientras que los indiferentes no votaron porque simplemente no votan, ni en esa elección ni en alguna otra.”¹²⁶

Esto significa que los procesos político-electorales están dejando de ser del interés de cada vez más personas, quienes ya no muestran indecisión en cuanto a si prefieren votar o no, sino que son más determinantes en la decisión de no votar por algún partido político. En este sentido, se muestra que las elecciones (y los partidos políticos, tal como lo explicaré en el siguiente capítulo) como “significados imaginario sociales” de la política sufren un deterioro que incluso sobrepasa el campo de los significados y llega al terreno de la práctica ante la decisión y el acto de ya no votar: ello explica la drástica caída de participación electoral vivida en 2003.

Según De las Heras, este constante crecimiento de los indiferentes se explica si se observa que para el año 2000 el número de personas indiferentes era de 13 millones de electores y que para 2003 subió a 24 millones, lo que refleja que la indiferencia creció a un 85%. Aún cuando para finales de 2005 -cerca de los comicios federales de 2006- el número de indiferentes bajó a 19 millones con respecto a la elección intermedia de 2003, lo cierto es que se mantuvo por encima de la elección presidencial de 2000, con un crecimiento de 6 millones de indiferentes:

“En seis años, el grupo de electores indiferentes ha crecido en casi doce millones de electores, lo que equivale a un incremento sexenal de 90%, mientras que el crecimiento registrado en la lista nominal de esos seis años es de apenas 17%, es decir, en los últimos

¹²⁶ María De las Heras. *Por quién vamos a votar y por qué. Guía práctica para comprender las elecciones*. México. 2006. Pág. 159.

años la indiferencia ha crecido casi cinco veces más rápido que el número de electores registrados en la lista nominal.”¹²⁷

Ahora bien, los repuntes de la participación electoral en los años 1994 y 2006 indican cómo las coyunturas políticas y económicas han sido determinantes para que la participación electoral tuviera un aumento en ambos años: reúnen el primer requisito, que es el que sean elecciones federales para elegir presidente de México, lo cual les otorgaba mayor probabilidad de votaciones entre los electores. Un segundo requisito tiene que ver con la continuidad del partido del gobierno en turno, pues en 1994 el PRI gobernaba con Salinas de Gortari que a su vez dio paso a Zedillo; en 2006, Fox Quesada del PAN tiene como sucesor a su compañero de partido, Felipe Calderón Hinojosa. En tales casos, el cambio de partido en el poder ejecutivo como parte de una alternancia política no fue preferencia de la mayoría electoral.

Un tercer requisito, posiblemente el más determinante, está compuesto por las condiciones económicas imperantes pues en 1994, en palabras del doctor mexicano en historia, José Antonio Crespo Mendoza, “el temor a la inestabilidad (registrado puntualmente en las encuestas preelectorales), lejos de ahuyentar al elector, lo llevó a votar por la estabilidad”.¹²⁸ Misma situación parece haber prevalecido en la elección presidencial de 2006, pues el PAN junto con el Consejo Coordinador Empresarial, manifestaron a través de una serie de mensajes mediáticos la posibilidad de una crisis económica si el entonces candidato por la *Coalición por el Bien de Todos* (PRD, Partido del Trabajo y Convergencia), Andrés Manuel López Obrador, llegaba a ganar la elección presidencial. El rechazo a la continuidad económica por parte de este último fijó así una difícil competencia electoral marcada, como en 1994, por el miedo y la animadversión hacia una u otra postura partidaria, limitándose la decisión del voto a cuestión de pasiones, como lo manifiesta la opinión de De las Heras al hablar de la prevalencia de “la razón o el corazón” en la elección presidencial de 2006, diciendo que “la elección del 2006 la está dominando la aversión. Aversión al proceso completo, que es la

¹²⁷ Ídem. Pág. 158.

¹²⁸ José Antonio Crespo Mendoza. Op. Cit. Pág, 317.

posición de los indiferentes. Y la de los cambiantes, que más que votar a favor de un candidato, lo harán por aversión a otro”.¹²⁹

En sentido contrario a esta actitud pasional que predominó en el electorado durante la elección presidencial de 2006, hubo la postura de algunos intelectuales y académicos a plantear una crítica razonada y analítica a las propuestas de campaña de los tres principales candidatos a ocupar el poder ejecutivo; es decir, de López Obrador, Calderón Hinojosa y de Roberto Madrazo Pintado, este último de la *Alianza por México* (PRI y Partido Verde Ecologista de México). Un proyecto que se dedicó a estudiar tales propuestas fue el de *Evalúa y Decide*, llevado a cabo por un grupo de 40 analistas de diferentes instituciones de investigación y educación superior como la UNAM, el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), la Universidad Iberoamericana (UIA) y el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Tal proyecto reprobó con calificaciones que oscilan desde cero hasta dos (siendo cuatro la calificación más alta) las propuestas de los candidatos en los rubros de *Estado de derecho, Política, Internacional, Economía y Social*; la mayoría de sus iniciativas fue denominada como “mala” y ningún candidato obtuvo una calificación aprobatoria.¹³⁰

Estos señalamientos provenientes de importantes instituciones académicas, junto con la carga pasional del electorado para decidir su voto en la elección presidencial del 2006, describen cómo el electorado no tuvo realmente una opción política que propusiera proyectos de vida y de existencia públicos viables y coherentes ante los diferentes tópicos evaluados, en los que sin duda se hallan los problemas centrales de la realidad social, política y económica del país.

Por otra parte, aún cuando la democracia en su fase electoral y procedimental (desde la cual se piensa que México es un país democrático) es afectada fuertemente por el crecimiento del abstencionismo, lo cierto es que el débil apoyo que tiene esta democracia por parte de la sociedad mexicana está

¹²⁹ Milenio Diario. “Estoy harta de ser Casandra”. Entrevista elaborada por Ciro Gómez Leyva. Miércoles 1 de marzo de 2006. Pág. 13.

¹³⁰ Milenio Diario. “Reprueban catedráticos a aspirantes presidenciales.” Viernes 2 de junio de 2006. Pág. 11.

Milenio Diario. “Reprueban propuestas de candidatos presidenciales.” Jueves 22 de junio de 2006. Pág. 27.

vinculado a las condiciones económicas del país. Por ejemplo, la encuesta realizada por Durand Ponte en 1993 sobre cultura política, y particularmente sobre la satisfacción por la democracia, indicó que el 24.5% de los encuestados estaba “satisfecho” con la forma con como funcionaba la democracia, el 7% se dijo “insatisfecho”, el 31.3% se mostraba “regularmente satisfecho”, mientras que el 37.2% “no sabía” o “no contestó”; teniendo en cuenta que el 65.2% afirmó que en México “sí existía” la democracia, mientras que un 7.6% expresó que “no existía”, el 10.4% dijo que “existía a veces” y el 17.8% “no sabía” o “no contestó”.¹³¹

Para el año 2000, la satisfacción con la democracia cambia radicalmente, según indican los datos provenientes de la encuesta aplicada también por Durand Ponte en dicho año: del 24.5% registrado en 1993, el porcentaje de los encuestados que se dijo “satisfecho” se redujo a 12.2%, a la vez que el porcentaje de insatisfechos aumentó a 27.2% con respecto al 7% de 1993; los que afirmaron estar “regularmente satisfechos” subieron a 49.5%, y quienes no sabían o no contestaron disminuyeron a 11.1%.¹³² Durand Ponte compara estos datos de la satisfacción a la democracia junto con algunos indicadores de percepción sobre la corrupción, el respeto a los derechos humanos y la economía del país, y explica que las personas que pueden pertenecer a la clase media alta tienen una mayor satisfacción con la democracia que aquellas personas pertenecientes a las clases trabajadoras, lo que sustenta el vínculo entre el grado de apoyo hacia la democracia y las condiciones económicas del país:

“... la democracia está sufriendo los efectos del mal desempeño de los gobiernos y de la economía del país. El dato es revelador en dos sentidos: el primero es que la población no separa o no distingue el régimen del desempeño de la economía, y el segundo es que la democracia está estrechamente vinculada con la calidad del gobierno, es decir, con la corrupción y con el respeto a los derechos humanos.”¹³³

Esta misma tendencia continúa durante los siguientes años, de acuerdo a los datos ofrecidos por la Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP) de los años 2001, 2003 y 2005, elaboradas por el INEGI y

¹³¹ Víctor Manuel Durand Ponte. *Ciudadanía y cultura política*. México. 2004. Págs. 160-161.

¹³² Ídem. Pág. 276.

¹³³ Ídem. Pág. 168-169.

la SEGOB. De los encuestados durante el primer año, el 14% estaba “satisfecho” con la democracia, el 31% se manifestó “algo satisfecho”, mientras que un 30% dijo estar “poco satisfecho”, y un 25% no estaba “nada satisfecho” con tal régimen.¹³⁴ Sumados los dos primeros porcentajes se obtiene un 45%, y la suma de los dos porcentajes posteriores da un 55%. Así, la satisfacción con la democracia resultaba débil para 2001 aún cuando un año antes se llevó a cabo la alternancia en el poder ejecutivo, acontecimiento que es considerado como parte fundamental de la transición democrática de México.

Para la ENCUP 2003 se muestra un deterioro en la satisfacción por la democracia aún cuando se modifican las opciones de respuesta entre los encuestados: el 3.2% de ellos se sentía “muy satisfecho” con tal forma de gobierno, el 19.5% se mostraba sólo “satisfecho”, un 10% se mantenía indeciso (es decir, “ni satisfecho, ni insatisfecho”), el 46.3% se mostró “poco satisfecho”, un 14.7% dijo estar “nada satisfecho”, mientras que un 5.6% “no supo” o “no contestó”.¹³⁵ La suma de los porcentajes concernientes a “muy satisfecho” y “satisfecho” por una parte, y los de “poco satisfecho” y “nada satisfecho” por otra parte, dan como resultados un 22.7% y un 61%, respectivamente. Menciono que estas cifras sobre la caída de la satisfacción con la democracia concuerdan con la más baja participación electoral que se haya registrado en México desde 1946; es decir, con el 41.68% de participación en las elecciones intermedias de 2003.

Rumbo a la elección presidencial de 2006, las cifras sobre la satisfacción con la democracia mejoran sin que sean aún aceptables y mostrando todavía un débil apoyo a tal forma de gobierno, según lo muestran los resultados de la ENCUP 2005. Entre quienes dijeron estar “muy satisfecho” y “satisfecho” con la democracia hay un 26%; los que están “ni satisfechos” o “ni insatisfechos” suman un 21%; en tanto que quienes se ubicaron entre “poco satisfecho” y “nada satisfecho” sumaron un 47%; por último, un 6% correspondió a los encuestados

¹³⁴ Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2001. http://www.consulta.com.mx/interiores/99_pdfs/15_otros_pdf/culturapolitica.pdf Junio 2006. Pág. 30.

¹³⁵ Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2003. <http://www.camaradediputados.gob.mx/cesop/doctos/Publicaci%F3n%20de%20Tabulados%20de%20Segunda%20ENCUP.pdf> Julio 2006. Pág. 22.

que “no sabían” o “no contestaron”.¹³⁶ Como lo he mencionado, si bien hubo una mejoría en el porcentaje de quienes se encuentran satisfechos con la democracia, lo cierto es que aún el porcentaje de personas que no están nada o poco satisfechas es elevado; además de que el porcentaje de personas que dijeron ni estar satisfechas ni insatisfechas se elevó un 11%, lo que indica una imposibilidad de los encuestados por pensar los beneficios o perjuicios de la democracia, mostrándose así confundidos con el tipo de régimen político que existe en el país y sus características.

Este argumento se concreta más cuando se observa que hay una tendencia a dejar de creer que existe una democracia en México. Por ejemplo, en la ENCUP 2001 el 52% creía que el país vivía una democracia; sin embargo, la ENCUP 2003 registra que el 37.2% sigue creyendo en ello, contra un 21.9% que opinó lo contrario; y de igual manera, para la ENCUP 2005 el porcentaje favorable a que México sí vive una democracia disminuye a 31%, contra el 23% de los encuestados que expresó que el país no vive dicho régimen. Esta confusión con la democracia forma parte del deterioro de esta forma de gobierno como significado imaginario social.

Por último, la preferencia hacia la democracia con respecto a un régimen autoritario se ha mantenido como opinión ligeramente mayoritaria; es decir, con base en las ENCUP, el porcentaje de personas que preferían una dictadura a condición de un avance económico en 2001 se mantuvo igual en 2005 (13%), aún cuando se redujo en el 2003 a un 7.2%. El mismo fenómeno resulta en el porcentaje de personas que creen que la democracia es mejor pese a no asegurar el avance económico, pero respetando el derecho de todas las personas: 56% en 2001; 68.4% en 2003; y nuevamente 56% en 2005.

5.3. Violencia y corrupción generalizadas en la sociedad.

El segundo grado connotativo de despolitización tiene que ver, como lo he expresado, con la afectación de la libertad de las personas, pues los

¹³⁶ Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2005. http://www.consulta.com.mx/interiores/99_pdfs/15_otros_pdf/oe_20060701_ENCUP2005_Resultados.pdf Octubre 2006. Pág. 8.

administradores del Estado y de los poderes públicos no procuran las condiciones de seguridad social necesarias para salvaguardar la vida de las personas en sociedad. Insatisfecho este fin de la política, la violencia social aumenta manifestándose en homicidios, actos delictivos, revueltas y linchamientos, situaciones que están ligadas a la pésima procuración de justicia, tal como lo explica con sus palabras el sociólogo británico, Zygmunt Bauman:

“Las autoridades estatales ni siquiera pretenden ser capaces de garantizar la seguridad de los que tienen a cargo ni están dispuestas a hacerlo; los políticos de todos los sectores manifiesten explícitamente que, con las crudas demandas de eficiencia, competitividad y flexibilidad, ya ‘no pueden afrontar’ la subsistencia de las redes de protección. Los políticos prometen modernizar los marcos mundanos de la vida de los gobernados, pero las promesas auguran sólo más incertidumbre, menos seguridad y una profunda desprotección ante los antojos destino.”¹³⁷

Por ejemplo, en la década de los ochenta se incrementó la violencia en la sociedad, particularmente en lo que concierne a homicidios dolosos. Según datos de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), las muertes por esta clase de homicidios aumentaron entre 1984 y 1994 en todo el continente americano, destacando que en casi toda la región -teniendo como excepciones a Estados Unidos y Canadá- la tasa por homicidios es mayor a 10 por 100 mil habitantes; asimismo, al inicio de la década mencionada el crecimiento de dicha tasa en México fue de 7%; es decir, 17 por 100 mil habitantes, mientras que para 1986 la tasa se incrementó en 20 homicidios.¹³⁸

Un estudio adicional por parte de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) muestra no sólo cifras similares, sino incluso un aumento en la tasa de homicidios para mediados de la década de los noventa. Dicho estudio, titulado *Seguridad ciudadana y violencia en América Latina*, establece que para fines de los años setenta y principios de los ochenta, la tasa de homicidios en México por cada 100 mil habitantes era de 18.2 homicidios; para fines de la década de los ochenta y principios de los noventa, la tasa baja a 17.8;

¹³⁷ Zygmunt Bauman. *En busca de la política*. México. 2001. Págs. 48-49.

¹³⁸ Guillermo Soberón, Beatriz Zurita, et. al. *La violencia como un grave problema de salud pública*.

<http://www.funsalud.org.mx/CASEsalud/caleidoscopio/03%20LaViolenciaGraveProblema.pdf> Julio 2007. Pág. 59-60.

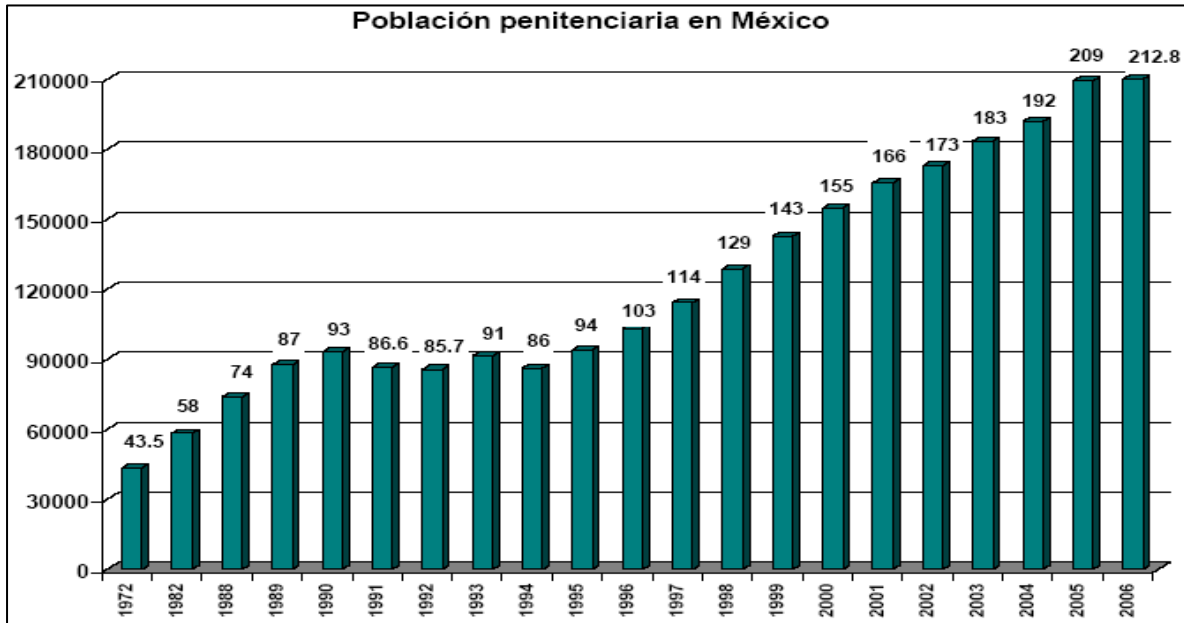
sin embargo, es para 1995 cuando la tasa se eleva a 19.5 homicidios, superando así la cifra establecida entre los años setenta y los noventa.¹³⁹

Hacia los siguientes años la tasa de homicidios dolosos comienza a tener un descenso considerable, pues de acuerdo con las investigaciones realizadas por el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICESI), para 1997 la tasa de homicidios era de 17.6 por cada 100 mil habitantes; para 2000 se redujo a 13.5; hacia el 2005 era de 11.1, y para el año 2006 alcanza la cifra de 10.8 homicidios. Estas cifras están sustentadas en el Sistema Nacional de Seguridad Pública y en el CONAPO.¹⁴⁰ No obstante, la elaboración de estas cifras se hace con base en las denuncias que son registradas por las instituciones antes mencionadas; es decir, de aquellos homicidios que sí son denunciados por parte de la población ante las instituciones judiciales correspondientes.

Lo cierto es que el crecimiento en la población penitenciaria en México indica razonablemente el incremento de la delincuencia en el país desde los últimos 25 años. Como se observa en la siguiente gráfica, tan sólo en diez años la población penitenciaria se duplicó, acarreado ya un notable ascenso desde inicios de la década de los ochenta, cuando existían cerca de 60 mil personas encarceladas, hasta el año 2006, en el que la cifra casi alcanza las 213 mil personas, de las cuales 92 mil están siendo procesadas, por lo cual no tienen sentencia.

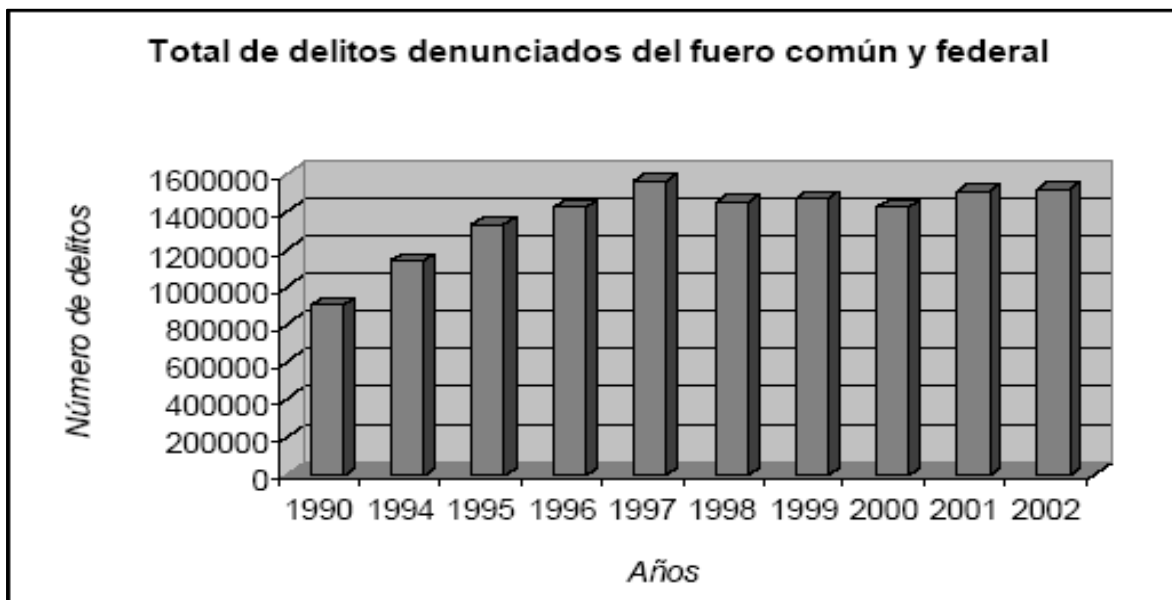
¹³⁹ María de los Ángeles Mascott Sánchez. *Seguridad pública: incidencia delictiva y sensación de inseguridad*. <http://www.cddhcu.gob.mx/cesop/boletines/no2/SEGURIDAD%20P%DABLICA%20VER-LARGA.pdf> Julio 2007. Pág. 5.

¹⁴⁰ http://www.icesi.org.mx/publicaciones/articulos/2007/ciudades_sin_control.asp Julio 2007.



Fuente: Guillermo Zepeda Lecuona. *Los retos de la eficacia y la eficiencia en la seguridad ciudadana y la justicia penal en México: mejorar la seguridad ciudadana y la justicia penal en México a través de una intensa reforma y del uso racional y eficiente de los recursos disponibles*. Gráfica elaborada con datos de Elías Carranza (para 1972 y 1982); de la SEGOB (1988-1999); y de la Secretaría de la Seguridad Pública (SSP) y Servicios a la Justicia (2000-mayo de 2006). <http://www.cidac.org/vnm/pdf/pdf/FOLLETO-SEGURIDADNAUMANN-CIDAC.pdf> Julio 2007. Pág. 8.

Este ascenso en el número de la población penitenciaria está vinculado también al incremento observado en el número de delitos denunciados del fuero común y del fuero penal, pues con base en datos del INEGI y del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A.C., para 1990 se reportaron 902 mil delitos de ambos fueros, mientras que para 1994 se superó el millón de delitos, siendo 1997 el año con más delitos denunciados con un millón 510 mil 796, manteniendo la tendencia del millón 400 mil delitos en los siguientes dos años, tal como lo muestra la siguiente gráfica.



Fuente: Gabriela Pérez García. *Diagnóstico sobre la seguridad pública en México*. Gráfica elaborada con el Cuaderno número 10, "Estadísticas Judiciales en Materia Penal", del INEGI; y con el documento "La inseguridad en 2002", de la publicación *Entorno*, extraído por parte del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A.C. http://www.wilsoncenter.org/news/docs/Diagnostico_sobre_la_seguridad_publica_en_mexico.pdf Julio 2007. Pág. 6.

Hacia los años 2000, 2001 y 2002 se muestra que la tendencia no varía mucho. A pesar de esto, la estimación que hace el ICESI sobre la incidencia en el número de delitos cometidos muestra que se ha ido incrementando la violencia social en el país, ya que para el año 2000 los delitos calculados fueron 10 millones 853 mil 885; en 2001 la cifra asciende a 11 millones 347 mil 833; para 2002 se eleva a 11 millones 351 mil 566; en 2003 llegó a 11 millones 466 mil 726; en 2004 la cifra llega a 11 millones 810 mil 377; por último, la cifra de delitos llega a 12 millones 3 mil 103 para 2005.¹⁴¹

Este incremento en el número de delitos (la mayoría de ellos correspondientes al fuero común), trae consigo diversas consecuencias dentro de la vida cotidiana de las personas. Según cifras de la Tercer Encuesta Nacional sobre Inseguridad Pública 2005 (ENSI-3) del ICESI, de las personas encuestadas

¹⁴¹http://www.icesi.org.mx/documentos/estadisticas/estadisticas/incidencia_delictiva_2000_2005_estimado.pdf Julio 2007.

que sufrieron algún tipo de delito, el 48% de las víctimas sufrieron un daño emocional, el 32% de ellas tuvieron un daño económico, el 10% dijo haber tenido un daño físico y el 9% tuvo un daño en sus actividades laborales. Asimismo, por temor a ser víctimas de la delincuencia, las personas dejaron de hacer ciertas cosas por tener inseguridad; por ejemplo, el 42.7% de los encuestados dijo haber dejado de usar joyas, el 32.7% ha dejado de llevar tarjetas bancarias, un 27.9% deja de cargar dinero, mientras que el 25% ya no toma algún taxi, un 23.2% ha dejado de visitar a sus parientes, y el 12.8% ha dejado de usar transporte público.¹⁴²

Todos estos datos no sólo muestran cómo la vida de las personas no está garantizada ante el incremento de los índices de delincuencia por parte de la administración del Estado, sino que también evidencian una transgresión a la libertad de las personas en cuanto a poder portar ciertos objetos valiosos sin la posibilidad que se les violente por parte de algún delincuente; o bien, dejando de salir de casa para cierto tipo de actividades, como precisamente lo es el de poder visitar a sus familiares.

Más aún, en la Segunda Encuesta Nacional sobre Inseguridad Pública, el ICESI registró que también las personas han estado modificando otras actividades además de las ya comentadas, como el salir por la noche o incluso salir muy temprano de sus hogares.¹⁴³ Con base en esto, el fin de la política, que como he dicho es la libertad o la salvaguardia de la vida lo más ampliamente garantizada, no está siendo cumplida mostrando así el segundo grado connotativo de despolitización en la sociedad al cual me he referido en los capítulos anteriores.

Ahora bien, las personas manifiestan poca confianza en la procuración de justicia debido en parte a la ineficacia de la misma (tal como lo describí en el capítulo anterior), situación que se ve reflejada en el número de delitos denunciados ante las autoridades judiciales. Revisando nuevamente los datos que proporciona la ENSI-3 al respecto, de todas las personas encuestadas que fueron

¹⁴² Tercer Encuesta Nacional sobre Inseguridad Pública 2005 (ENSI-3). http://www.icesi.org.mx/documentos/encuestas/encuestasNacionales/ensi3_resultados_nacional_y_entidad_federativa.pdf Julio 2007. Págs. 90 y 115.

¹⁴³ Gabriela Pérez García. Op. Cit. Pág. 8.

víctimas de algún delito, sólo el 23% acudió al Ministerio Público (MP); el resto no lo hizo. Dentro de las causas por las cuales no se denuncia un delito, el estudio muestra que un 35% de las personas no lo hizo porque considera que es una pérdida de tiempo, un 18% no lo hizo porque tiene desconfianza en las autoridades, un 14% es porque no tenía pruebas; con un 8% hubo tres causas: los trámites son largos y difíciles, el delito fue considerado de poca importancia y miedo al agresor; por último, un 1% no denunció el delito por miedo a una posible extorsión.¹⁴⁴

La misma situación está avalada por los datos registrados en el trabajo de los doctores mexicanos en ciencia política Jorge Buendía y Alejandro Moreno, que lleva como título *La cultura política de la democracia en México 2004*. En dicho estudio, se observó que un 64.7% de las personas que fueron encuestadas tampoco denunciaron el delito del que fueron víctimas; asimismo, las causas de tal comportamiento fueron variadas: el 53.6% dijo que no sirve de nada denunciar el delito, el 16.7% dijo no tener pruebas, el 14.9% dijo que no fue grave el delito, el 13.1% no denunció por tener miedo o peligro, y el 1.8% dijo que no sabe adónde acudir a denunciar.¹⁴⁵

En ambos estudios se puede observar cómo es que un gran porcentaje de las personas piensan que no sirve de nada denunciar un delito, al igual de que muestran una gran desconfianza a las autoridades y miedo a posibles represalias. Un estudio más avalado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) detalla y ahonda más en esta desconfianza de las personas hacia las autoridades, pues dicho estudio reveló que uno de cada dos ciudadanos que tuvo contacto con alguna autoridad sufrió algún tipo de abuso durante 2004 y 2005. Dentro de tales abusos, la policía de tránsito fue la que solicitó más dinero o “mordidas”, hizo amenazas para obtener cierta información e incluso amagó con lastimar a una persona; la policía preventiva fue la que más insultó o humilló a alguien y amenazó con levantar cargos falsos; además, la policía judicial y el

¹⁴⁴ ENSI-3. Págs. 44 y 46.

¹⁴⁵ Jorge Buendía, Alejandro Moreno. et. al. *La cultura política de la democracia en México* 2004. <http://sitemason.vanderbilt.edu/files/jWmRsk/LA%20CULTURA%20POLITICA%20DE%20LA%20DEMOCRACIA%20EN%20MEXICO%202004.pdf> Julio 2006. Pág. 72.

personal del MP fueron identificados como las autoridades que más intimidan, principalmente con amenazas, insultos y mordidas.¹⁴⁶

La desconfianza hacia las autoridades y el constante aumento de la violencia en la sociedad han dado lugar a que los mismos cuerpos policiales sean víctimas de levantamientos sociales o linchamientos en distintos lugares del país. Para ejemplificar tal situación, basta mencionar el caso de linchamiento más dramático en los últimos años ocurrido el 23 de noviembre de 2004 en San Juan Ixtayopan, dentro de la delegación Tláhuac en el Distrito Federal. Tres agentes de la Policía Federal Preventiva (PFP), quienes hacían labores de investigación sobre narcomenudeo en dicha zona, fueron señalados como delincuentes y ladrones de niños por parte de ciertos habitantes del lugar. Según reportes de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSP-DF), entre 200 y 500 personas comenzaron a golpear a los tres elementos de la PFP, para posteriormente incinerar a dos de ellos y dejar al tercero en grave estado de salud.

Los linchamientos como casos de violencia social no son recientes en el país, pues ha habido cerca de 103 casos entre 1987 y 1998, según indica un estudio realizado por Carlos Vilas, investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, destacando que en la mitad de tales acontecimientos se culmina con la muerte de las víctimas. Dentro de los casos estudiados, su principal causa fueron los asaltos por parte de las víctimas, después los atentados contra la comunidad, los asesinatos y las violaciones. Por su parte y a raíz del caso de San Juan Ixtayopan, la SSP-DF ha indagado 33 casos de linchamiento en todo México entre 1999 y 2004, en los cuales 35 personas fueron salvadas y 12 fallecieron¹⁴⁷.

Este tipo de violencia social reafirma no sólo la falta de legitimidad de las instituciones políticas y el incumplimiento del fin de la política en tanto salvaguardia de la vida, sino que además fomenta el sentido de “justicia por mano

¹⁴⁶ Milenio Diario. “Sufre abuso policial 50% de ciudadanos”. Jueves 20 de abril de 2006. Pág. 13.

¹⁴⁷ El Universal.com.mx. *La Ciudad de México, segunda en linchamientos: UNAM*. http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=64464&tabla=ciudad Diciembre 2004. El mismo estudio de Carlos Vilas, titulado *(In)justicia por mano propia: linchamientos en el México contemporáneo*, revela también que Oaxaca ocupa el primer lugar nacional en linchamientos, seguido del DF, Chiapas, Guerrero y Morelos.

propia”, o como lo menciona el mismo Vilas, la violencia punitiva privada, pues los linchamientos son “actos de recuperación privada de la violencia punitiva como reacción a la ineficacia de las instituciones públicas para hacer efectiva su propia legalidad”¹⁴⁸, mencionando incluso que tales actos son “el reflejo de las condiciones políticas y sociales de un país; justicia, oportunidades de empleo, pobreza y factores de índole cultural y social”.

Para el 21 de noviembre de 2006, no sólo el proceso penal contra 32 detenidos como presuntos responsables del linchamiento de San Juan Ixtayopan seguía inconcluso, o bien sin sentencia, sino que el secretario de Seguridad Pública del DF, Joel Ortega Cuevas, declaró que algunas autoridades federales (sin especificar nombres ni puestos) le habían confirmado que detrás de dicho linchamiento se encontraba el Ejército Popular Revolucionario (EPR), grupo armado identificado con la ideología de izquierda radical. Aún cuando tal afirmación pueda ser verídica o falsa, lo cierto es que existen grupos con acciones e ideologías extremistas en el país, como la ultraderecha con grupos como la Organización Nacional del Yunque, el Movimiento Universitario de Renovadora Orientación, el grupo integrado llamado “Tecos”, entre otros.¹⁴⁹ En el otro extremo ideológico, la ultraizquierda también está representada por grupos como el Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente, las Fuerzas Armadas Revolucionarias del Pueblo, o el mismo EPR.

Todas estas manifestaciones de violencia en la sociedad evidencian, como lo he venido explicando, un signo de peligro contra la libertad y la vida de las personas como el fin que persigue la política. Por si fuera poco, como también lo he descrito con base en datos, parte de la violencia social y de la ineficaz procuración de justicia (no desvinculadas de las deplorables condiciones económicas) que hay en el país va generalizando la corrupción en la sociedad, tal como lo describo a continuación, comenzando con una cita de Antaki:

¹⁴⁸ La Jornada On Line. *Ocupa el DF segundo lugar en linchamientos*. <http://www.jornada.unam.mx/2001/09/07/042n1cap.html> Julio 2007.

¹⁴⁹ La existencia de tales organizaciones de extrema derecha está ampliamente documentada en diversas publicaciones, como la de Manuel Buendía, *La ultraderecha en México*; el libro de Álvaro Delgado, *El Yunque: la ultraderecha en el poder*; o una de las obras de Edgar González Ruíz, *La última cruzada: de los cristeros a Fox*, entre otras.

“La corrupción no es privativa de México pero, como con cualquier cosa, es asunto de cantidades: aquí hay *más*. En algunas partes del mundo hablan de ‘mexicanización’ cuando crecen sus corrupciones. Pero resulta demasiado fácil ubicar esta vergüenza en unas autoridades vagas, con el fin de exorcizar al resto de la sociedad. La nuestra es amplia, honda y generalmente corrupta; su forma natural de funcionamiento es la corrupción; no tiene siquiera el sentido de la legalidad, ignora el espíritu de la ley, *no lo entiende*.”¹⁵⁰

En efecto, en el estudio comparativo sobre el Índice de Percepción de la Corrupción 2006 que llevó a cabo la organización *Transparency International*, ubica a México en el lugar número 75 de 153 países investigados en cuanto a corrupción; diez lugares abajo con respecto al mismo estudio realizado en 2005. Los datos de 2006 ubican a México como un país reprobado en el “rango de confiabilidad”, al tener una puntuación de 3.3, a diferencia de la puntuación más alta de 9.6 en países como Finlandia, Islandia y Nueva Zelanda.¹⁵¹

La organización *Transparencia Mexicana*, ligada a la anterior, también efectuó tres estudios en cuanto al Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno (INCBG) durante los años 2001, 2003 y 2005. Algunos de los resultados más importantes de dichas investigaciones son contundentes en cuanto al grado de corrupción que impera en México: tan sólo durante el 2005 se registraron cerca de 115 millones de actos de corrupción con respecto al uso de 35 servicios públicos; 18 de estos servicios incrementaron su corrupción de 2003 a 2005, como el de “evitar que un agente de tránsito se lleve su auto al corralón” (de 53.3 a 60.2 puntos), “trabajar o vender en la vía pública” (de 16.0 a 23.4), o “evitar ser detenido en el Ministerio Público/realizar una denuncia, acusación o levantar un acta/lograr que se le dé seguimiento a un caso” (de 21.3 a 23.6).¹⁵²

Asimismo, 22 entidades federativas incrementaron su corrupción durante dichos años, entre las cuales están Tabasco (de 6.9 a 13.6 puntos), Hidalgo (de 3.9 a 11.4), Michoacán (de 4.8 a 10.8), Veracruz (de 6.4 a 10.8), o el Distrito

¹⁵⁰ Ikram Antaki. *El manual del ciudadano contemporáneo*. México. 2000. Págs. 259-260.

¹⁵¹ Transparency International. *Índice de Percepción de la Corrupción 2006*. <http://www.transparencia.org.es/INDICE%20DE%20PERCEPCION%202006/INDICE%20PERCEPCION%202006.htm> Julio 2007

¹⁵² Transparencia Mexicana. *Índice Nacional de Corrupción y de Buen Gobierno 2001-2003-2005*.

http://www.transparenciamexicana.org.mx/documentos/ENCBG/2005/Folleto_INCBG_2005.pdf Julio 2007. Pág. 9.

Federal (de 13.2 a 19.8). Durante el 2005, el INCBG también detectó que anualmente se pagan 19 mil millones de pesos en “mordidas”, lo que equivale a decir que dichos actos de corrupción “en promedio costaron a los hogares mexicanos \$177.40 pesos”.¹⁵³

La corrupción sustenta una violación a un orden legal, una afronta contra el funcionamiento de las leyes como reguladores del comportamiento de los seres humanos en sociedad. Generalizada la corrupción, tal como se observa en el caso de México de acuerdo a los anteriores datos, comienza a pensarse tal “estado de cosas” como algo normal y hasta benéfico para las personas que lo practican, tal como lo explica Federico Reyes Heróles al hacer alusión a una falta de una cultura de la legalidad:

“Casi la mitad de la población, 47.7% respeta la ley sólo por miedo a ser sorprendido y recibir un castigo. Después viene un poco más de un tercio, 35%, que respeta la ley por presión social, por el ‘que dirán’. Y por último queda allí un arrinconado y pequeño 17% que respeta la ley por verdadera convicción. Uno de cada cuatro mexicanos piensa que las prácticas ilegales son algo natural. Uno de cada cinco cree que la corrupción siempre ha existido y uno de cada veinte que es un mal menor y que incluso ayuda al funcionamiento de las cosas.”¹⁵⁴

La dislocación de la praxis política a la cual me he referido empíricamente desde el anterior capítulo dentro del eje vertical de despolitización con respecto a los administradores del Estado y de los poderes públicos, queda ahora más evidenciada ante los indicadores de efecto que he descrito a lo largo de este capítulo dentro del eje horizontal de despolitización en la sociedad, pues tal ruptura se complementa orgánicamente entre ambos ejes: la despolitización estructuralmente hablando está dada ante el incumplimiento tanto de las metas como del fin de la política, siendo partícipes de ello los administradores del Estado y de los poderes públicos, como la sociedad en general. Esto da paso al último y más profundo grado connotativo de despolitización, concerniente al sentido de la política; es decir, la justicia como *sentido instituido* de la sociedad.

¹⁵³ Ídem. Págs. 6 y 7.

¹⁵⁴ Federico Reyes Heróles. *Entre las bestias y los dioses. Del espíritu de las leyes y los valores políticos*. México. 2004. Pág. 22.

Capítulo 6. Tercer grado de despolitización en México: el sentido de la política.

“La gente se retira de un espacio público vaciado de contenido colectivo; repliegue a la familia y unas pocas amistades como refugio de emergencia. Se trata de una fuga en términos literales, pero también de una fuga de sentido: ya no se invierte sentido en la vida pública.”

Norbert Lechner en *La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado.*

6.1. Percepción y valoración por la política y sus instituciones.

He comentado que el sentido de la política es la justicia, pues desde su enfoque prescriptivo la política tiene como guía de acción la ética. Sin embargo, la descripción y explicación que he hecho en los anteriores dos capítulos muestran la dislocación de la praxis política cuando los enfoques prescriptivo y descriptivo están desvinculados y uno de ellos adquiere mayor peso; en este caso, el segundo, que tiene que ver con la obtención del poder.

Es así como se desenvuelven los dos primeros grados connotativos de despolitización: cuando las metas de la política dentro de los administradores del Estado y de los poderes públicos dejan de cumplirse, el paso siguiente es que el fin de la política quede también incumplido, pues la libertad de las personas queda violentada al no estar garantizada su vida. Ante esto, es inevitable que la justicia como sentido de la política quede relegada por otro tipo de pensamientos equívocos, pero de igual forma legítimos ante la realidad proyectada en los dos primeros grados de despolitización. Las percepciones y valoraciones que se tienen con respecto a la política a raíz de tales grados de despolitización muestran así cómo la justicia en tanto sentido de la política se ha ido desvaneciendo, y también con ello el interés por ella.

Por ejemplo, con base en los datos de las encuestas realizadas por Durand Ponte en 1993 y 2000, se muestra cómo es que el interés por la política en este lapso de tiempo ha ido disminuyendo entre la población mexicana. Para el primer año, un 14.4% de los encuestados decía estar muy interesado en la política, un 12.7% dijo interesarse regularmente, un 43.8% se interesaba poco y un 28.6%

mencionó no interesarse en ella. Para el año 2000, esta valoración de la política decrece considerablemente, pues sólo un 8.6% consideró estar muy interesado en ella, un 13.7% dijo interesarse regularmente, mientras que un 56% mencionó estar poco interesado y un 21.1% expresó no interesarse en la política.¹⁵⁵

Cabe recordar que en el periodo comprendido en estos dos años México atraviesa por la crisis económica de 1994 y la alternancia partidaria en el poder ejecutivo en el año 2000; ambas a su vez situadas en lo que comúnmente se ha denominado como “transición a la democracia” por un sinnúmero de personajes políticos, escritores e intelectuales: el posible camino hacia la democracia mexicana está a su vez determinado por un retroceso en el interés que se tiene hacia la política. Para los siguientes años, ya dentro del gobierno del PAN en el poder ejecutivo, la situación en torno a dicho interés por la política no varía mucho de las anteriores cifras.

Según la Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP) del año 2001, el 42% de los encuestados dijo estar nada o poco interesado por los asuntos públicos que conciernen a la política, el 33% dijo estar algo o muy interesado, mientras que el 25% no supo qué contestar.¹⁵⁶ La misma encuesta, pero del año 2003 desagregó más las respuestas conforme a la propia situación: el 36.3% de los encuestados dijo estar nada interesado en la política, el 50.7% dijo estar poco interesado, y apenas el 9.7% expresó estar muy interesado.¹⁵⁷ Los datos presentados por la ENCUP 2005 no muestran gran variación de los anteriores: el 33% de los encuestados respondió estar nada interesado, el 55% dijo estar poco interesado y el escaso 10% afirmó estar muy interesado; con base en esto, la ENCUP 2005 determina que 9 de cada 10

¹⁵⁵ Víctor Manuel Durand Ponte. *Ciudadanía y cultura política*. México. 2004. Pág. 279.

¹⁵⁶ Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2001. http://www.consulta.com.mx/interiores/99_pdfs/15_otros_pdf/culturapolitica.pdf Junio 2006. Pág. 17.

¹⁵⁷ Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2003. <http://www.camaradediputados.gob.mx/cesop/doctos/Publicaci%F3n%20de%20Tabulados%20de%20Segunda%20ENCUP.pdf> Julio 2006. Pág. 9.

mexicanos están poco o nada interesados en la política, contra 1 mexicano que dice sí estarlo.¹⁵⁸

Este marcado desinterés por la política en la sociedad mexicana hace que también la justicia como sentido de la política se erosione en tanto que es conceptualizada como una práctica desligada totalmente de la ética y orillada a la simple obtención del poder mediante cualquier medio, como la corrupción: en los dos capítulos anteriores he descrito cómo ésta es una práctica frecuente entre la sociedad y los administradores del Estado y de los poderes públicos. La misma ENCUP 2001 pidió a sus encuestados asociar una palabra con “política”, por lo que la mayoría, un 21% la relacionó con “corrupción”, un 16% con “gobierno”; y los asuntos públicos fueron relacionados con “carencias y necesidades” por un 34% y también con “aspectos negativos en general” por un 16%.¹⁵⁹

Así, la dislocación de la praxis política, entendida como la ruptura entre los enfoques prescriptivo y descriptivo, está manifestada en tales asociaciones que se hacen de la política, pues ésta es concebida únicamente desde su enfoque descriptivo, que es la obtención del poder sin tener algún sentido ético, el cual está sustentado en su enfoque prescriptivo. A su vez, esos “aspectos negativos en general” a los cuales es asociada la política están ligados a su vez a otra percepción negativa de ella, que ya no tiene que ver en sí en cómo es concebida, sino si es comprendida o no por la sociedad.

En la ENCUP 2001, el 56% de las personas consideraba que la política es demasiado complicada, de tal forma que el 44% dijo por tanto no hablar y mucho menos enterarse de ella, pues el 78% no había leído noticias relacionadas a la política durante la semana previa a la que fueron entrevistadas.¹⁶⁰ Las cifras de la ENCUP 2003 son similares, ya que en ella el 65.2% de las personas respondió que la política es complicada o muy compleja, mientras que para un 28.5% suele ser poco o nada complicada.¹⁶¹ Para 2005, según la ENCUP de dicho año, tal

¹⁵⁸ Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2005. http://www.consulta.com.mx/interiores/99_pdfs/15_otros_pdf/oe_20060701_ENCUP2005_Results.pdf Octubre 2006. Pág. 5.

¹⁵⁹ ENCUP 2001. Pág. 11.

¹⁶⁰ Ídem. Pág. 12.

¹⁶¹ ENCUP 2003. Pág. 7.

tendencia se mantiene, pues el 65% de los encuestados también respondió que la política es complicada o muy compleja, en tanto un 31% mencionó que para ellos es poco o nada complicada.¹⁶²

Estas cifras muestran cómo la política resulta algo abstracto, fuera de la comprensión de una parte de la sociedad, y como he descrito líneas arriba, acaso sólo se le entiende como prácticas corruptas, carencias, necesidades o como un aspecto negativo, producto de la dislocación de la praxis política que ya no permite comprender a la política como la conducción de las personas en sociedad mediante proyectos de vida y de existencia públicos que puedan beneficiar a la mayor cantidad de gente y evitando en la medida de lo posible cualquier tipo de exclusión o marginalidad.

Además, tal abstracción en el entendimiento de la política se visualiza en una marcada ambigüedad de los encuestados en definir si la política los ha beneficiado, y siendo así, en qué aspectos concretos lo ha hecho. En la ENCUP 2001, el 42% de las personas dijo que la política sí contribuye al mejoramiento de vida de los mexicanos, contra un 29% que opinó lo contrario. Sin embargo, el 85% no pudo citar algún caso en concreto en el cual la política pudo haber contribuido a mejorar las condiciones de vida del encuestado o de su familia.¹⁶³ Misma situación queda descrita cuando se observa que en la ENCUP 2003, un 43.2% opinó que la política sí contribuía a mejorar el nivel de vida de los mexicanos, mientras que el 29.9% opinó que no; pero cuando se les preguntó si el gobierno o los partidos políticos les ayudaron a mejorar sus condiciones de vida, dijeron que no en un 73.1% con respecto al gobierno y en un 93.2% con respecto a los partidos políticos.¹⁶⁴

El desinterés y la mala percepción que se tiene de la política originan también una valoración negativa hacia diversas instituciones políticas encargadas del orden y de la organización de la sociedad a través de la política. En este sentido, las leyes como vínculo orgánico de tal orden y organización entre las instituciones políticas y la sociedad, son las que caracterizan concreta y

¹⁶² ENCUP 2005. Pág. 4.

¹⁶³ ENCUP 2001. Pág. 18.

¹⁶⁴ ENCUP 2003. Pág. 9 y 11.

descriptivamente la justicia como sentido de la política. Sin embargo, la valoración negativa que se hace en la sociedad en torno a las leyes muestra el tercer grado connotativo de despolitización, y a su vez, es un efecto de los anteriores dos grados; es decir, de las difíciles condiciones económicas, la pobreza, la corrupción, así como la ineficacia en la procuración de justicia.

En las ENCUP 2003 y 2005 hay datos que avalan este malestar con las leyes. En el primer año, el 39.9% de los encuestados manifestó que las leyes en México se usan para “defender los intereses de la gente con poder”, el 14% dijo que se usan “como pretexto para cometer arbitrariedades”; por el contrario, el 21.7% dijo que se usan “para buscar la justicia” y el 17.6%, “para defender los intereses de la sociedad”.¹⁶⁵ Para 2005, la percepción negativa sobre las leyes aumenta: 33% de los encuestados expresó que las leyes se usan para la defensa de las personas con poder; 26% dijo que se usan para cometer arbitrariedades; el 19% dijo que para la justicia y el 16% para defender los intereses comunes.¹⁶⁶ Aunado a esto, la convicción de respetar las leyes, así como de llevarlas a práctica, no parecen tener cabida entre las personas, tal como lo expresa Reyes Heróles:

“Casi la mitad de la población, 47.7% respeta a la ley sólo por miedo a ser sorprendido y recibir un castigo. Después viene un poco más de un tercio, 35%, que respeta la ley por presión social, por el ‘que dirán’. Y por último queda allí un arrinconado y pequeño 17% que respeta la ley por verdadera convicción. Uno de cada cuatro mexicanos piensa que las prácticas ilegales son algo natural. Uno de cada cinco cree que la corrupción siempre ha existido y uno de cada veinte que es un mal menor y que incluso ayuda al funcionamiento de las cosas.”¹⁶⁷

De acuerdo con todos estos datos, las leyes no tienen un sentido de justicia y bienestar social para la sociedad mexicana, situación que también manifiesta el tercer grado connotativo de despolitización al cual me he referido. Ahora bien, el sentido por el cual se elaboran leyes, que está vinculado a la justicia, está de igual forma trastocado por una valoración negativa de la política y de sus actores. En el

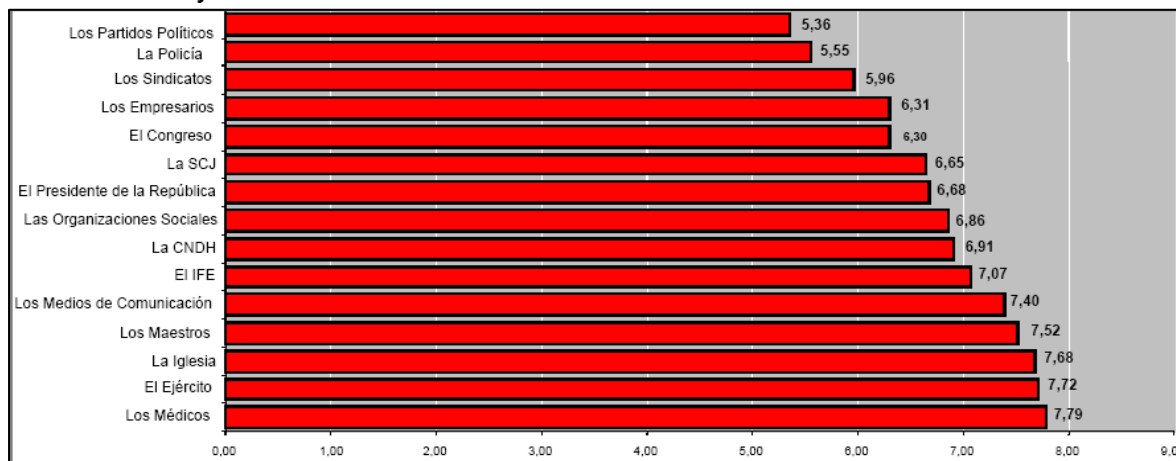
¹⁶⁵ Ídem. Pág. 24.

¹⁶⁶ ENCUP 2005. Pág. 16.

¹⁶⁷ Federico Reyes Heróles. *Entre las bestias y los dioses. Del espíritu de las leyes y los valores políticos*. México. 2004. Pág. 22.

ENCUP 2003 se les preguntó a los encuestados qué es lo que los diputados toman en cuenta para elaborar las leyes: el 52.5% respondió que toman en cuenta “los intereses de sus partidos”, el 14.3% dijo que “los intereses de la población”, mientras que las respuestas de “sus propios intereses” y “los intereses del presidente” fueron elegidas por el 26.2% de los encuestados.¹⁶⁸ Para la ENCUP 2005 los resultados fueron similares: el 43% dijo que para elaborar leyes los diputados toman en cuenta a los intereses de sus partidos, el 36% dijo que sus propios intereses y los del presidente, y sólo el 16% optó por los intereses de la población.¹⁶⁹

La negativa valoración de la política, alejada del sentido de justicia, atraviesa a las instituciones políticas y sus actores, que mantienen poca confiabilidad entre la sociedad mexicana debido a su ineficaz desempeño, del cual he hablado someramente en los dos capítulos anteriores. Los datos de las tres ENCUP en torno a la valoración de ciertas instituciones políticas, sociales y económicas muestran dicha desconfianza hacia las primeras con respecto a las demás instituciones. Presento a continuación la siguiente gráfica de la ENCUP 2005, que indica el grado de confiabilidad de los encuestados hacia tales instituciones y actores.



Fuente: ENCUP 2005. Pág. 12.

Los partidos políticos junto con la policía son los actores políticos más mermados en cuanto a la confianza, junto con los empresarios y las instituciones político-jurídicas como el Congreso y la Suprema Corte de Justicia. Esta desconfianza

¹⁶⁸ ENCUP 2003. Pág. 13.

¹⁶⁹ ENCUP 2005. Pág. 14.

también se traduce en un menor apoyo institucional, como lo muestra el siguiente cuadro del estudio de Buendía, Moreno y Seligson sobre la cultura política en México.

Indicadores de apoyo al sistema		
	N	Media
B43R Orgullo de ser mexicano	1537	89.06
B20R Iglesia Católica	1517	72.14
B12R Fuerzas Armadas	1501	67.68
B45R Comisión Nacional de Derechos Humanos	1462	66.20
B37R Medios de comunicación	1518	65.97
B6R Apoyo al sistema político mexicano	1490	64.11
B2R Instituciones políticas	1506	63.20
B40R Movimientos indígenas	1411	61.78
B4R Orgullo de vivir bajo el sistema político mexicano	1510	57.09
B47R Elecciones	1524	55.58
B48R Tratados de libre comercio	1428	54.76
B14R Gobierno Nacional	1510	54.72
B11R Elecciones	1527	54.67
B3R El respeto a los derechos básicos	1493	53.74
B1R Tribunales	1438	53.14
B32R Presidente Municipal	1520	53.07
B16R Procuraduría General de la República	1490	52.98
B13R Congreso	1455	51.89
B31R Suprema Corte de Justicia	1469	51.86
B18R Policía	1530	42.44
B21R Partidos políticos	1531	41.51
N válido (según lista)	1158	

Fuente: Jorge Buendía, Alejandro Moreno. et. al. *La cultura política de la democracia en México 2004*. Pág. 41.

Una vez más son las instituciones o actores político-jurídicos quienes tienen, de acuerdo a este cuadro, la peor valoración y, por tanto, el menor apoyo institucional. Los resultados son similares a los presentados en la gráfica del ENCUP 2005; sin embargo, es de llamar la atención que este cuadro presenta al “sistema político mexicano” y a las “instituciones políticas” con un puntaje de apoyo ligeramente superior a la mitad, considerando la escala de 0 a 100 que los autores entablaron dentro de la metodología de la encuesta.

Este tipo de resultados contradictorios (en comparación al puntaje obtenido por los partidos políticos, la policía, los tribunales o el congreso) puede ser comprensible con base en la ambigüedad y complejidad en el entendimiento de la política a los cuales ya me he referido. En sí el desinterés por la política, la abstracción en poder entenderla, la percepción acerca de las leyes y la valoración sobre las instituciones y sus actores forman parte del deterioro de los significados

imaginario-sociales ligados a la justicia como sentido de la política, tal como lo expresa Durand Ponte al afirmar que “todas las instituciones relacionadas con la justicia sufren de la mayor desconfianza, lo cual no deja de reflejar una realidad cotidiana de pobre desempeño institucional y gran inseguridad e indefensión ciudadana.”¹⁷⁰

6.2. La dislocación de la praxis política en el caso Garrapatas.

La política pierde su sentido cuando su carácter práctico, manifestado en la obtención del poder, no ayuda ni a mejorar ni a solucionar los problemas cotidianos de las personas en su particularidad. La política como gobernación o conducción de la sociedad mediante proyectos de vida y de existencia públicos es en sí praxis política, pero cuando esa conducción no se atiende con base en dichos proyectos, la dislocación de dicha praxis es inevitable.

Así, la valoración de la política, de sus instituciones y sus actores queda mermada, pues la práctica de la política por parte de quienes ostentan el poder de la administración del Estado y de las instituciones públicas no extiende o distribuye los beneficios básicos que requieren las personas para la libertad y salvaguarda sus vidas, ni ejecuta el principio conmutativo de reponer la desigualdad provocada por alguna contingencia natural o circunstancia social: la política se queda sin contenido, falta de sentido, tal como lo expresa Biagio de Giovanni:

“La política se aleja huyendo de la vida, se delinea como un sistema de oportunidad, de conveniencias, de intercambios, cerrados y reunidos en las competencias de una clase de profesionales que responde de vez en cuando a la fragmentada demanda social. La política se presenta así desnuda de contenidos, una técnica, un procedimiento del que se ha alejado, no ya el *pathos* del proyecto, sino cualquier ética del principio y de la convicción que afirme una vocación y que se plantee una interrogación sobre el sentido.”¹⁷¹

Ahora bien, ya he descrito con base en algunas cifras la valoración y percepción negativas que se tiene de la política en la sociedad mexicana, y que muestra la pérdida del sentido de la política. Para complementar este tercer grado connotativo de despolitización, menciono a continuación el caso de la localidad

¹⁷⁰ Víctor Manuel Durand Ponte. Op. Cit. Pág. 128.

¹⁷¹ Biagio De Giovanni. “¿Qué significa hoy pensar la política?” En Martha Rivero Torres (coordinadora). *Pensar la política*. México. 1990. Pág. 34.

denominada “Garrapatas”, ubicada en un cerro a tres horas de Acapulco, dentro del municipio de Acapulco de Juárez, en el Estado de Guerrero. La peculiaridad del caso radica en que todos los habitantes de esa comunidad que han tenido la oportunidad de votar en las distintas elecciones estatales o federales desde el año 2003 no lo han hecho, dejando a todos los partidos políticos sin voto alguno: es un rechazo generalizado no sólo a la democracia procedimental o electoral, sino más profundamente a la política, sus actores e instituciones.

En las elecciones federales de 2003, los habitantes de Garrapatas no acudieron a votar, misma situación que se repitió en las elecciones estatales de 2005 para elegir al nuevo gobernador de Guerrero. De esta forma, PRI, PAN, PRD y los demás partidos políticos en competencia no obtuvieron ni un voto en dichas elecciones. Menciono que las elecciones federales de 2003 tuvieron un amplio margen de abstencionismo en todo el país, siendo así la más baja participación electoral desde que México cuenta con un padrón electoral nacional. La elección de 2005 en Guerrero también fue histórica no sólo por la sucesión en el poder ejecutivo por parte de un partido político diferente al PRI, sino también por el marcado abstencionismo que hubo, tal como lo explica el columnista Juan Pablo Becerra-Acosta Molina, quien le ha dado un seguimiento especial al caso Garrapatas en el periódico *Milenio Diario*:

“En los recientes comicios para elegir al gobernador en Guerrero, elecciones que fueron calificadas como “históricas” tanto por los políticos como por los medios -debido a la alternancia que se produjo en el gobierno estatal luego de 75 años de priato-, uno de cada dos guerrerenses con posibilidades de votar... no sufragó (la participación fue de 51.57 por ciento).”¹⁷²

En realidad, las condiciones de vida en las que están situados los habitantes de Garrapatas explican el por qué han dejado de votar desde hace algunos años. Según datos del INEGI del censo 2000 con respecto a la localidad de Garrapatas, la población sin servicios de salud es del 97%, los analfabetas de 6 a 14 años son del 42%, los analfabetas de 15 años y más representan el 45%, la población de 15 años y más con primaria incompleta es del 33%, la población sin

¹⁷² Juan Pablo Becerra-Acosta Molina. “La lucidez de no votar...” en *Milenio Diario*. Lunes 14 de febrero de 2005. Pág. 23.

instrucción media superior es del 99%, la población con educación superior es de cero por ciento, el grado de escolaridad de la población es de 2.7 años, la población económicamente activa (PEA) es del 39%, la población sin trabajo es del 60%, el 93% se ocupa en el sector primario (agricultura), la población que trabaja sin ingresos y con autoconsumo es del 40%, el 24% recibe menos de un salario mínimo, otro 24% recibe hasta dos salarios mínimos, 1% de la población sólo recibe entre dos y cinco salarios mínimos, ningún habitante recibe 10 salarios mínimos o más.

Por otra parte, el promedio de ocupantes por vivienda es de 5.4, el 84% de las viviendas sólo tienen un cuarto, ninguna vivienda cuenta con sanitario, con agua entubada o con drenaje; el 96% de las viviendas cuenta con luz, ninguna vivienda cuenta con los tres servicios de agua, drenaje y luz; el 42% de las viviendas tienen techo con material de desecho y láminas de cartón, en el 88% de las viviendas el piso es de tierra; ningún hogar usa gas para cocinar, mientras que el 98% de los hogares usa leña; el 25% de los hogares cuenta con radio, con televisor el 45%, con video ningún hogar, con refrigerador el 11%; asimismo, ningún hogar cuenta con lavadora, con teléfono, con calentador de agua o con automóvil; los hogares que no tienen algún bien representan el 53%.¹⁷³ Más aún, cuando la temperatura ambiental llega a alcanzar los 38 grados centígrados, los habitantes de Garrapatas deben acarrear tambos de agua durante un largo trayecto en mula

Los 300 habitantes que conforman aproximadamente la comunidad de Garrapatas (de los cuales 170 están dentro del padrón electoral) sobreviven en el abandono no sólo de la política, sino también de la sociedad misma: según lo relata Becerra-Acosta Molina, profesores de educación primaria sólo acuden una o dos veces por semana, ningún médico o enfermera se ha presentado a la única “casa de salud” construida en el sexenio de Salinas de Gortari, e incluso el cura del pueblo más cercano a Garrapatas (Tres Palos) asiste esporádicamente a dicha localidad; esto es, dos veces al año.

¹⁷³ Ídem. “¿Todo México como Garrapatas?” Lunes 21 de febrero de 2005. Pág. 23.

Por si fuera poco, dichos habitantes enfrentan un problema mayor: el proyecto que impulsa la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para construir la planta hidroeléctrica *La Parota* en más de 14 mil hectáreas de diferentes comunidades guerrerenses, entre ellas la de Garrapatas. La indemnización que les ofreció el gobierno federal por cada metro cuadrado fue de 90 centavos, aunque más allá del dinero la tierra es lo más valioso para quienes habitan Garrapatas, pues como lo he mostrado de acuerdo a las estadísticas del INEGI, son una comunidad de producción agrícola y una buena parte de los habitantes se sostiene del autoconsumo.

La situación es compleja, pues aún cuando dicho proyecto de la CFE sea de carácter público y pueda beneficiar a una población mayoritaria, lo cierto es que bajo tales condiciones de vida y de negociación en cuanto a la indemnización del gobierno federal, Garrapatas y las demás comunidades del Estado de Guerrero quedan perjudicadas: las metas de la política se vuelven generalizadoras, intentando buscar -ya sea en la acción o en el simple discurso- un “bien común” sin atender la complejidad de vida y de existencia en la que subsisten las minorías. En este caso, los administradores del Estado y de los poderes públicos no toman en cuenta las necesidades reales de la población y ésta a su vez se desatiende de la política y deja de votar; esto es, se consuma la dislocación de la praxis política, tal como lo expresa uno de los habitantes de Garrapatas al hablar del proyecto de *La Parota*:

“Desde el 28 de julio de 2003 estamos en esto: ya vimos a (Vicente) Fox, a René Juárez (gobernador del estado), a (Alberto) López Rosas (alcalde del municipio de Acapulco de Juárez, al que pertenece Garrapatas). A Fox lo vimos allá en México. Fuimos como 14 de nosotros a Los Pinos, y pues sí nos recibió, pero sólo dijo que iba a ver qué podía hacerle. Y no hay respuesta. El gobernador, *pior*. estuvimos 300 con él. Y también nos dijo que iba a ver, pero hasta la fecha no hay una respuesta. López Rosas vino dos veces, pero igualmente nada. Por eso no votamos ya dos veces.”¹⁷⁴

La política no sólo no les ha hecho justicia a los habitantes de Garrapatas en cuanto al mejoramiento de sus condiciones de vida y de

¹⁷⁴ Ídem. “Garrapatas, el pueblo que se niega a votar.” Lunes 14 de febrero de 2005. Pág. 20.

existencia, sino que además dentro de tales condiciones la política se vuelve injusta al perjudicarlos con un proyecto público como el de *La Parota*: la política pierde su sentido de justicia y, por tanto, las personas pierden sentido de confianza hacia la política, sus actores e instituciones. Un habitante más de Garrapatas expresa esta situación de inconformidad con respecto a los políticos y la confianza que se tiene en ellos:

“De los políticos ya estamos hartos. Ya ni los queremos ni les creemos. Todos son iguales de candidatos. Cuando vienen hasta lo abrazan a uno, y las fotos y todo, y luego qué: ya de gobierno ni lo ven a uno. Ni a unos ni a otros apoyamos. Entre ellos se dan la mano. Por eso es que ya no hay que hablarles. Todos son cabrones, ¡cómo no, señor! A nadie le vamos a tener confianza, a nadie. Es la segunda vez que no votamos y estamos decididos: no vamos a volver a votar hasta que se resuelvan nuestros problemas.”¹⁷⁵

Esa desconfianza hacia la política y sus actores en los habitantes de Garrapatas persistió hasta las elecciones federales de 2006 para la elección de presidente, y con ello también la nula votación en casillas electorales: Calderón Hinojosa, López Obrador y Madrazo Pintado, además de los otros dos candidatos presidenciales, obtuvieron cero votos en tal localidad. Sin embargo, aún cuando el estado de cosas parece ser igual, lo cierto es que los habitantes de Garrapatas percibieron un cambio en las elecciones de 2006: ahora los candidatos no fueron ni siquiera a visitarlos para persuadirlos de su voto. De igual manera, las respuestas de los habitantes de Garrapatas parecen radicalizarse cuando Becerra-Acosta Molina los cuestionó sobre esta repetitiva situación de no votar, ahora en 2006:

“–Pos lo mismo de siempre, nomás que peor, como decía un compañero el día de la elección: ora sí que los candidatos ya ni siquiera vinieron a engañarnos. –Se sientan (llegan al poder los políticos) y se olvidan de nosotros. Que mañana nos van a atender, y nunca llega mañana. –Si ya ni vienen a decirnos sus cosas, si ya no nos buscan ni p’a los votos, pus menos p’a escucharnos. –Aunque sea que nos vengán a ver para engañarnos, pero como ya saben que no votamos, ya no vienen. –Al rato que todo el pueblo de México se canse, todo va a ser como Garrapatas. –Nos da igual esto de la democracia y votar: nada cambia... sigue igual nuestra vida.”¹⁷⁶

¹⁷⁵ *Ibíd.*

¹⁷⁶ Milenio.com “El pueblo que sigue sin votar...”
<http://milenio.com/mexico/milenio/imprime.asp?id=467114> Diciembre 2006.

En efecto, también la dislocación de la praxis política muestra una limitación o anulación de cualquier tipo de comunicación entre los “actores políticos” y la sociedad; o bien, en este caso particular, entre los administradores del Estado y de los poderes públicos y los habitantes de la comunidad de Garrapatas. Al igual que la política, la democracia no es algo que les interese ni siquiera como acto de votar en una elección durante un tiempo específico (visión procedimental con la cual se suele entender comúnmente a la democracia). Así pues, con base en esta evidente dislocación de la praxis política, donde la pérdida del sentido de justicia de la política se muestra tanto en la desatención de los administradores del Estado y de los poderes públicos en los problemas cotidianos de las personas como en la desconfianza y la valoración negativa hacia la política por parte de ellas, Garrapatas representa el tercer grado de despoltización al cual me he referido.

Aún cuando el caso Garrapatas sea importante por el hecho de que los habitantes de una comunidad rechazan la participación electoral como el medio para la elección de gobernantes y administradores públicos, rompiendo así cualquier vínculo comunicativo y conductivo en la relación del Estado con la sociedad, lo cierto es que dentro de las estructuras e instituciones políticas no parecen tomar lo ocurrido en Garrapatas como una situación extrema y delicada. Esto se evidencia, primero, en la entrevista que tuvo el mismo Becerra-Acosta Molina con quien fuera el comisionado para el Desarrollo Político de la SEGOB durante 2005, Carlos Madrazo Limón, ahora diputado federal del Estado de México por el PAN. En ella, Madrazo Limón no sólo busca justificar por qué los mexicanos están dejando de votar, sino que parece evadir la realidad de lo que acontece en Garrapatas y en el país:

“Es bronca de todos. Si los ciudadanos se retraen de la política, alguien nos tiene que gobernar, y se puede llamar Chávez, se puede llamar Hitler, se puede llamar Mussolini, se puede llamar Franco, se puede llamar Fox... o Bush. Lo que pasa es que los políticos mexicanos estamos aprendiendo a hacer política. Estamos en una nueva era, estamos en una nueva etapa, y lo que estamos viviendo, pues nadie lo ha vivido. Entonces, ¿qué es lo que pasa? Que ahorita hay una especie como de *shock* entre lo que era y lo que otros queremos que sea... Si nosotros queríamos un cambio radical de la noche a la mañana, no hubiéramos hecho una evolución, hubiéramos hecho una revolución. Lo que está haciendo

México es evolucionar. Y al evolucionar, como en la naturaleza, a veces en el cambio de cromosomas salen adefesios. Y aquí nos ha salido uno que otro, que nos quede claro...”¹⁷⁷

Una entrevista más presentada por Becerra-Acosta Molina con la consejera ciudadana y presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IFE, Teresa González Luna Corvera, muestra también esa evasión a dicha realidad y una confusión entre si la política y sus actores son despreciados por la sociedad, o ésta se aleja de ellos por decepción:

“–Yo, más que hablar de desprecio hacia los políticos y la política, lo entendería como decepción, como desazón, desconcierto, desaliento. Es decir, hay desilusión en la ciudadanía y un distanciamiento en relación con la clase política en general, a los personajes políticos, a los actores políticos. Un distanciamiento frente a la política. –¿Qué decirles a los ciudadanos ante este panorama de hartazgo y desaliento por el circo político de escándalos, corrupción y despilfarros? –Diría: ‘¿Saben qué?, voten’. Que voten, porque es la única manera en que históricamente se han logrado los cambios.”¹⁷⁸

Lo cierto es que el distanciamiento frente a la política ocurre cuando ésta deja de serle útil a la vida cotidiana de cada persona: las condiciones de vida y de existencia de las personas van más allá de emitir un voto dentro de cierta periodicidad. No sólo se trata de ordenar o sugerir votar y que se vote: eso lo han entendido los habitantes de Garrapatas. Ahora bien, hay entre la opinión del diputado panista Madrazo Limón y la consejera electoral González Luna Corvera un singular modo de concebir el cambio social: el voto como catalizador del cambio.

Mientras que el primero dice que lo que está haciendo México es evolucionar, pues de haber querido un cambio de la noche a la mañana se hubiera optado por una revolución, la segunda menciona que el votar es la única vía concebible a través de la historia para hacer los cambios. Es muy posible que ambos ignoren u omitan, al igual que muchos otros administradores del Estado y de los poderes públicos, que esos cambios si bien ciertamente tienen que ver con una democracia electoral, ésta pasa necesariamente por la manera de hacer política y de concebirla con base en ese “hacer”. ¿Pero qué pasa cuando existe

¹⁷⁷ Ídem. “El fenómeno Garrapatas en Gobernación...” Lunes 24 de octubre de 2005. Pág. 27.

¹⁷⁸ Ídem. “Tiende el país a *garrapatizarse*.” Martes 26 de diciembre de 2006. Pág. 6.

una gran inconformidad no sólo frente a esa democracia electoral, sino hacia la política misma? La despolitización en su grado más profundo puede orientar la historia y los cambios sociales hacia caminos lejos de la democracia que la consejera electoral piensa.

6.3. El tercer grado de despolitización frente a dos rumbos: antipoliticismo y apoliticismo.

En efecto, cuando la sociedad deja de estar interesada en la política como el medio para conducir los proyectos de vida y de existencia públicos, la democracia deja también de interesar; o bien, se pervierte su sentido, tal como lo explicaré más adelante. Lo cierto es que el tercer grado connotativo de despolitización puede adquirir dos rumbos distintos, pero con un objetivo similar: la aniquilación de la política.

Así, dicha aniquilación es producto de los dos primeros grados de despolitización, pues el tercer grado más profundo puede radicalizarse dentro de la concepción y práctica de los espacios público y privado. Uno de los dos rumbos a los cuales me refiero tiene que ver con lo que conceptualicé como antipoliticismo; es decir, doctrina y acción enfocadas ya sea a atentar violentamente contra el orden público establecido, o de conservarlo mediante procedimientos técnicos y económicos alejados de la acción política.

Cuando la despolitización en su tercer grado desemboca en el antipoliticismo de cambio radical, la administración del Estado y de los poderes públicos queda expuesta a ser atacada mediante manifestaciones violentas dentro de la sociedad, misma que se encuentra desinteresada de cualquier acción política. Tales manifestaciones violentas surgen de grupos con ideologías de extrema izquierda que están en desacuerdo no sólo con el orden de cosas existentes, sino también con cualquier experiencia sociopolítica proveniente de las estructuras del Estado. En concreto, este antipoliticismo es de carácter revolucionario con tendencias ideológicas apegadas ya sea al marxismo-leninismo o al anarquismo.

Signos de este antipoliticismo en México pueden estar situados en los diferentes grupos clandestinos de extrema izquierda que ya mencioné en el anterior capítulo, pues han concebido a la lucha armada como su medio de acción en el espacio público ante las injustas condiciones sociales y económicas del país; además expresan su “rechazo al triunfo de la ultraderecha” en el poder político, según lo manifiesta el politólogo argentino Jorge Lofredo, quien además afirma que México es el país de América Latina con más grupos con la tendencia revolucionaria de la transformación social a través de la violencia, pues explica que tanto el número de comunicados como sus acciones y evidencias físicas han sido más frecuentes en México que en cualquier otro país latinoamericano.¹⁷⁹

Concebidos como parte de la sociedad, estos grupos revolucionan “lo político”; es decir, radicalizan la acción política entre la sociedad y los administradores del Estado y de los poderes públicos, pues además de utilizar la violencia como la generadora de cambios, rechazan cualquier principio de justicia como contrato, ley o elección institucional conforme a votación. Más aún, su concepto de justicia también queda radicalizado, pues dichos grupos creen poder hacer justicia por sí mismos a las necesidades sociales derrocando a quienes ostentan el poder político, así como a las estructuras del Estado y de los poderes públicos: la violencia es un justo medio para dicho fin. De igual manera, la concepción de la libertad también se radicaliza, pues adquiere un sentido de todo o nada: luchar contra el poder político para sobrevivir o simplemente morir irrumpiendo en él; la libertad se transforma en libertinaje.

Pero el antipoliticismo mantiene otra perspectiva diferente a la de cambio radical mediante la violencia. Como lo mencioné, el antipoliticismo también se manifiesta en la conservación del “status quo” como el establecimiento del orden de cosas existente. Dicho orden o estado de cosas no es, desde luego, equitativo o igualitario, ni es su intención buscar tal equidad ya que favorece a quienes ostentan el poder político, pero principalmente el económico. La política como la conducción de las personas en sociedad mediante proyectos de vida y de

¹⁷⁹ Milenio Diario. *México es el país con más insurgencia en AL: experto*. Miércoles 8 de noviembre de 2006. Pág. 8.

existencia públicos no tiene cabida bajo esta visión, pues además de ser injusto este estado de cosas existente por ser inequitativo, inhibe la acción política mediante protestas, manifestaciones o movimientos sociales; o bien, la reduce a procedimientos técnicos o instrumentales de participación institucional.

Dentro de este tipo de antipoliticismo, la concepción de la democracia se envicia o se encuadra en un procedimiento de voto y elección entre gobernantes y gobernados, y la política queda situada como una única práctica de obtención de poder para favorecer esa conservación del estado de cosas: como se trata de mantener las condiciones sociales, pero sobre todo las económicas bajo orden, se requiere que la política no sobrepase de dicha práctica electoral. Asimismo, la administración del Estado y de los poderes públicos se mantiene bajo la práctica de la visión de la gerencia empresarial y de los especialistas o técnicos en economía o administración de mercados: el poder político se usa principalmente como policía, como aplicación formal de Estado de Derecho e irrumpe así en el espacio público. De esta forma, se simula un orden democrático a través de procedimientos electorales y una conducción política como poder de control y orden para el progreso social.

Por lo tanto, la justicia no tiene mucho sentido para este tipo de antipoliticismo; o bien, si acaso se le interpreta como la práctica de darle “voz” a la sociedad mediante el procedimiento electoral o simples cuestiones técnicas: es la sociedad quien elige a los representantes que quiere o es el individuo quien determina qué canal de televisión ve a través de su control remoto; una vez más se pervierte el sentido de la democracia. También así parece tener sentido la libertad para el antipoliticismo: cada quién es libre de elegir lo que más le convenga, pues la libertad está asegurada por las condiciones económicas de consumo que impone el mercado. De nueva cuenta, la libertad involucra dentro de sí libertinaje.

Por otra parte, la dominación de la visión tecnológica y cuantificable para el establecimiento del orden social, que busca la eficiencia en diversos procesos y actividades sociales, desconfía de la política debido a su complejidad e imprecisión en la obtención de dicho orden, por lo que aboga por el uso de la

tecnología para establecer tal orden a través de la vigilancia y el control. Sin embargo, esta “observación de la sociedad” mediante la tecnología estaría tentada a invadir no sólo el espacio público con aparatos e instrumentos de vigía, sino también a incursionar en la vida y existencia privada de las personas en sociedad: éste es el segundo rumbo que la despolitización en su tercer grado puede conllevar; es decir, el apoliticismo.

Ya hablé en el capítulo tercero sobre la imposibilidad de que el apoliticismo surja como una práctica de estado de naturaleza pura, pues dicha práctica requeriría de una inexistente socialización y estructuras políticas y jurídicas, donde el ser humano está “ausente” de toda acción política.¹⁸⁰ Pero el apoliticismo como una práctica destinada no sólo a despojar de toda acción política a las personas, sino a invadir sus privacidades vigilando y restringiendo sus acciones, es una posibilidad latente. La democracia también queda subordinada a las suposiciones de este apoliticismo, pues si la democracia es el “gobierno del pueblo”, ello supone ejercer una serie de acciones en pro del “bien común”.

No garantizada la salvaguardia de la vida de las personas mediante la política, se emprende a vigilar y a observar a toda la sociedad con cualquier tipo de medios humanos o tecnológicos: la seguridad es lo primero. La ambigüedad en el manejo del lenguaje y en el uso de la retórica es una de las características de este apoliticismo, y de hecho, de todo régimen totalitario: el totalitarismo resulta el ejemplo perfecto de dicho apoliticismo.

Entre las personas que conforman la sociedad, este tipo de acciones no sólo se piensan como “correctas” o las más adecuadas debido a la gran inseguridad imperante, sino que desconocen que la libertad que tiene cada persona está siendo afectada. En efecto, la única libertad posible es la que pueda otorgar un dictador, un gobierno, un Estado, o incluso un mercado. De manera

¹⁸⁰ Posiblemente, la mejor alegoría a tal apoliticismo estaría representada por el marinero escocés Alexander Selkirk, quien a comienzos del siglo XVIII permaneció cuatro años como náufrago en una isla desierta, sin tener algún tipo de contacto humano ni socialización durante dicho tiempo. Se dice que tal suceso inspiró al escritor británico Daniel Defoe a escribir su famosa novela *La vida y aventuras sorprendentes de Robinson Crusoe*, que narra precisamente la historia de un hombre que por una serie de circunstancias llega a una isla desierta.

similar, la justicia queda establecida como toda aquella acción que se ejerza a favor del bienestar común, sin importar que con ello minorías o pluralidades humanas queden subordinadas a la “voluntad general”.

Por último, la fe en el individualismo y en el espíritu de la ganancia que promueve el mercado, junto con este tipo de apoliticismo, no necesariamente construye un totalitarismo como régimen, sino que permite algo más dañino: la disgregación del apoliticismo de régimen en actos totalitarios individuales, que son practicados no sólo por cualquier persona en sociedad, sino por gobernantes o administradores del Estado y de los poderes públicos que no están en sí dentro de un régimen totalitario.

Conclusiones.

La voluntad ética de la praxis política.

El presente estudio sobre el concepto despolitización no deja de tener en el fondo un particular juicio de valor. Más allá de que la despolitización pueda ser concebida como un proceso social negativo en tanto que afirma la dislocación de la praxis política, en sí la valoración con mayor peso dentro de este trabajo radica en algo más sencillo, pero difícil de defender hoy en día: *la política importa*. No es muy popular hacer una defensa de la política, menos cuando ésta es pensada y puesta en práctica como simple obtención de poder.

La argumentación que realicé durante el primer capítulo con respecto al enfoque prescriptivo y descriptivo de la política me remite a hacer una invitación a imaginar esta composición lógica de la política como una balanza con sus dos platillos en los cuales ambos enfoques están colocados. Lo ideal sería que dicha balanza siempre estuviera equilibrada, pero no hay nada más lejano a la realidad humana: uno de los dos enfoques es el que más pesa, y ése es el que tiene que ver, como lo he dicho, con la obtención del poder. El contrapeso idóneo lo constituye la ética, pero también resulta ser el más difícil de llevar a cabo cuando de poder se habla.

La balanza no sólo indica qué lado pesa más, sino también muestra qué tan equitativo es el peso entre ambos lados; o bien, verifica su igualdad. Con base en esto, la política está incapacitada de poder actuar equitativamente cuando el enfoque descriptivo mantiene el predominio sobre el prescriptivo; o bien, cuando la práctica por obtener el poder y de usarlo está desvinculada de la guía ética, que predispone a los seres humanos a actuar en consecuencia benéfica para con los demás. De igual manera, el predominio del enfoque prescriptivo sobre el descriptivo apunta a alejar a la política de la conducción social para acercarla más al pensamiento exacerbado de lo ideal o al inmovilismo de la fe: no basta con pensar éticamente, sino que hay que actuar de esa manera.

Ambos enfoques se necesitan para constituir la praxis política; es decir, una conciencia de carácter social en acción. En *la política como praxis* quedan vinculadas orgánicamente la teoría junto con la práctica, en donde una sirve de

contrapeso de la otra y viceversa, incluyendo en la conducción pública de la sociedad al mayor número de personas posibles. Sin embargo, recurriendo nuevamente a la imagen de la balanza, no es posible concebir siempre un perfecto equilibrio entre ambos enfoques dentro de la praxis política, pues un justo medio pensado así también origina inmovilidad: la praxis política se da siempre del lado de la acción por el poder político, contrapesado por el pensamiento ético. Sin tal contrapeso se gesta la dislocación de la praxis política; la práctica de la política como simple obtención del poder sin atender la conducción de la sociedad conforme a proyectos de vida y de existencia públicos.

Ahora bien, ¿por qué la praxis política es difícil de concebir, pero sobre todo de realizar en la actualidad? He dicho que tal acción se desarrolla en la obtención del poder político y que tiene como contrapeso la ética, cuyo pensamiento funge como guía de acción para la conducción de las personas en sociedad. Sin embargo, el pensamiento ético significa en sí un acto de conciencia sobre aquello que es benéfico para uno y correcto para con los demás; llevar a la acción dicho pensamiento en la obtención y utilización del poder político es una cuestión de voluntad.

No sólo en la política sino en las diversas acciones sociales parece escasear dicha voluntad ética de las personas. La praxis política es generada por seres humanos convencidos de que la política importa debido a que los demás son igualmente importantes que uno. Así, la política como praxis es el pensamiento y la acción encausada en pensar en el bienestar del otro, y que éste o alguien más piense lo mismo por el primero. Decir que la política importa significa en el fondo que las demás personas ajenas a mí importan, pues la política no es ni un concepto ni una práctica abstracta sino que atañe a la voluntad ética de las personas en sociedad. El juicio de valor al que me referí al principio adquiere un significado más concreto en esta importancia por el otro; es decir, en que la política como praxis es un acto de sensibilidad social humana.

Ahora bien, la *voluntad ética de la praxis política* está compuesta de dos tipos de acciones sustentadas en lo que es comúnmente conocido como la ética de los principios y la ética de las consecuencias. La primera acción, vinculada a la

ética de los principios, tiene que ver con *el compromiso* de actuar lo mejor posible para con los demás y exigir que éstos actúen de igual manera para con uno mismo: el compromiso se trata de una ética de derechos y obligaciones compartidas entre las personas que buscan la mutua cooperación. Dentro de la praxis política, esta acción del compromiso estaría vinculada *a priori* con la obtención y utilización del poder, beneficiando con éste al mayor número de personas posibles en sociedad.

Pero cuando se obtiene el poder no siempre se utiliza para el bienestar de dicha mayoría deseada, pues distintos intereses humanos están irremediabilmente vinculados a la política. En este sentido, la voluntad ética para la praxis política también está determinada por una serie de pasiones humanas que muchas veces se anteponen a cualquier conducta razonable: no es que las pasiones sean -en esencia- negativas, pero algunas como el odio, el miedo, la envidia o la avaricia son muy comunes dentro de la cotidianidad humana y atentan contra la razón; o bien, contra la praxis política. Por el contrario, pasiones como la benevolencia, el amor, la humildad, entre otras, complementan de manera sustantiva a la acción política para el bienestar social.

Este abordaje de las pasiones en la política requiere de una investigación aparte. Sin embargo, lo que me interesa destacar es que no siempre los humanos actuamos conforme al compromiso: el poder político puede no ser utilizado para los fines públicos. Aquí es donde radica la segunda acción de la voluntad ética de la praxis política, vinculado a la ética de las consecuencias: *la responsabilidad*. En esta acción todo humano se asume como el responsable de cualquier error o equivocación -sea intencionada o no- que haya cometido para con otro; así se compromete en enmendar su acción a favor del mejoramiento público: la responsabilidad es también una ética de derechos y obligaciones con la finalidad de la mutua cooperación.

Por otro lado, pero no desligado de lo anterior, la justicia encuentra vitalidad en la experiencia: ningún individuo o ser humano podrá comprender la utilidad de la justicia sino la vive o la experimenta por sí mismo. Resulta pobre y preocupante que la experiencia de la justicia se base únicamente en la obediencia a las leyes

sociales y contractuales, pues éstas no contemplan toda la complejidad humana, tanto en su pluralidad como en su cotidianeidad, e incluso resulta peligroso que busquen ello: las leyes no son suficientes para el bien común, no pueden cubrirlo todo. Ésta es la razón por la que la justicia también debe estar vinculada a esa voluntad ética que he explicado y que no sólo se refiere al ámbito político. Dentro del presente estudio sobre la despolitización, una conclusión tajante es que no es que la justicia deje de significar un bien entre la sociedad, sino que es cada vez menos experimentada en la vida y existencia cotidiana de las personas.

Política, comunicación y democracia. Problemas de lógica.

Hice notar durante el tercer capítulo que la despolitización es diferente al apoliticismo y al antipoliticismo, y que para llegar a esta aseveración era preciso definir primero a la política, a la acción politizar y a la politización. Por otra parte, mencioné que la despolitización de la sociedad pasa necesariamente por la despolitización de los administradores del Estado y de los poderes públicos, y que en ambos ámbitos sociopolíticos existen dos grados de despolitización que pueden dar origen a un tercero.

Así, como parte del resultado de este trabajo, preciso que el problema de la despolitización, tanto en su sentido semántico-gramatical, como en su proceso de transformación del ámbito sociopolítico, indica a la vez un asunto de lógica. Sobre el aspecto semántico-gramatical, las ciencias sociales deben exigirse entre sí que los conceptos utilizados para explicar y comprender ciertos procesos o fenómenos de la sociedad sean usados correctamente y esto significa en sí que estén definidos. Advertí en la introducción de este trabajo que eso es lo que le falta al concepto de despolitización; es decir, precisión y definición: como Sartori lo expresó en su controvertido artículo *¿Hacia dónde va la ciencia política?*, es importante pensar antes que contar y esto es, ni más ni menos, que usar la lógica para pensar: dicho ejercicio es el de (re)pensar los conceptos y de esta forma (re)definirlos. De igual forma, la graduación elaborada en las ciencias sociales en general, y en la ciencia política en particular, resulta ser, dice Sartori, un tratamiento lógico, pero para ello se requiere, primero, de definir el concepto: no

era posible manifestar “grados de despolitización” sino acudía en primera instancia a definir el concepto “despolitización”.

Con base en esto, puedo decir que la Comunicación Política no se exenta de esta problemática de lógica: mi experiencia de estudio dentro de dicha disciplina me lo ha hecho pensar así. Diferentes son las opiniones en torno a lo que es la Comunicación Política con respecto a sus objetos de estudio: el análisis discursivo de las instituciones políticas y sus actores, la relación entre medios, opinión pública y gobierno, la formación de la opinión pública (o de las opiniones públicas), la investigación del mercado, publicidad y campañas políticas, las encuestas de opinión dentro de los procesos electorales, o la satisfacción de demandas sociales con respecto a las ofertas de programas políticos.

El problema de lógica que enfrenta la disciplina es más profundo, pues la Comunicación como tal es un campo de estudio tan amplio y vasto que resulta difícil ubicarlo dentro de una precisa definición: se dice que comunicación hay en todos lados donde existan seres humanos. La imprecisa definición del concepto ha ocasionado, incluso, que en variadas ocasiones se le confunda con un concepto similar, pero totalmente contrario: la información. Este problema también va más allá del ámbito académico y científico para situarse, ni más ni menos, en uno de los actores sociales que ha cobrado gran relevancia para la vida humana al menos desde hace un siglo: el medio masivo.

Hoy casi nadie pone en tela de juicio que los medios *comunican*, de ahí que se les diga de manera común “medios masivos de comunicación”. ¿Pero será que los medios en verdad comunican? La pregunta abre un gran debate que requiere una investigación abierta a toda clase de ideas. Por mi parte, no sólo sostengo que los medios no comunican, sino que en todo caso, transmiten información, siendo que ésta es, como lo he dicho, diferente a la comunicación. Sartori en el mismo artículo que señalé líneas arriba expresa de forma atinada que las definiciones sirven para señalar el significado de las palabras, lo que garantiza que no se malinterpreten unas de las otras.

Siguiendo al politólogo italiano conforme a su “método sobre el pensar”, una breve definición de carácter declarativa sobre la comunicación sería una

correspondencia de ideas entre seres humanos. ¿Qué nos dice la *acción verbalizada*? Comunicar es, ni más ni menos, que dos o más humanos se hagan partícipes entre sí de aquello con que cuentan; o bien, dialogar para poner en común intereses, necesidades, deseos. Al contrario de esto, la información es una adquisición de saberes y conocimientos por parte de los seres humanos; su acción verbalizada, informar o informarse, es enterar a una persona sobre algún suceso o idea, o que la misma persona haga lo posible por llevar a cabo tal tarea por sí misma.

Comunicar e informar son así diferentes, aunque no se excluyen: la acción por comunicar lleva a la par la de informar, pero no al revés. Cualquier programa o noticiario mediático pone a disposición información para que pueda ser adquirida a cientos, miles o millones de personas, pero la tarea por comunicar es mucho más compleja: ¿cómo entablar tan sólo un diálogo entre el medio y todas aquellas personas que están atentas a él? La tecnología dentro de los medios ha tenido grandes avances en los últimos años, pero también tiene sus límites: éstos comienzan ahí donde inicia la complejidad humana; el peligro radica en simplificar lo complejo; o bien, en confundir la práctica de la información con la de la comunicación.

Regresando al problema de lógica de la disciplina Comunicación Política, y propiamente de la Comunicación, propongo como idea abierta a discusión la utilización del método usado en este trabajo sobre la definición del término “despolitización” para tratar de construir una definición más precisa sobre la comunicación, de modo que ayude a una mejor comprensión sobre el objeto de estudio de dicha disciplina social; parte de esta propuesta radica además en que se estudie dicho método dentro de las aulas para ser discutida entre alumnos y profesores en las materias correspondientes a metodología y teorías sobre la comunicación: pensar sobre el qué y cómo pensar la comunicación.

Se cuestionará con razón por qué no abordé dicho estudio del concepto de la comunicación en lugar de la despolitización. La respuesta a ello radica en dos razones de peso: la primera, porque como mencioné en la introducción de esta investigación, el interés por construir el concepto de despolitización vino consigo a

mi experiencia de estudio -y de vida- en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, ligado a ese desinterés por la política en el presente momento histórico.

La segunda razón es de mayor importancia aún: tratándose de un concepto propio de una disciplina de estudio de lo social, es necesario que dicha labor sea abordada en conjunto con otros estudiosos de la materia y no sólo por una persona, de modo que se pueda establecer, valga la referencia, una comunicación entre ellos y construir tal concepto que se defina a su vez como informativo, de manera que rebase las fronteras académicas e incursione en otros ámbitos sociales, entendiéndose como ejemplo los propios medios de información.

Pero una parte de los resultados de esta investigación sobre la despolitización tiene que ver precisamente con la comunicación. Mencioné en el tercer capítulo y en el sexto que la dislocación de la praxis política como parte del tercer grado connotativo de despolitización refiere a una irrupción de la comunicación entre la sociedad y los administradores del Estado y de los poderes públicos, pues se deteriora cualquier acto de diálogo que no sólo ponga en común las necesidades de las personas en sociedad, sino que atienda además las posibles soluciones a tales necesidades y problemas sociales. Por lo tanto, este tercer grado trastoca los dos ejes denotativos de despolitización concernientes a los administradores del Estado y de los poderes públicos y la sociedad, debido a que tal despolitización termina por perjudicar cualquier vínculo comunicativo entre ambos ejes: una condición para que exista comunicación es tener interés y voluntad en ejercerla; perdiendo el sentido de la política en la sociedad y el interés por ella, cualquier acto de comunicación resulta difícil de llevar a cabo.

Política y comunicación se necesitan, pues forman parte de lo que he llamado praxis política. Aún cuando exista un problema de lógica en esta materia, lo cierto es que la política no puede por sí sola (ni muchos menos la ciencia política) con la resolución de los problemas sociales, ya que éstos se van haciendo cada vez más complejos; de ahí que se requiera como vía de acción y participación científica, en un primer momento, la interdisciplina: áreas de estudio de lo social como la sociología, la antropología, la psicología, el derecho, la economía, entre otras más, deben trabajar conjuntas en tan importante tarea. De

hecho, el rol de la voluntad ética en la política sobrepasa a la ciencia política para situarse en un problema del ser humano, entendido propiamente como un problema antropológico.

El presente estudio sobre la despolitización me lleva a mencionar otro problema de lógica como parte de un resultado más de esta investigación y que refiere al vínculo entre política y democracia: es paradójico y contradictorio concebir una transición a la democracia o la instauración de un régimen democrático cuando la política resulta ser una práctica no sólo desequilibrada (predominio de la obtención y el uso del poder político sin ética), sino hasta deslegitimada y subordinada al ámbito de la economía.

La democracia es, sustancialmente, una práctica política, y lo que parece una obviedad no deja de tergiversarse: democracias sociales, económicas, jurídicas, educativas, industriales, culturales o hasta familiares, tal como lo ha explicado Sartori en su libro *¿Qué es la democracia?* Cuando la democracia no es entendida como política, entonces incurre en ser expuesta como un proceso de pasos a seguir que dé y fomente el orden en el camino al poder político: una concepción no inútil, pero incompleta. Una consecuencia más es que puede ser expuesta como una práctica de corte electoral, conforme a la decisión técnica de quién debe obtener el poder político, visión que también es incorrecta.

Para Sartori la democracia no tiene que ver en sí con qué persona o partido político debe obtener el poder, sino a quién le debe de beneficiar dicho poder; tampoco es sólo el “gobierno del pueblo”, sino tal gobierno por encima del pueblo, pues no todos pueden hacerse del poder político, por lo que la democracia sí debe de contemplar, como lo expresara el pensador italiano Norberto Bobbio, un conjunto de reglas básicas para determinar quién toma las decisiones colectivas y cómo las llevará a cabo.

En este sentido, me parece preciso mencionar lo que Suárez-Íñiguez menciona en su artículo *La verdadera democracia. Las características indispensables* como las tres fases fundamentales para que pueda construirse un régimen democrático: la primera fase, la instauración y el respeto de una serie de libertades o garantías individuales para que pueda llevarse a cabo el proceso

electoral; la segunda, la adecuada realización de tal elección, su corrección y aceptación del resultado; y la tercera, el funcionamiento del gobierno democrático después de la elección. Esta última fase es significativa, pues resulta la más importante: gobernar democráticamente es conducir la sociedad mediante proyectos de vida y de existencia públicos que beneficien a la mayor parte de personas posibles, sin atentar contra ninguna minoría.

Así, democracia y política están entrelazadas, una no puede existir sin la otra. Sin embargo -y de manera concreta en el contexto mexicano actual- el crecimiento de los índices de indecisión respecto a si el país vive o no una democracia, o sobre su insatisfacción por ella, es asunto del deterioro en el razonamiento lógico derivado de la dislocación de la praxis política, pues no puede haber democracia sino existe, primero, esa praxis política: los grados de despolitización expuestos en este trabajo evidencian esa ruptura en la lógica entre política y democracia.

Últimas reflexiones sobre la despolitización.

Como parte del eje vertical denotativo de despolitización, no se trata de que en la búsqueda de la autonomía de la política frente a la economía, ya sea el mercado o cualquier otro ámbito social, cultural o económico quede mermado frente al Estado: resulta inaceptable hacer resurgir el totalitarismo de Estado que controle absolutamente todo, sólo basta con que se limite a regular ciertas acciones de los diversos actores sociales que puedan ser dañinas para el bienestar de la colectividad, tarea que tiene el Estado como el garante de la libertad pública.

Por otra parte, el caso de Garrapatas abre el espacio de investigación para “descender” en el nivel de abstracción del concepto “despolitización” desarrollado en este trabajo; es decir, hacia un nivel bajo de abstracción (según la metodología propuesta por Sartori y utilizada por mí en la construcción teórica del concepto), de modo que se extraiga en dicho contexto específico evidencia empírica que construya referentes, propiedades o atributos más concretos y puntuales que ayuden a una mayor connotación del concepto “despolitización”.

La propuesta teórico-conceptual para la comprensión del proceso de despolitización en México, por haberla desarrollado en un nivel medio de abstracción, puede ser utilizada también para otros contextos o países ante la “naturaleza metódica” de dicho nivel medio; es decir, el equilibrio entre denotación y connotación de los conceptos, tratándose en sí de una teoría general de medio rango, aclarando que tal utilización depende de la adecuación precisa de los indicadores causales y de efecto correspondientes a la parte connotativa de la propuesta.

Ahora bien, la complejidad de las relaciones humanas dentro de una sociedad no siempre hace posible identificar la despolitización, el antipoliticismo y el apoliticismo tanto en sus estados “puros” como de manera cuantificable, pues son procesos sociopolíticos intangibles referentes a la complejidad del pensamiento y acción de los individuos en sociedad: decir cuál es el porcentaje de despolitizados en el país o cuántos son exactamente los despolitizados, equivaldría a precisar, por poner un ejemplo burdo, cuál es el porcentaje de enamorados o qué cantidad exacta hay de personas enamoradas.

La manifestación del proceso de despolitización en México conforme a sus diferentes grados connotativos y ejes denotativos representa en sí una crisis de la política. Pienso que toda crisis mantiene cuatro singularidades a resaltar: decadencia, pérdida, posibilidad de muerte y esperanza de vida. En efecto, hay una decadencia de la acción política que se expresa, como lo afirma Tenzer, en un sentimiento de inutilidad de la política: dejar de beneficiar al mayor número de personas en sociedad y dejar de participar para que se lleve a cabo ese beneficio son actitudes que afectan de manera directa y profunda a la concepción y práctica de la política, en su sentido, fin y metas.

Dentro de *La sociedad despolitizada*, el mismo Tenzer se empeña en mencionar dos ideas importantes: una, que la verdadera crisis para una colectividad se da cuando se ha cometido lo irreparable, aquello que ya no puede ni podrá volver a ser jamás. La crisis de la política ya ha dejado, ante la decadencia, pérdida irremediable: vidas humanas, como parte del fin de la política en salvaguardarlas ante las problemáticas sociales, se han perdido mediante

pobreza, delincuencia y hasta guerra. La política ha fallado, y con ella, todos los seres humanos que directa o indirectamente somos sus responsables desde el Estado, los poderes públicos, la academia y la sociedad misma.

La posibilidad de muerte radica, ni más ni menos, que en la aniquilación de la política. Si el posible mejor aliado de la política en cuanto a régimen es la democracia, su peor enemigo es el totalitarismo. La pérdida de vidas humanas no es suficiente para este régimen y sus intereses, ya que todo acto totalitario busca destruir el espíritu humano incursionando en la privacidad de los individuos y someterlos al “mandato total”. El humano *deja de ser uno-único* y forma parte de un objeto más del todo vigilado, castigado y controlado: más que una fantasía o pensamiento alarmista, es posibilidad latente mientras los seres humanos aspiren a dejar de ser políticos; esto es, desprenderse de la importancia por el otro.

A propósito de esto, la segunda idea importante de Tenzer tiene que ver con esto: que la crisis de la política es una falta de atención al otro y de cuestionamiento a sí mismo. Paradójicamente, la esperanza de vida de dicha crisis radica en ello: en la voluntad de atender al otro, y de cuestionarse a sí mismo y a lo que rodea. La despolitización en sus diferentes grados es posible ser revertida, pero ninguna politización de la sociedad se hará sin estas dos voluntades tan particularmente humanas.

Referencias generales.

Referencias bibliográficas.

- Agustín, José. Tragicomedia mexicana 3. La vida en México de 1982 a 1994. Editorial Planeta. México. 1998. 368 páginas.
- Ai Camp, Roderic. La política en México. Siglo XXI Editores. México. 1995. 248 páginas.
- Antaki, Ikram. El manual del ciudadano contemporáneo. Editorial Planeta Mexicana. México. 2000. 315 páginas.
- Aziz Nassif, Alberto (coordinador). México al inicio del siglo XXI. Democracia, ciudadanía y desarrollo. CIESAS-Miguel Ángel Porrúa. México. 2003. 390 páginas.
- Bauman, Zygmunt. En busca de la política. Fondo de Cultura Económica. 2da. Edición. México. 2001. 218 páginas.
- Camou, Antonio (estudio preliminar y compilación). Los desafíos de la gobernabilidad. Plaza y Valdés Editores-FLACSO-IISUNAM. México. 2001. 338 páginas.
- Castoriadis, Cornelius. Ciudadanos sin brújula. Ediciones Coyoacán. México. 2005. 171 páginas.
- Castro Domingo, Pablo (coordinador). Cultura política, participación y relaciones de poder. El Colegio Mexiquense-CONACYT-UAM Iztapalapa. México. 2005. 358 páginas.
- Cerroni, Umberto. Introducción al pensamiento político. Siglo Veintiuno Editores. México. 2003. 84 páginas.
- _____. Política. Método, teorías, procesos, sujetos, instituciones y categorías. Siglo XXI Editores. México. 4ta. Edición. 2004. 192 páginas.
- De las Heras, María. Por quién vamos a votar y por qué. Guía práctica para comprender las elecciones. Santillana Ediciones Generales. México. 2006. 222 páginas.
- Bobbio, Norberto, Matteucci Nicola; Pasquino Gianfranco. Diccionario de Política (a-j) y (l-z). Siglo XXI Editores. México. 2002.
- Diccionario Enciclopédico Folio. Tomo 1, 2 y 6. Ediciones Credimar-Folio. Barcelona. 1998.

- Dominique Wolton, Jean-Marc Ferry, et. al. El nuevo espacio público. Editorial Gedisa. España. 1992. 259 páginas.
- Durand Ponte, Víctor Manuel. Ciudadanía y cultura política. México 1993-2001. Siglo XXI Editores. México. 2004. 354 Páginas.
- Escalante Gonzalbo, Fernando. Ciudadanos imaginarios: memorial de los afanes y desventuras de la virtud y apología del vicio triunfante en la República Mexicana: Tratado de moral pública. El Colegio de México. 6ta. reimpresión. México. 2005. 308 páginas.
- García Canclini, Néstor. Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad. 16ª. Reimpresión. Editorial Grijalbo. México. 2003. 365 páginas.
- Gramsci, Antonio. Introducción a la filosofía de la praxis. Distribuciones Fontamara. México. 1999. 103 Páginas.
- Guéhenno, Jean-Marie. El fin de la democracia. La crisis política y las nuevas reglas del juego. Editorial Paidós. España. 1995. 138 páginas.
- Guevara Sanginés, Alejandro. Tendencias actuales en materia de sociología laboral. SNTE-Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América. México. 2005.
- Habermas, Jürgen. Problemas de legitimación en el capitalismo tardío. Amorrortu Editores. Argentina. 1998. 172 páginas.
- Hopenhayn, Martín. Ni apocalípticos, ni integrados: aventuras de la modernidad en América Latina. Fondo de Cultura Económica. Chile. 1994. 281 Páginas.
- Lechner, Norbert. La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado. Siglo XXI Editores-CIS. España. 1986. 179 páginas.
- Lipovetsky, Gilles. Metamorfosis de la cultura liberal. Ética, medios de comunicación, empresa. Editorial Anagrama. Barcelona. 2003. 129 páginas.
- Meyer, Lorenzo. El Estado en busca del ciudadano. Un ensayo sobre el proceso político mexicano contemporáneo. Océano. México. 2005. 199 páginas.
- Mouffe, Chantal. El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical. Editorial Paidós. Barcelona. 1999. 207 páginas.

- Osorio, Jaime. Despolitización de la ciudadanía y gobernabilidad. UAM-Xochimilco. México. 1997. 160 páginas.
- _____ . La revolución de los ciudadanos (para repensar la política en América Latina). UAM-Unidad Xochimilco. México. 1994. 126 páginas.
- Panebianco, Angelo. “Sartori y la ciencia política.” En Metapolítica. Centro de Estudios de Política Comparada-Ediciones de Educación y Cultura. Vol.10 Núm. 49. Septiembre-octubre 2006.
- Portelli, Hugues. Gramsci y el bloque histórico. Siglo Veintiuno Editores. México. 2000. 162 páginas.
- Pretelin Pérez, Manuel. Reporte de investigación. La dinámica de la vida política: politización y despolitización del ciudadano en la vida contemporánea. UAM-Azcapotzalco-División de Ciencias Sociales y Humanidades. México. 1986. 45 páginas.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas. Aguilar, Altea, Alfaguara. Argentina. 2004. 488 páginas.
- Rawls, John. Teoría de la justicia. Fondo de Cultura Económica. México. 2006. 549 páginas.
- Reveles Vázquez; Francisco. “La lucha entre fracciones priístas en la selección de candidatos presidenciales (1987-2000)” en Francisco Reveles Vázquez. Partido Revolucionario Institucional: crisis y refundación. UNAM-Gernika. México. 2003. 483 Páginas.
- Reyes Heróles, Federico. Entre las bestias y los dioses. Del espíritu de las leyes y de los valores políticos. Océano. México. 2004. 250 páginas.
- Rivero Torres, Martha (compiladora). Pensar la política. Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM. México. 1990. 173 páginas.
- Sartori, Giovanni. La política. Lógica y método en las ciencias sociales. Siglo XXI Editores. México. 3ra. Reimpresión. 2006. 336 páginas.
- Suárez-Íñiguez, Enrique. “La obra de Rawls”. En Estudios Políticos. UNAM-FCPyS. México. Enero-Abril 2004.
- _____ . “La verdadera democracia. Las características indispensables”. En Enfoques sobre la democracia. Suárez-Íñiguez, Enrique (coord.). FCPyS-UNAM-Porrúa. México. 2003. 175 páginas.

- Schmitt, Carl. El concepto de lo político. Alianza Editorial. España. 2005. 153 páginas.
- Tenzer, Nicolas. La política. Publicaciones Cruz. México. 2000. 110 páginas.
- _____ . La sociedad despolitizada. Ensayo sobre los fundamentos de la política. Editorial Paidós. España. 1992. 356 páginas.
- Vedel, George (Introducción y dirección). La despolitización. Editorial Tecnos. Madrid. 1973. 258 páginas.
- Weber, Max. El político y el científico. Edición Colofón. México. 1996. 122 páginas.

Referencias periodísticas.

- Juan Pablo Becerra-Acosta Molina. “El fenómeno Garrapatas en Gobernación...” En *Milenio Diario*. Lunes 24 de octubre de 2005. Pág. 27.
- _____ . “Garrapatas, el pueblo que se niega a votar.” En *Milenio Diario*. Lunes 14 de febrero de 2005. Pág. 20.
- _____ . “La lucidez de no votar...” En *Milenio Diario*. Lunes 14 de febrero de 2005. Pág. 23.
- _____ . “Tiende el país a *garrapatizarse*.” En *Milenio Diario*. Martes 26 de diciembre de 2006. Pág. 6.
- _____ . “¿Todo México como Garrapatas?” En *Milenio Diario*. Lunes 21 de febrero de 2005. Pág. 23.
- “49.7 millones de pobres”. En *Milenio Diario*. Jueves 5 de julio de 2007. Pág. 34.
- “En el país 17.7 millones padecen marginación”. En *Milenio Diario*. Jueves 12 de julio de 2007. Pág. 44.
- “Estoy harta de ser Casandra”. En *Milenio Diario*. Entrevista elaborada por Ciro Gómez Leyva. Miércoles 1 de marzo de 2006. Pág. 13.
- “FAO: 854 millones sufren hambre”. En *Milenio Diario*. Miércoles 17 de octubre de 2007. Pág. 45.
- “México es el país con más insurgencia en AL: experto”. En *Milenio Diario*. Miércoles 8 de noviembre de 2006. Pág. 8.

- “Reprueban catedráticos a aspirantes presidenciales.” En *Milenio Diario*. Viernes 2 de junio de 2006. Pág. 11 y 27.
- “Sectores e instituciones más afectados por la corrupción.” En *Milenio Diario*. Gráfico: Eduardo Salgado. Viernes 10 de diciembre de 2004. Pág. 14.
- “Sufre abuso policial 50% de ciudadanos”. En *Milenio Diario*. Jueves 20 de abril de 2006. Pág. 13.

Referencias de Internet.

- Carlos Fernández-Vega. *La Jornada*. “México SA-La esperanza perpetua”. <http://www.jornada.unam.mx/2007/06/01/index.php?section=opinion&article=028o1eco> Junio 2007.
- Efrén Arellano Trejo. *Indicadores sobre la impartición de justicia y propuestas de reforma*. Datos extraídos en la ponencia presentada por Guillermo Zepeda, en la “Conferencia internacional Seguridad Pública en la nueva agenda urbana”, llevada a cabo en la Facultad de Derecho de la UNAM, el 10 de junio de 2003. www.cddhcu.gob.mx/cesop/boletines/no4/6.pdf Junio 2007.
- Gabriela Pérez García. *Diagnóstico sobre la seguridad pública en México*. Gráfica elaborada con el *Cuaderno* número 10, “Estadísticas Judiciales en Materia Penal”, del INEGI; y con el documento “La inseguridad en 2002”, de la publicación *Entorno*, extraído por parte del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A.C. http://www.wilsoncenter.org/news/docs/Diagnostico_sobre_la_seguridad_publica_en_mexico.pdf Julio 2007. Pág. 6.
- Guillermo Soberón, Beatriz Zurita, et. al. *La violencia como un grave problema de salud pública*. <http://www.funsalud.org.mx/CASEsalud/caleidoscopio/03%20LaViolenciaGraveProblema.pdf> Julio 2007.
- Guillermo Zepeda Lecuona. *Los retos de la eficacia y la eficiencia en la seguridad ciudadana y la justicia penal en México: mejorar la seguridad ciudadana y la justicia penal en México a través de una intensa reforma y del uso racional y eficiente de los recursos disponibles*. <http://www.cidac.org/vnm/pdf/pdf/FOLLETO-SEGURIDADNAUMANN-CIDAC.pdf> Julio 2007.
- Jorge Buendía, Alejandro Moreno. et. al. *La cultura política de la democracia en México 2004*. <http://sitemason.vanderbilt.edu/files/jWmRsk/LA%20CULTURA%20POLITIC>

A%20DE%20LA%20DEMOCRACIA%20EN%20MEXICO%202004.pdf
Julio 2006.

- Jorge Herrera. "IFE: gasto de campañas en medios creció más de 100%" en El *Universal.com.mx* <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/143969.html> Enero 2007.
- María de los Ángeles Mascott Sánchez. *Seguridad pública: incidencia delictiva y sensación de inseguridad*. <http://www.cddhcu.gob.mx/cesop/boletines/no2/SEGURIDAD%20P%DABLICA%20VER-LARGA.pdf> Julio 2007.
- Mario Di Costanzo Armenta. *El fracaso más costoso*. <http://www.jornada.unam.mx/2004/12/20/003n1sec.html> Junio 2007.
- Miguel Székely. *Pobreza y desigualdad en México entre 1950 y el 2004*. http://www.sedesol.gob.mx/archivos/70/File/2as_Docu24.pdf Junio 2007.
- Reyes Tépac Marcial. *El financiamiento público federal otorgado al IFE, TRIFE, FEPADE y a los partidos políticos nacionales de México, 2000-2007 (Versión actualizada)*. www.diputados.gob.mx/cedia/sia/se/SE-ISS-05-07.pdf Julio 2007.
- Yolanda Meyenberg Leycegui. *Reforma electoral, definiciones institucionales y comportamientos políticos: el caso de México*. <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/CLAD/clad0038421.pdf> Junio 2007.
- CONAPO. *La situación demográfica de México 2006*. <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/sdm2006/SDM2006.pdf> Junio 2007.
- Corporación Latinobarómetro. *Informe Latinobarómetro 2005*. <http://www.observatorioelectoral.org/documentos/data/info-latinba-2005.pdf> Abril 2006.
- Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2001. http://www.consulta.com.mx/interiores/99_pdfs/15_otros_pdf/culturapolitica.pdf Junio 2006.
- Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2003. <http://www.camaradediputados.gob.mx/cesop/doctos/Publicaci%F3n%20de%20Tabulados%20de%20Segunda%20ENCUP.pdf> Julio 2006.
- Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2005. http://www.consulta.com.mx/interiores/99_pdfs/15_otros_pdf/oe_20060701_ENCUP2005_Resultados.pdf Octubre 2006.

- IFE. *Estadística de las elecciones federales de 2006.*
<http://www.ife.org.mx/documentos/Estadisticas2006/index.htm> Julio 2007.
- IFE. *Programa de Acompañamiento Ciudadano.*
<http://pac.ife.org.mx/index.html> Junio de 2006.
- INEGI. *Población total, 1895 a 2005.*
<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/cgpv2000/100historia/epobla01.asp?c=986> Julio 2007.
- Revista Inter-Forum. *Costos de la corrupción en México.*
http://www.revistainterforum.com/espanol/articulos/100702soc_costos_corrupcionmx.html Julio 2007.
- Tercer Encuesta Nacional sobre Inseguridad Pública 2005 (ENSI-3).
http://www.icesi.org.mx/documentos/encuestas/encuestasNacionales/ensi3_resultados_nacional_y_entidad_federativa.pdf Julio 2007.
- Transparencia Mexicana. *Índice Nacional de Corrupción y de Buen Gobierno 2001-2003-2005.*
http://www.transparenciamexicana.org.mx/documentos/ENCBG/2005/Follet_o_INCBG_2005.pdf Julio 2007.
- Transparency International. *Índice de Percepción de la Corrupción 2006.*
<http://www.transparencia.org.es/INDICE%20DE%20PERCEPCION%202006/INDICE%20PERCEPCION%202006.htm> Julio 2007
- “Aumentó 30 millones la cantidad de pobres en México en 3 décadas.”
<http://firgoa.usc.es/drupal/node/18711> Junio 2007.
- “Crecimiento del PIB en México” en *Economía. 2000-2006: el retroceso.*
<http://www.argenpress.info/notaold.asp?num=030167> Junio 2007.
- “El pueblo que sigue sin votar...” En *Milenio.com.*
<http://milenio.com/mexico/milenio/imprime.asp?id=467114> Diciembre 2006.
- “La Ciudad de México, segunda en linchamientos: UNAM.” En *El Universal.com.mx.*
http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=64464&tabla=ciudad Diciembre 2004.
- “Ocupa el DF segundo lugar en linchamientos”. En *La Jornada.*
<http://www.jornada.unam.mx/2001/09/07/042n1cap.html> Julio 2007.
- Palabra-prefijo “des” en el *Diccionario Real de la Academia Española.*
http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=DES Mayo. 2007.

- Palabra-sufijo “ción” en el *Diccionario Real de la Academia Española*. http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=ción Mayo. 2007.
- Palabra “politizar” en el *Diccionario Real de la Academia Española*. http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=politizar Mayo. 2007.
- http://www.icesi.org.mx/documentos/estadisticas/estadisticas/incidencia_delictiva_2000_2005_estimado.pdf Julio 2007.
- http://www.icesi.org.mx/publicaciones/articulos/2007/ciudades_sin_control.asp Julio 2007.
- www.politicaygobierno.cide.edu/num_anteriores/Vol_XI_N2_2004/EnsayoSartori.pdf Febrero 2007.